



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXXI - Nº 133

CÓRDOBA, (R.A.), JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# Tecnicatura Superior en Gestión de Política y Gobierno Municipal

Aprueban la Carrera y el Plan de Estudios.

## Resolución Nº 751

Córdoba, 7 de agosto de 2012

VISTO: La Nota Nº ME 01-359791001-712, en que la Dirección General de Educación Superior propicia la implementación de la Carrera "Tecnicatura Superior en Gestión de Política y Gobierno Municipal" y la aprobación de su Plan de Estudios;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26206 establece una nueva estructura para el Sistema Educativo Nacional.

Que la Ley de Educación Provincial Nº 9870 establece la estructura, organización y administración general del Sistema Educativo Jurisdiccional.

Que la Resolución Nº 238/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación en su Anexo, Acuerdo Marco Serie A-23, y la Resolución Nº 47/08, en su Anexo I, del Consejo Federal de Educación, determinan entre otros aspectos necesarios para la Formación Técnica, un diseño curricular y una adecuación horaria específica.

Que es preciso promover y generar espacios de formación y capacitación con el fin de favorecer la inclusión de

nuevos actores en el sistema político que, al disminuir la asimetría en la representación social, permitan una mayor democratización de los procesos decisorios.

Que una propuesta curricular de gestión de política y gobierno municipal, pone el acento en que los agentes del Estado visualicen que parte de su responsabilidad en la definición de políticas debe complementar la promoción conjunta de espacios de participación de actores, en cuanto promotores de ciudadanía, de desarrollo sociocultural y productivo.

Que en consecuencia, la presente oferta formativa intenta la fuerte promoción de la ciudadanía y participación, como posibilidad de avanzar en la calidad democrática que integre a los ciudadanos comunes a un nuevo espacio público.

Que en este sentido, las prescripciones citadas distribuyen las unidades curriculares en Áreas de Formación denominadas Campos de Formación General (FG), de Fundamento (FF), Específica (FE) y de la Práctica Profesionalizante (PP), las que deben concretar una base mínima de 1622 horas reloj para la formación del egresado.

Que se hace necesario la aprobación

del mismo, de acuerdo con los requisitos acordados a nivel nacional.

Por ello, el Dictamen Nº 1480/2012 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 27 por la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales,

### EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR la Carrera y el Plan de Estudios correspondiente a la "Tecnicatura Superior en Gestión de Política y Gobierno Municipal", que como Anexo I, con dos (2) fojas forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** DISPONER que el título a otorgar a los egresados sea el de "Técnico Superior en Gestión de Política y Gobierno Municipal".

**ARTÍCULO 3º.-** CONVALIDAR la implementación progresiva de la Carrera y el Plan de Estudios aprobados en el artículo 1º de este dispositivo legal, a partir de la cohorte 2012.

**ARTÍCULO 4º.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PROF. WALTER GRAHOVAC  
MINISTRO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

## Resolución Normativa Nº 37

Córdoba, 13 de Agosto de 2012

VISTO: El Código Tributario Ley Nº 6006 – T. O. 2012 y la Resolución Normativa Nº 1/2011 y modificatorias (B.O. 06-06-11),

### Y CONSIDERANDO:

QUE a través de la Resolución Normativa Nº 19/2012 se habilitaron los Servicios de Asistencia no Presencial al Contribuyente, que cuenta con las siguientes opciones de consultas o trámites: Mis Objetos, Mis Trámites, Mis Presentaciones y Mis Consultas.

QUE es propósito de la Dirección General de Rentas -D.G.R.- brindar a los Contribuyentes una serie de servicios, de manera que no sea necesaria su presencia física en las Oficinas de la D.G.R., resultando necesario ampliar dichos servicios permitiendo a los Contribuyentes modificar el domicilio postal de los inmuebles y automotores de su propiedad; siempre y cuando posean la clave fiscal otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

QUE por lo expresado en el considerando anterior, es preciso modificar la Resolución Normativa Nº 1/2011 y modificatorias y el cuadro A-Trámites del Anexo LI de la citada norma.

POR TODO ELLO, atento las facultades acordadas por el Artículo 19 del Código Tributario, Ley Nº 6006 - T.O. 2012;

### EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** MODIFICAR la Resolución Normativa Nº 1/2011 y modificatorias de la siguiente manera:

I.- INCORPORAR a continuación del Artículo 235º el siguiente Título y Artículo:

"Servicios de Asistencia no Presencial al Contribuyente

**ARTÍCULO 235º (1).-** Los Contribuyentes del Impuesto Inmobiliario podrán realizar el trámite de Modificación del Domicilio Postal, a todos los inmuebles que posean conforme lo previsto en los Artículos 4(1) y siguientes; a través de la Página de Gobierno [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar), link de la Dirección General de Rentas, opción "Servicios con Clave Fiscal" o ingresando por la página [www.dgrcba.gov.ar](http://www.dgrcba.gov.ar), seleccionando el trámite correspondiente en "Mis trámites".

II.- INCORPORAR a continuación del Artículo 520º (18) y con

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

SUMARIO

### PRIMERA SECCIÓN

GOBIERNO ..... PÁGS. 1 A 4

### SEGUNDA SECCIÓN

JUDICIALES ..... PÁG. 5 A 33

### TERCERA SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 33 A 42

### CUARTA SECCIÓN

OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 42 A 48



Por ello, lo dispuesto por la Ley N° 7854 y sus modificatorias; y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 144 inciso 10 de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1º.-** DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, al Dr. Ricardo Rojas (M.I. 20.395.178), en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto del Sur, dependiente de Fiscalía de

Estado de la Provincia de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º.-** El Ministerio de Finanzas adoptará las medidas conducentes a fin de reflejar presupuestariamente la erogación que implica el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto será refrendado por los señores Ministro Jefe de Gabinete y Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 4º.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifí-

quese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA

**Resolución General N° 9**

Córdoba, 13 de agosto 2012

**Y VISTO:** El estado actual del proceso de conversión de asientos del Sistema Cronológico Causal de registración por la técnica de Folio Real (arts. 10 y ss. L.N. 17801), como así también el grado de informatización alcanzado a la fecha. Que habiéndose culminado el proceso de digitalización masivo de matrículas, y encontrándose "en ejecución" e inminente culminación el relativo a tomos correspondientes al apuntado sistema cronológico causal; recaudos que – en ambos casos – han redundado en notables resguardos a la seguridad documental (art. 39 L.N. 17801), agilizando de tal modo el servicio de publicidad de asientos registrales (arts. 23, 27 y concs. L.N. 17801), por medio de su reproducción por sistemas computarizados; lo que permitió luego la implementación de un "servicio no presencial" de prestación de servicios, a través de requerimientos, pagos y expedición vía internet, con los consiguientes beneficios en economía de gestión y costos para los Sres. Usuarios del Servicio Registral.

**Y CONSIDERANDO:**

1.-) Que en el proceso de transformación técnica encarado por el Registro General, en el marco de la política de "mejora continua" implementada, por Resolución General N° 3/2007 se estableció que: "... En los casos de solicitudes de certificados, informes y copias sobre inmuebles inscriptos por la técnica de Folio Real e incorporadas por el procedimiento F.R.E. (Folio Real Electrónico), su reproducción se realizará por sistema computarizado". Esta herramienta redundó en mayor celeridad en la expedición de solicitudes de información, y en mejor seguridad del documento original.- En tal instrumento se determinó que la reproducción expedida mediante la herramienta informática apuntada, debe asimilarse – dado su intrínseco contenido y resultado informativo – a la copia a la que se refieren los artículos 27 de la L.N. 17801 y 37 de la L.P. 5771 para inmuebles registrados por la técnica de Folio Real.

2.-) Que en un nuevo avance en el proceso de transformación, con el fin de eficientizar el servicio de publicidad e incorporar más tecnología para la guarda y conservación de documentos (art. 39 L.N. 17801), y como corolario del "Proceso de Digitalización de Matrículas" iniciado el 13-01-2011, por Resolución General N° 02/2011 se modificó el Reglamento Registral, estableciéndose que: "Publicidad Directa. 10ter.- La prestación del servicio de "Publicidad Directa" se realizará mediante la reproducción de los asientos registrales bajo la modalidad de reproducción fotostática o fotocopiado (asiento digitalizado), o de reproducción por sistema informático o computarizado (asiento digitalizado o FRE)". Todo ello, propendiendo a dar seguridad al documento (minimizando su circulación y desgaste material), y mayor celeridad a los requerimientos de publicidad directa, por cuanto la reproducción de la información a los fines de la

publicidad directa se efectúa actualmente con la imagen digitalizada y actualizada que brinda on line el Sistema Informático Registral (S.I.R.), siempre que la matrícula haya sido incorporada efectivamente al sistema informático respectivo bajo el aludido formato.

3.-) Que cumpliendo un antiguo anhelo de esta repartición, por Resolución General N° 03/2011 se dispuso una novedosa modalidad de prestación de servicio "no presencial" de asientos registrales digitalizados, agregándose al Capítulo IV, titulado "DE LA PUBLICIDAD DE LOS ASIENTOS", de la Normativa Técnico Registral, el artículo siguiente: "26.5.- El servicio de publicidad directa de asientos registrales digitalizados o convertidos por técnica F.R.E., podrá ser requerido por internet, previa suscripción del convenio entre la autoridad administrativa que determine el P.E. y el Colegio Profesional o entidad que agrupe a los usuarios legitimados según las previsiones de la L.P. 5771 y art.26.2 de la presente. Esta modalidad de prestación está sujeta a disponibilidad y será conforme a las pautas de prestación que se fijan en el "Reglamento de Prestación de Servicios Vía Internet".

4.-) Que bajo los mismos lineamientos y objetivos que los hasta aquí expuestos, en el mes de junio ppdo. se inició el proceso de digitalización de tomos correspondientes al Sistema Cronológico Causal de registración, que contiene asientos creados desde el año 1897 a la fecha, los que deben ser convertidos a la técnica de Folio Real: Matrículas, conforme lo manda el art. 10 de la LN. 17801/1968. Este sistema de registración incluye en nuestra jurisdicción tanto asientos relativos al "Registro Inmobiliario", como al de "Mandatos, Representaciones y Autorizaciones" (art. 52 y ss. L.P. 5771). Así, en el estado actual, se ha estimado conveniente y oportuno - respecto de ambos - que una vez concluida la digitalización del tomo respectivo, facilitándose de tal modo su ágil consulta y reproducción, toda modificación que se deba introducir, y hasta tanto se cierre o cancele esta inscripción, sea con motivo de una mutación en la titularidad dominial o por su conversión de oficio a la técnica de Folio Real, sea volcada mediante un procedimiento análogo al empleado actualmente en la modalidad F.R.E.; ello es, dejándose inalterable el documento original (folio cronológico), y anotándose las modificaciones contenidas en los distintos documentos objeto de registración a través S.I.R., siendo plasmadas inmediatamente en un soporte papel (folios móviles digitales) con elementos de seguridad.

5.-) Que de lo anterior deviene que toda vez que se requiera el servicio de publicidad directa (reproducción) de un asiento registral cronológico, si este asiento ha sido "cerrado" (en razón de haber sido transferido, p.e.), la reproducción se limitará a la imagen digitalizada del asiento cronológico causal. En cambio, cuando el asiento "no hubiere sido cerrado", y luego de la digitalización se hubieran registrado en él modificaciones a través de folios móviles digitalizados obrantes en soporte papel con resguardos de seguridad, la reproducción por publicidad directa de este asiento estará integrado obligatoriamente por: a) la imagen digitalizada del

asiento cronológico causal; y b) folios móviles digitales conteniendo todas las modificaciones registradas con posterioridad a la digitalización.- Respecto de las modificaciones y afectaciones registradas con anterioridad a su digitalización, podrá el usuario solicitar su publicidad individualmente; p.e. hipotecas, usufructos, etc. que afecten determinada inscripción dominial.

6.-) Que en cuanto a la registración de documentos sobre folios del sistema cronológico causal una vez digitalizados, producida que fuere la calificación del documento objeto de registración, el asiento de inscripción o anotación se practicará mediante breves notas en los rubros destinados al efecto en los respectivos "folios móviles digitales", empleándose una técnica similar a la usada actualmente para F.R.E. (Folio Real Electrónico), las que obrarán materialmente en soporte papel con elementos de seguridad, con la respectiva firma del registrador responsable. Sobre el documento se colocará la pertinente nota de inscripción (art. 28 L.N. 17801), con indicación de las inscripciones dominiales implicadas, especie de derecho y el número de diario y año del documento inscripto. A su vez, la minuta acompañada por el usuario para su inscripción (p.e. extracto de hipoteca o usufructo), será archivada en su respectiva carátula rogatoria, previa digitalización de su contenido y vinculación con el diario que lo originó, a efectos de permitir su consulta "opcional" por publicidad directa. En el caso de medidas cautelares, la minuta estará contenida por el respectivo formulario "b" y el informe de anotación producido por el registrador interviniente.

7.-) Que el Área Sistemas y Procedimientos ha elaborado modelos de los apuntados folios móviles, los que como Anexo Único integran la presente.

8.-) Que manteniendo la sistematización y ordenamiento de las normas registrales vigentes, resulta procedente modificar el art. 26.4 del Reglamento Registral vigente.

9.-) Que esta Dirección General, se encuentra facultada a establecer disposiciones de carácter general, para la mejor prestación de los servicios registrales (arts. 3, 25, 39, 61 y concs. de la L.P. 5771).

POR TODO ELLO, y lo dispuesto en las normas legales citadas, la DIRECCIÓN GENERAL del REGISTRO GENERAL de la PROVINCIA, RESUELVE:

**Artículo Primero:** MODIFICAR el art. 26.4 del Reglamento Registral, el que quedará redactado de la siguiente forma: "La prestación del servicio de "Publicidad Directa" se realizará mediante la reproducción de asientos registrales bajo la modalidad de reproducción por sistema informático o computarizado, sea F.R.E. o asiento cronológico causal o folio real digitalizado".

**Artículo Segundo:** DISPONER que en el Proceso de Digitalización de Tomos correspondientes al Sistema Cronológico Causal de registración, una vez concluida la digitalización del tomo respectivo, facilitándose de tal modo su ágil

consulta y reproducción, toda modificación que se deba introducir, y hasta tanto se cierre o cancele esta inscripción, sea con motivo de una mutación en la titularidad dominial o por su conversión de oficio a la técnica de Folio Real, será volcada mediante un procedimiento análogo al empleado actualmente en la modalidad F.R.E. (Folio Real Electrónico), dejándose inalterable el documento original (folio cronológico), y anotándose mediante breves notas las modificaciones contenidas en los distintos documentos objeto de registración a través S.I.R., siendo plasmadas inmediatamente en Foliares Móviles Digitales cuyo formato se aprueba por la presente.

**Artículo Tercero:** ESTABLECER en cuanto a la registración de documentos sobre folios del sistema cronológico causal una vez digitalizados, que - producida que fuere la calificación del documento objeto de registración - el "asiento de inscripción o anotación" se practicará mediante breves notas en los rubros destinados al efecto en los respectivos "Folios Móviles Digitales" aprobados por la presente, empleándose una técnica similar a la usada actualmente para F.R.E. (Folio Real Electrónico), las que obrarán materialmente en soporte papel con elementos de seguridad, con la respectiva firma del registrador responsable. Sobre el documento se colocará la pertinente "nota de inscripción" (art. 28 L.N. 17801), con indicación de las inscripciones dominiales implicadas, especie de derecho y número de diario y año del documento inscripto. A su vez, la "minuta o extracto" acompañada por el usuario para su inscripción (p.e. extracto de hipoteca o usufructo), será archivada en su respectiva carátula rogatoria, previa digitalización de su contenido y vinculación con el diario que lo originó, a efectos de permitir su consulta "opcional" por publicidad directa. En el caso de medidas cautelares, la minuta estará contenida por el respectivo Formulario "B" y el informe de anotación producido por el registrador interviniente.

**Artículo Cuarto:** APROBAR el modelo de "Folio Móvil Digital" elaborado por el Área Sistemas y Procedimientos, y que como Anexo integran la presente.

**Artículo Quinto:** DAR PUBLICIDAD Y COMUNICAR el contenido de la presente al Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, a la Justicia Federal, a la Fiscalía de Estado, a la Secretaría de Ingresos Públicos, al Ministerio de Justicia, a la Unidad Ejecutora, a los Colegios Profesionales de Abogados, Escribanos, Martilleros, Agrimensores, Ingenieros Civiles y Corredores Inmobiliarios, y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas a sus efectos.

**Artículo Sexto:** Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, dese copia y archívese.-

AB. MÓNICA A. FARFÁN  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**Resolución N° 27/AG**

Córdoba, 30 de julio de 2012

**VISTO:** Los expedientes Nros: 0180-016710/2012, 0180-016723/2012, 0180-016789/2012, 0180-016841/2012, 0180-016856/2012, 0180-016859/2012, 0180-016880/2012 en los que se propicia la formalización de ajustes en la distribución de los Recursos Financieros y en el Plan de Inversiones Públicas asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial del año 2012, Ley N° 9086, Decreto 150/2004 y sus modificatorias.

**Y CONSIDERANDO:** Que por Decreto 1966/09, se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central, a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos, alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los

finés de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que por Acuerdo Nro. 139 Serie "C" de fecha 12/08/2010, se facultó a esta Administración General del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, a formalizar las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros y en las adecuaciones al Plan de Inversiones Públicas.

Que la compensación de Créditos N° 7, correspondiente al expte. 0180-016842/2012, fue anulada con fecha 14/06/2012.

Por todo lo expuesto, y lo dispuesto en los Arts: 2° y 3° del Acuerdo Reglamentario Nro. 916/07 Serie "A" del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba y sus modificatorios;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL RESUELVE:**

I) FORMALÍCENSE las modificaciones en las asignaciones de

Recursos Financieros y en las adecuaciones al Plan de Inversiones del Presupuesto General de la Administración Provincial en vigencia, de conformidad con el reporte compactado, que incluye las A.M.C.P. de recursos financieros Nros: 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10 del presente Ejercicio, que forman parte integrante de la presente Resolución como su Anexo Único y que consta de diez fojas (10).

II) TOMEN RAZON el Honorable Tribunal de Cuentas, Contaduría General, Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas y Poder Legislativo, todos de la Provincia de Córdoba; y comuníquese a las Áreas de Administración y de Infraestructura dependientes de la Administración General del Poder Judicial.

DR. GUSTAVO ARGENTINO PORCEL DE PERALTA  
ADMINISTRADOR GENERAL  
PODER JUDICIAL

## PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE

**Ley: 10070**

**ARTÍCULO 1°.-** Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial E-57 - Camino del Cuadrado - Progresiva 0.0 - 3.000" el inmueble ubicado en Villa Santa Isabel, próximo a la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, con una superficie total a ocupar de setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados (784,05 m2), que se describe en el Plano de Mensura y Subdivisión e Informe que como Anexo I, compuesto de dos (2) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley, y cuyo antecedente registral figura inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Folio Real N° 654.995, Propiedad N° 2302-1981885/3. La presente declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación fue gestionada en la Dirección Provincial de Vialidad bajo Expediente N° 0045-015976/2011.

**ARTÍCULO 2°.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1° de la presente Ley.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CARLOS TOMÁS ALESANDRI  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER EJECUTIVO

**Decreto N° 812**

Córdoba, 30 de julio de 2012

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Téngase por Ley de la Provincia N° 10070, cúmplase.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas, en caso de corresponder, a realizar la transferencia de los fondos que resulten necesarios para disponer la consignación autorizada por el artículo 20 de la Ley N° 6394.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Infraestructura y Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 4°.-** Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE

**Ley: 10069**

**ARTÍCULO 1°.-** Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación para la ejecución de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial E-57 - Camino del Cuadrado - Progresiva 0.0 - 3.000" el inmueble ubicado en Villa Santa Isabel, próximo a la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, con una superficie total a ocupar de setecientos ochenta y tres metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados (783,29 m2), que se describe en el Plano de Mensura y Subdivisión e Informe que como Anexo I, compuesto de dos (2) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley, y cuyo antecedente registral figura inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Folio Real N° 780.266, Propiedad N° 2302-3129380/4. La presente declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación fue gestionada en la Dirección Provincial de Vialidad bajo Expediente N° 0045-015985/2011.

**ARTÍCULO 2°.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1° de la presente Ley.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CARLOS TOMÁS ALESANDRI  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PODER EJECUTIVO

**Decreto N° 811**

Córdoba, 30 de julio de 2012

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Téngase por Ley de la Provincia N° 10069, cúmplase.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas, en caso de corresponder, a realizar la transferencia de los fondos que resulten necesarios para disponer la consignación autorizada por el artículo 20 de la Ley N° 6394.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Infraestructura y Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 4°.-** Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

# 2ª SECCIÓN

## JUDICIALES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O/Juzg. C. C. de 11ª Nom., Secret. Dra. Miro, autos "BALBI, GERALDINE c/ LEDESMA CHARLES ALBERTO-EJECUCION HIPOTECARIA - Expte. N° 1594022/36", Mart. Raquel Kloster, M.P. 01-1214, M. García N° 913, TEL. 473-0865. Cel. 155-210612.- martillerakloster@hotmail.com. Rematará Sala de Remates, A. M. Bas N° 158-PB. Ciudad, el día 23/08/12- 10hs., 50% Derechos y Acciones, inm. insc. Mat. 340225 (23), a nombre de Sr. Charles Alberto Ledesma, ubicado en calle San Roque N° 463, Villa Carlos Paz; Desig. Lote 2, Mza. 10, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Sup. 648mts. Cdos.- Ocupado demandado y otro. 50% de su Base Imp. \$490.961, Dinero efvo., mejor postor, abonar acto de subasta el 20% de seña y a Cta., más com. Ley Mart., mas 2% Viol. Flia. (Ley 9505). Saldo aprobación subasta. Post. Mínima \$5.000,00.- No procede Comp. Com. Art. 3936 Inc. "c" del C.C.- Interesados: Montos a abonar (Art. 580 CPCC) por Dep. Jud. mayores a \$30.000 efectuar P/Transf. Electrónica.- Mejoras: P.B.: recepción; 2 oficinas; sala de estar, 2 baños. 1° Piso: 14 habitaciones c/baño, comedor, cocina. 2° Piso: 15 habitaciones c/baño, perfecto estado de uso, todos los servicios, excepto cloacas.- Fdo. Dra. María M. Miro.- Of. 15/8/2012  
5 días - 20727 - 23/8/2012 - \$ 380.

O/Juez 6° Nom CC de Río 4 en autos "AYUI SRL C/MANISERA ARGENTINASA - Ejecutivo - Expte. 388764" Martillero Miguel Angel Real M.P. 01-783, domicilio Yrigoyen 727 - Río 4-, remata el 24/08/12 a las 09:30Hs., Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, ésta tendrá lugar el 1° día hábil siguiente misma hora y lugar, en los estrados de Tribunales de La Carlota (calle Rodríguez 115) Bienes Muebles: Lote 1.- 2 tolvas de 5x5 mts c/u, con Noria y tornillo distribuidor y Noria para casaca. Lote 2.- 4 ciclones separadores de polvo de 62" c/u con ventiladores extractores.- Lote 3.- Ciclón separador de polvo de 62" con ventilador extractor de 25 c.v.- Lote 4.- 2 ciclones de 58" separadores de polvo, extractor y estructura.- Lote 5.- 2 ciclones de 62" con estructura y tornillo extractor. Lote 6.- Tolva de recepción de Diámetro con noria y estructura.- Lote 7.- Galpón tipo tinglado de 7 x 20.- Lote 8.- Prelimpieza Maní Tecnoline con su estructura y Noria.- Lote 9.- Noria a Banda para maní en casaca.- Lote 10.- 2 prelimpiezas de maní marca Dindel estructura y noria.- Lote 11.- Peladora marca tecnoline elevadores y noria.- Lote 12.- Gravimétrica marca tecnoline.- Lote 13.- 2 transformadores de tensión Marca Mecon ind. Itra S.A. y termo tanque a gas marca ecotermo de 53 lts.- Condiciones: Sin Base, Dinero contado, o cheque certificado, más comisión Martillero mas IVA. Posturas Mínimas \$100, abonar en el acto de subasta el total de la compra, con más la comisión de ley del martillero e IVA (cfme. Art. 28 de la ley 23.349). Asimismo deberán abonar el impuesto previsto por el art. 24 de la ley 9505 (2% sobre el precio de subasta) "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar". Compradores en comisión deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, el que deberá en cinco días posteriores a la subasta ratificar la compra bajo apercibimiento de adjudicatario al comisionista (art. 586 del C.P.C.C.). NOTA: Revisar Acceso Norte Ruta Provincial Nro. 4 (o) de la Localidad

de La Carlota días 22 y 23 de agosto de 16 a 18 hs. Inf. martillero 351-155-193410 email: mreal@miguelreal.com.ar - Fdo. Dra. Carla Mana - Secretaría- Oficina 13/08/12.-  
4 días - 20725 - 22/8/2012 - \$ 432.

O/Juez de 1° Inst. y 48° Nom. C. y C.: "Lutteral Laura Cecilia c/ Bustos Roque Domingo - Ejecución Prendaria 1691879/36", Mart. Marcelo Prato, M.P. 01-746, Arturo Bas 308 - 4° "B", rematará 30/08/2012, 10hs, en Sala de Remates, A. M. Bas 158, P.B., Automotor marca Fiat Duna CSD, 1997, Dominio BHG 551, en el estado visto que se encuentra y exhibido, prop. Sr. Roque Domingo Bustos; Condiciones: base de \$20.124, de no haber interesados, sin base, dinero de contado si la seña fuese inferior a \$30.000, si fuera superior mediante transferencia electrónica, Cta n° 31598901 CBU 02009227-51000031598910, cheque certificado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra, con más comisión de ley Mart., y saldo al aprobarse la subasta, que de extenderse más de 30 días del remate, devengará un interés del 0,6% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta y hasta efectivo pago, bajo apercib. Art. 585 CPC. Gastos inscripción cargo comprador y pago aporte Fondo para la Prevención de la Violencia Flia. (art. 24 Ley 9505). Post. mín. \$1000. Comprador en comisión denunciar al momento de la subasta nombre, DNI, domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en 5 días, bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Títulos: art. 599 CPCC. Ver: Vélez Sarsfield 3646, horario Comercial.- Oficina 15 de Agosto de 2012. Fdo. Dra. García de Soler Elvira - Secretaria. Inf. Mart. 154594037-

N° 20718 - \$ 76.

Juez 8va. Civil, autos "Banca Nazionale del Lavoro SA c/ Mongilardi Nelson Mercedes-Ejec. Hipotecaria (693532/36)" Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 21/08/12, 10.30 hs. en Sala Remates sita en Arturo M. Bas 158 P.B., inmueble, en el estado en que se encuentra, ubicado en B° Alto Alberdi, Dpto. Capital, desig. Lote "D1" de la Manz. 56, de 6.20 mts. de fte. a calle 12 de Octubre por 50 mts. de fdo. con sup. de 310 m2, inscripto en matrícula 117.739 (11), de Nelson Mercedes Mongilardi, ocupado por los padres y hermano del demandado.- Condiciones: Base \$179.469.= dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en ese acto de remate el 20% del importe total de su compra, con más la comisión del Martillero (3%) y el aporte del 2% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la subasta.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio del 2% mensual más la tasa pasiva que publica el BCRA, en los términos y con el alcance prescrito por el Art. N° 589 2° parrafo del C. P.C.C.. Postura mínima: \$2000.= No se admite cesión vía judicial, el comprador debe concurrir con DNI en forma, como asimismo, con constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al Martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000.= No procede compra en comisión.- Títulos art. 599 CPCC.-El inmueble sito

en calle 12 de Octubre 2859 (a continuación del 2855), B° Alto Alberdi, posee 2 cocheras en su frente, cerradas con rejas, pasillo ancho (living), baño, 3 dormitorios, cocina-comedor, lavadero cubierto que da a un dormitorio, habitación depósito, patio con asador, al fondo se encuentra un departamento, que posee cocina, 2 dormitorios, baño, patio de luz.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156-322447.- Of. 13/8/2012  
3 días - 20398 - 21/8/2012 - \$ 300.-

O. Juzg. 10 Inst. y 210 Nom. de la Ciudad de Córdoba en autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE cl GALINDEZ DE DE LA SERNA BENIGNA - EJECUTIVO FISCAL - (Expte. 1254820/36)". mart. Santiago Moreno, m.p 01-1256, c/of Entre Ríos N° 263, remata el día 16/08/2012 a las 08:30hs. o el día inmediato posterior si fuere inhábil el primero a la misma hora, lugar y condiciones, en el Salón Municipal de la Municipalidad de Villa Allende sita en calle Rivadavia N° 120, el inmueble embargado en autos, que se describe: lote de terreno inscripto en la Matrícula 883964 a nombre de Galindez de De La Serna Benigna que se designa como lote 15 de la Manzana 8, en el plano de Villa Las Polinesias, ubicado en Pedania Calera Norte, Opto. Colon, Pcia, de Córdoba, que mide: 14,50mts. de frente al O., sobre calle Pública, igual contrafrente al E. por 42,50mts., en cada uno de sus costados N. y S., igual a una superficie total de 616,25mts.2, lindando al N. lote 14 al S., lote 16, al E., parte del lote 17, y al O., calle Pública. El mismo se encuentra baldío, libre de personas y cosas. Con la base de pesos \$ 1671, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, postura mínima \$ 167 debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% de su compra con más la comisión de ley del martillero (3%) Y el saldo al aprobarse la misma. Cumplimentese por los compradores con el art. 24 de la Ley 9505 (2%). Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Títulos art. 599 del C.deP.C. Ver en el lugar de su situación de la localidad de Villa Allende. Informes (0351) 152100010. Mart. Moreno. Por medio de la presente se notifica de la subasta ordenada en autos a la demandada y titular registral. No se aceptará la cesión de derechos y acciones por el comprador en subasta. Ofic. Córdoba 9 de Agosto de 2012. Secretaria Dra. Todjababian, Sandra Ruth.  
N° 20380 - \$100.-

RIOTERCERO. O. Sr. Juez 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y F. Río Tercero, en autos: "Páez Loza Adriana Rosa c/ Páez Loza Leandro Alfredo y Otros - División de Condominio", Expte. 645660, Martillero Sr. Rolando M. Freytes, MP N° 01-1458 rematará el 24/08/12 a las 11:00Hs. o el primer día hábil siguiente, en sala de Remates del Tribunal, Vicente Peñaloza 1379, siguientes inmuebles: 1) Matrícula N° 987.312, Calamuchita (12-01), fracción terreno en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba.; mide: 76,53mts. frente al N., 42,84mts. al S., 953,81mts. al E. y 833,43mts. al O.; Sup. 3Has. 89As. 36Cas.; linda: al N., Río Los Reartes; al S., Andrés Perodie Monte y otros; al E., Tomas Heberto Páez y al O., Armando Páez. 2) Matrícula N° 987.310, Calamuchita (12-01), fracción, terreno en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba., parte estancia Athos Pampa; mide: 80,27mts. frente al N., 47,20mts. al S., 833,43mts. al E y 768,50mts. al O.; Sup. 3Has. 89As. 36Cas.; linda: al N., Río Los Reartes, al S., R. Parodie Montero y otros; al E, Arturo Gigena Páez y al O., María Lydia Páez. 3) Matrícula N° 987.558, Calamuchita (12-01) fracción terreno en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba., con sus mejoras; mide: 96,70mts. frente al N., 40,80mts. al S., 768,50mts. al E y 760,50mts. al O.; Sup. 3Has,

8936mts.2; linda: al N., Río Los Reartes; al S., R. Parodie Montero; al E., Armando Páez y al O., sucesores de José María y María Antunez. 4) Matrícula N° 987.311, Calamuchita (12-01), fracción terreno con sus mejoras, en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba.; mide: 40,40mts. frente al E., 65,53mts. al O., 500,25mts. al S. y 494,64 mts. al N.; Sup. 2Has. 8371mts.2; linda: al N., María Lydia Páez; al S., Tomas Heberto Páez; al E., La Mediterránea SRL y al O., R. Martones de Moyano. 5) Matrícula N° 987.559, Calamuchita (12-01) fracción terreno con sus mejoras, en pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Cba.; mide: 57,40mts. frente al O., 57,80mts. al E, m 497,30 mts. al N. y 494,64 mts. al S, Sup. 2Has 8371mts.2; linda al N, Elpsis Páez, al S., Armando Páez; al E, La Mediterránea SRL y al O., R. Martínez de Moyano. A nombre de Páez Loza Raúl Efraín, Leandro Alfredo, Hugo Heberto y Adriana Rosa, libres de ocupantes. Bases 1), 2) y 3) \$433 cada uno, 4) y 5) \$ 315 cada uno. Condiciones: Efectivo o Cheque Certificado, al mejor postor; acto subasta el 20% importe de su compra, como seña y a cta. de precio, más comisión de ley al Mart. (5%), mas 2% precio compra ley 9505, saldo al aprobarse subasta. Posturas mínimas: \$ 500. Títulos: art. 599 del C.P.C.C. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C.C. Hágase saber quien adquiera deberá realizar los planos de mensura correspondientes a su exclusiva costa. Informes: Martillero P. C. Molina 381, Almafuerte, Te1.03571-470433 / 15419859, www.rolando-marcel@hotmail.com Edictos: Boletín Oficial, diario La Voz. Fdo.: Macagno Ariel -Juez, Dr. Meaca, Víctor M -Prosecretario Letrado. Río Tercero 17/07/12.

N° 19314 - \$ 168

#### AUDIENCIAS

En los autos caratulados "Gattás Alfredo Hugo c/ Seyppel de Frost, Henni y Otros - Ordinario" (Expte. N° 1.509.648/36", que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 23ª Nom. Civil y Com., a cargo del Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez" se ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 02 de Agosto de 2012. A fs. 74 vta.: por notificada la Asesora Letrada. Atento lo solicitado y constancias de autos, fijase nueva audiencia a los fines de receptor la confesional de los demandados citados por edictos: Sres: Edith Gaertner, Henni Seyppel de Frost y Max Erich Gaertner para el próximo 21 de Noviembre a las 9:00 hs., 9:15 y 9:30 hs., respectivamente.- Cíteselos bajo apercibimientos del Art. 22 y 225 del C.P.C. y C., transcribábase. Notifíquese por edictos a publicarse en los términos del Art 152 y 165 del C.P.C. y C. Notifíquese" Fdo: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez de 1ª Instancia. Dra. Molina De Mur Mariana E. - Secretaria.- Art. 222: Citación del absolviente. Apercibimiento: "El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcripta en la cédula de notificación". Art. 225: Incomparecencia o negativa a declarar: "Si el citado no compareciere sin justa causa a la audiencia, ni a la que nuevamente se determine cuando se haga valer impedimento, o si compareciendo se negare a declarar o diere respuestas evasivas a pesar del apercibimiento que se le haga, podrá ser tenido por confeso en definitiva".

5 días - 20503 - 23/8/2012 - \$ 84

#### SENTENCIAS

La Sra. Juez de 1 ra Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Corradini, en los autos caratulados "Banco

Macro S. A. c/ Trinidad, María José - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares" (Expte. N° 1661583/36)" ha ordenado notificar a la Sra. Trinidad, María José D.N.I. N° 32.480.957 la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Seis.- "Córdoba, Veintiocho de Marzo de dos mil doce.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo I) Declarar rebelde a la demandada Sra. María José Trinidad, DNI 32.480.957. 11) Mandar llevar adelante la ejecución incoada por el Banco Macro S. A. en contra demandada Sra. María José Trinidad, DNI 32.480.957, hasta el completo pago de la suma de pesos tres mil trescientos ochenta y siete con 66/100 (\$3.687,66), con más los intereses conforme lo establecido en el considerando cuarto de la presente, I.V.A. sobre dichos intereses y costas. III) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Angélica Simán, en la suma de pesos Mil Ciento Sesenta Y Tres Con Treinta Centavos (\$1.163,30), con más la suma de pesos Trescientos Cuarenta Y Nueve (\$349) en concepto del rubro contenido en el art. 104 inc. 5 de la ley 9459. No se le calcula en esta oportunidad el IVA sobre los honorarios atento no haber acreditado la Dra. Simán en autos su condición tributaria (art. 27 Ley 9459). Fdo.: Dr. Fontana – Juez - Dra. Corradini - Secretaria.

3 días – 20331 - 23/8/2012 - \$ 76.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTO

RÍO CUARTO - La Señora Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: Cervo Magdalena Belkys- Cancelación de Plazo Fijo" (Expte. 608296) con fecha 29 de junio de 2012 ha decretado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número 173 ... y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas en forma, disponer la renovación automática cada treinta días y hasta el cumplimiento del plazo previsto en el arto 89 del decreto Ley 5965/63 y posterior cancelación, del certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible N° 026080000010006604, N° Preimpreso 1278483, del Banco Hipotecario, Sucursal Río Cuarto, por el importe neto a cobrar de \$ 88.668,96 con fecha de vencimiento el día 23 de mayo del corriente año 2012, a favor de la señorita Magdalena Belkys Cervo, LC. 4.520.162, a cuyo fin librese oficio al Banco Hipotecario, Sucursal Río Cuarto. II) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario puntal por el término de quince días. III). Para el caso que se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o rechazadas estas por sentencia definitiva se tendrá por cancelado el certificado de depósito a plazo fijo antes individualizado y se pagará a la señorita Magdalena Belkys Cervo, importe del certificado en dicha fecha, a cuyo fin oportunamente, librese oficio al Banco Hipotecario, Sucursal Río Cuarto. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcos Alfonso pagano en la suma de pesos tres mil quinientos Cuarenta y seis (\$ 3.546). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso- Juez". Oficina, 16 de Julio de 2012.

15 días - 18976 - 6/9/2012 - \$ 142.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

VILLA MARÍA - Por Resolución de la Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria N° 2, en los autos caratulados: "Alonso, Marcela Lujan - Quiebra

Propia" (Expte. N° 655454) se hace saber que se ha designado Sindico a la Cdra. Myriam Beatriz Perazzo, quien fijó domicilio en calle Juárez Celman N° 1149 de Villa María.- Oficina: 07 de agosto de 2012.

5 días – 20384 - 23/8/2012 - \$ 70.-

Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. y de Flia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Sec. N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos Miloc Daniel Gustavo - Concurso Preventivo (Expte. N° 644534), ha sido designado Síndico el Cr. Alejandro Marcelino Avedano Mat. Prof. 10.05785.2, quién aceptó el cargo el 3 de agosto de dos mil doce (3/8/2012) y constituyó domicilio en calle Buenos Aires N° 1834 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, lugar donde los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación, hasta el día 15 de octubre de dos mil doce (15/12/2012). Villa María, 6 de agosto de 2012.

5 días - 19892 - 23/8/2012 - \$ 70.-

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 26ª. Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades n° 2, de la Ciudad de Córdoba, a cargo -por ausencia de titular- del Dr. José Antonio Di Tullio, Secretaria de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de Garcia, ha dispuesto, en los autos caratulados "PASQUALIS, Sandra c/ BANIPACK S.A. – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA", Expte. N° 2323829/36, convocar judicialmente a Asamblea General de Accionistas para el día 12 de setiembre de 2012 a las 11 horas, en el domicilio de la sede social de BANIPACK S.A., sita en calle Atenas n° 86, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, conforme lo preceptuado y con el orden del día establecido en la resolución que dice: "SENTENCIA: Doscientos setenta y ocho. Córdoba, 31 de julio de 2012. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... - SE RESUELVE: I) Hacer lugar al pedido incoado por la Sra. Sandra Pasqualis en su calidad de accionista de la firma "BANIPACK S.A.", y en su mérito, convocar judicialmente a Asamblea General de accionistas, para el día doce de setiembre de dos mil doce a las 11,00 hs, en la Sede social de "BANIPACK S.A.", en primera y segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, relativos al cierre de los ejercicios económicos correspondientes a 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011; 3) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios mencionados; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio; 6) Elección de autoridades, determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes por el término estatutario (tres ejercicios); 7) Consideración de la responsabilidad del Presidente del Directorio respecto del uso personal extra societario de los automóviles Renault Ducato, dominio KRA 621, y Toyota Corolla, dominio IQM 763, pertenecientes ambos a Banipack S.A. II) Intimar al Representante legal de la sociedad de referencia, para que con una anticipación no menor a diez días hábiles de la fecha de la celebración de la Asamblea, ponga a disposición de la accionante, la documentación respaldatoria relativa al cierre de los ejercicios económicos 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, debiendo adjuntar también los Libros de Asamblea y de Reuniones de Directorio. III) Nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas –que expresamente designe dicha repartición-, para

que presida el acto asambleario, a cuyo fin oficiase. IV) Ordenar la publicación de edictos conforme el art. 237 LSC en el Boletín Oficial, a cargo de la peticionante. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: p.a.t. Dr. José Antonio Di Tullio – Juez.-".- Se hace saber a los señores Accionistas que en función a lo dispuesto en el artículo 237 de la LS y 13 de los Estatutos Sociales de BANIPACK S.A., el día siete de setiembre de dos mil doce, a las diecisiete horas, se cierra el Registro para la comunicación a la asistencia de la Asamblea General convocada para el día doce de setiembre de dos mil doce, debiendo comunicar fehacientemente la asistencia al domicilio de calle Atenas N° 86, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- Dra. Adriana T. Lagorio de García – Secretaria.-

3 días – 20619 - 23/8/2012 - \$ 900.-

Ref.: Expediente S.F.R.S.F. 0006/2011. De las constancias obrantes en el Expediente N° S.F.R.S.F. 0006/2011., tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, Cuello Angela Gloria, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 270-318967 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 27-10165916-5, con domicilio tributario en calle AV. Perón N° 911 de la Localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 37 inc 3 C.T.P. " Comunicar a la ' Dirección dentro del termino de quince (15) Días de ocurrido, todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imposables, modificar o extinguir los existentes...". En el presente caso: Fecha de cese 15-12-2009, retroactivo al 30-06-2009. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 37 inc 3 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 61 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre (\$200) y (\$10.000).-El Juez Administrativo Resuelve: 1°) Instruirle a la firma contribuyente Cuello Angela Gloria, el sumario legislado en el art. 72 del Código Tributario Provincial. - 2o) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de ésta Dirección, sito en calle Córdoba N° 249 de la ciudad de Jesús María o en la Delegación que correspondiere. 3o) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.- 4o) Notifíquese."

5 días – 9295 – 16/8/2012 – s/c.

CRUZ DEL EJE – Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados " Fisco de la Pcia. de Cba. c/ Sismo S.A. – Ejecutivo Fiscal N° 448/10 ", que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. María del Mar Martínez, Ex N° 2, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se Ordena: Cítese y emplácese a la demandada Sismo S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres

(3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Ahumada Miguel Ángel, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, julio de 2012.

5 días – 20079 - 23/8/2012 - \$ 56.-

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "Degani, Marcelina Rosa c/ Degani, Carlos Audino y Otros - Acciones de Filiación - Contencioso (Degani, Marcelina Rosa c/ Carlos Audino Degani c/ Herederos y/o Sucesores de Dominga Gregoria González - Impugnación de Paternidad, y c/ Herederos y Sucesores de Nicanor Maidana - Filiación Post Mortem" (Expte. 290020), cita a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia que prescribe el art. 60, ley 7676, fijada para el día 3 de Septiembre de 2012 a las 9:30 hs., a los herederos y/o sucesores de los Sres. Dominga Gregoria González y Nicanor Maidana, con motivo de las acciones de Impugnación de Paternidad y de Filiación, respectivamente, incoadas en autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Morcillo, Silvia C. (Juez); Ugalde, Dolores (Secretaria).

5 días – 20326 - 23/8/2012 - \$ 52.-

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instancia y 20A Nominación, en lo Civil, Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Aquiles Julio Villalba cita y emplaza al Sr. Diego Agustín Tamagno D.N.I. 23.683.139 en autos caratulados: "GIGENA ALFREDO FABIAN C/ SANCHEZ HAKANSON JUAN JOSE Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES" Expediente N° 1980701/36 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate en el mismo acto para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga excepción legítima (art. 548 del CPC). Of., diez (10) de abril de 2012. Fdo.: Dra. Yacir, Viviana Siria, Juez; Dr. Villalba, Aquiles Julio, Secretario

5 días – 20498- 23/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de Primera Instancia y 34 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Editorial Perfil S.A. c/ García, María Elena – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares (1729036/36)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Elena García, DNI 4.295.631, para que en el término de veinte (20) a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 26 de Julio de 2012.- Fdo.: Valeria Alejandra Carrasco- Juez, Ana E. Montes de Sappia – Secretaria.

5 días – 20549- 23/8/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de Primera Instancia y 34 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Diario Perfil S.A. c/ García, María Elena – Ordinarios – Otros (1738094/36)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Elena García, DNI 4.295.631, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 23 de Julio de 2012.- Fdo.: Sebastián Navarro -Prosecretario Letrado

5 días – 20550- 23/8/2012 - \$ 40.-

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos de Vida Matilde Abulafia a fin que en el PLAZO de veinte (20) días a contar desde el

último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "LONDRA, Oscar Ramon c/ VILLALBA DEL CAMPILLO, Mario Rodolfo y otros - ABREVIADO - OTROS n° 1957672/36".- Córdoba, de agosto de 2012.

5 días – 20561 - 23/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 6º. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dr. Monfarrel, Ricardo Guillermo, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ SILVA, Jorge Ariel – Abreviado– Cobro de pesos - Expte Nro 2000686/36" ha ordenado notificar a la Sr. Silva, Jorge Ariel de la siguiente resolución: Córdoba, Veintiuno (21) de Marzo de 2012. Agréguese. Téngase presente. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Silva Jorge Ariel DNI 23.513.015, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del decreto de fecha 30/12/10, a tales fines publíquese edictos como se pide. Fdo Cordeiro, Clara María (Juez); Monfarrel, Ricardo Guillermo. (Secretario).

5 días – 20566 - 23/8/2012 - \$ 44.-

"Cosquín - En los autos: "Municipalidad de Bialeto Masse c/ Gimenez Verduguez, Mariano - Ejecutivo Fiscal (Expte N° 301586)" que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. C. C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González. Cítese y emplácese, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 al demandado Gimenez Verduguez, Mariano titular del dominio CAT 2303033204059002000000, Matrícula: 1074797, ubicado en la Loc. de Bialeto Masse, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, o sus eventuales herederos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Cristian Coste de Herrero - Juez - Federico Maschietto – Pro Secretario Letrado.

5 días – 20240 - 23/8/2012 - \$ 64.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nominación Civil y Comercial ordena notificar a la codemandada Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada - URYCO SRL, en los autos caratulados Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito Horizonte Ltda. c/ Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada - Uryco S.R.L. Acciones Posesorias - Reales - Reivindicación Expte. N° 2220431/36 a los fines de comparecer a estar a derecho, los siguientes decretos: Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2012. Agréguese oficio acompañado. Téngase presente los nombres y domicilios de los demandados denunciados. Proveyendo a fs. 1/13: Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese .... Fdo. Yacir, Viviana Siria - Villalba, Aquiles Julio - Secretario Juzgado 1° Instancia. Otro decreto: Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2012. Agréguese cédula sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos procédase conforme lo prescripto por el art. 152 del CPCC, ampliase el proveído inicial en el sentido de que

la codemandada Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada - URYCO SRL, debe ser citada para que dentro del término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial conjuntamente con el proveído inicial. Fdo. Yacir, Viviana Siria - Villalba, Aquiles Julio – Secretario. Juzgado 1° Instancia.

5 días – 20343 - 23/8/2012 - \$ 96.-

"Cosquín. En los autos: "Municipalidad de Bialeto Masse c/ Albajari, David Jacob - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 301539)" que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. C. C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González. Cítese y emplácese, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 a la demandada Albajari, David Jacob titular del dominio CAT 2303033204063002000000, Matrícula: 1166985, ubicado en la Loc. de Sialeto Masse, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, o sus eventuales herederos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítese lo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez - Federico Maschietto – Pro Secretario Letrado.

5 días – 20242 - 23/8/2012 - \$ 60.-

"Cosquín - En los autos: "Municipalidad de Bialeto Masse c/ Caamaño, Irene Olga - Ejecutivo Fiscal (Expte N° 3011554)" que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst. C. C. de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Miriam González. Cítese y emplácese, de conformidad a lo dispuesto por el arto 4 de la ley 9024 a la demandada Caamaño, Irene Olga titular del dominio CAT 230303320402801100000000, Matrícula: 1062972, ubicado en la Loco de Bialeto Masse, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, o sus eventuales herederos para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el Art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Cristian Coste de Herrero - Juez - Federico Maschietto Pro Secretario Letrado.

5 días – 20241 - 23/8/2012 - \$ 64.-

El Juzgado de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Coronel, Mercedes Cristina c/ Empresa de Transportes de Pasajeros Coniferal S.A.C.I.F. - Ordinario - Daños y Perjuicios -Accidentes de Tránsito - (Expte. N° 1941781/36)", por decreto de fecha veintidós (22) de junio de 2012, cita y emplaza a la Sra. Mónica Moll para que dentro de los veinte días siguientes a los de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Aldo Novak (Juez) - Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón (Secretaria).

5 días – 20386 - 23/8/2012 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos

caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAMBOA MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1404812/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, A.M Bas esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Gamboa Marcelo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20094 - 23/8/2012 - \$ 44.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALLETT -Presentación Múltiple Fiscal- Expte 996349/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada PALLETT Carlos Hugo; YEDRO de PALLETT Clyde Dalila, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 15 de Diciembre de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo. DR. Ferreyra Dillon Felipe

5 días – 20143 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RASTEC .S.A -Presentación Múltiple Fiscal- Expte 921268/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada RASTEC S.A., para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 24 de Abril de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20144 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HOMOLA Francisco Martín -Presentación Múltiple Fiscal- Expte 921268/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada HOMOLA Francisco Martín, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 05 de Junio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20145 - 23/8/2012 - \$ 48.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASAS Viviana del Valle -Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1707443/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada CASAS Viviana del Valle, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 19 de Julio de 2011. Publíquense edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20147 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA DE OLIMA Juana . Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1130951/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada HEREDIA DE OLIMA Juana.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 14 de Junio de 2011. Publíquense edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20148 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMADO JUANALFREDO . Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1825502/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1° Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada AMADO Juan Alfredo.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 05 de Junio de 2012. Publíquense edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20149 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COMPANIA DE TURISMO INTERNACIONAL SRL. - Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1201855/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada COMPANIA DE TURISMO INTERNACIONAL S.R.L. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 13 de septiembre de 2011.. Publíquense edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20150 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUEVARA Oscar Edgardo Presentación Múltiple Fiscal- Expte 921234/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada GUEVARA Oscar Edgardo. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 07 de Octubre de 2011.. Publíquense edictos en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20151 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JORDAN DE MARQUEZ Delia y Otros Presentación Múltiple Fiscal- Expte 920642/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada JORDAN DE MARQUEZ Delia; MARQUEZ Ana Maria del Carmen ; MARQUEZ Rodolfo Elías. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 14 de Noviembre de 2011.. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20152 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LA MAR S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1130971/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se

CITA y EMPLAZA a la parte demandada LAMAR S.A.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 23 de Noviembre de 2011.. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20153 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HALAC ALBERTO Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1192572/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 25 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada HALAC ALBERTO. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 14 de Noviembre de 2011.. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 ley 9024) Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria Letrada.

5 días – 20154 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ RAMON GUILLERMO Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 851979/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada GONZALEZ RAMON GUILLERMO; MALDONADO RAMON JESUS para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 07 de Noviembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 Ley 9024).- Fdo. Dra. Fernandez Elsa Prosecretaria Letrada

5 días – 20155 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRERA CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 921261/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada CABRERA CARLOS ALBERTO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA

Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 27 de Octubre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4 Ley 9024).- Fdo. Dra. Fernandez Elsa Prosecretaria Letrada.

5 días – 20156 - 23/8/2012 - \$ 48.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ MIGUEL ANGEL (hijo).- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 429815/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada DIAZ MIGUEL ANGEL (hijo). para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba cuatro (4) de Agosto de 2008. Atento a lo solicitado y constancias de auto, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art 146 CPC) Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria

5 días – 20157 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ITEM EDIFICADORA S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 430215/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada ITEM EDIFICADORA S.A. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272

5 días – 20158 - 23/8/2012 - \$ 48.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALTAMIL S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 996194/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada ALTAMIL S.A.. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba Treinta de noviembre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.)-Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria

5 días – 20159 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LA SOCIEDAD R. GARCIA Y CIA.- Presentación

Múltiple Fiscal- Expte 995585/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada LA SOCIEDAD R. GARCIA Y CIA. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba doce (12) de Noviembre de 2010. a mérito de las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria

5 días – 20160 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALDERETE ANGEL EDUARDO.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1134730/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada ALDERETE ANGEL EDUARDO. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba veintinueve (29) de Junio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.C.)-Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria

5 días – 20163 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JAGUEL S.A.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1193070/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada JAGUEL S.A. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y citesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. Maria Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272.- OTRO DECRETO: Córdoba 31 de Marzo de 2011. a mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el art 322 del CPCC, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.-Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria

5 días – 20164 - 23/8/2012 - \$ 52.-

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTRIBUIDORA FAL SRL.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1583028/36-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada DISTRIBUIDORA FAL SRL. para que



en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272. - OTRO DECRETO: Córdoba 07 de Febrero de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.C.) Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20165 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTRIBUIDORA FAL SRL.- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1583028/36-”, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada DISTRIBUIDORA FAL SRL. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272. - OTRO DECRETO: Córdoba 07 de Febrero de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.C.) Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20166 - 23/8/2012 - \$ 56.-

En los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALVICINO SANTIAGO IRINEA- Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1074008/36-”, que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 21 Nom Civil y Comercial, Cdad Cba, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada MALVICINO SANTIAGO IRINEA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo. María Adriana Díaz, Abogada M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272. - OTRO DECRETO: Córdoba 01 de Julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art 146 C.P.C.C.) Fdo Dra Todjababian Ruth- Secretaria  
5 días – 20167 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C.Fernando Aguado, Secr Nº1, en “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ HELLIN ANTONIO, EJECUTIVO FISCAL Nº 909/09” – Decreta: Cruz del Eje, 17 de Noviembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo

de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 1.822,15 al 14/11/2011.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez) – Maria del Mar Martínez (Prosecretaria).- Cruz del Eje, Mayo del 2012  
5 días – 20064 - 23/8/2012 - \$ 40.-

Cruz del Eje, Sr. Juez de 1º C.yC., Fernando Aguado, Secretaria Unica de Ejecución Fiscal (Ex. Nº1) en “FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA C/ CRISANTO NUÑEZ APREMION Nº 1394 DECRETA: SENTENCIA NÚMERO: Ciento Cincuenta y Siete, Cruz del Eje, 29 de Abril del Dos Mil Nueve .Y VISTOS: RESULTANDO: . Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado CRISANTO NUÑEZ. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución en contra del demandado CRISANTO NUÑEZ hasta el completo pago del capital reclamado en autos de PESOS DOSCIENTOS TRES CON SETENTAY SIETE CENTAVOS (\$ 203,77) con más intereses calculados conforme a las pautas dadas en los Considerandos VI) y con mas Art. 104 inc. 5º de la Ley 9459 y todo lo cual se determinará en la etapa de Ejecución de Sentencia. III) Imponer las costas al demandado CRISANTO NUÑEZ, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel Angel Ahumada en la suma de pesos Doscientos Cuarenta y Ocho (\$248). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: FERNANDO AGUADO (JUEZ). Queda Ud. debidamente notificado.- Cruz del Eje, Agosto de 2012.-  
5 días – 20077 - 23/8/2012 - \$ 64.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C.Fernando Aguado, Secr Única de Ejecución Fiscal, en “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ PETERLINE JUAN EDUARDO, EJECUTIVO FISCAL Nº 882/09 (Ex Nº 1)” – Decreta: Cruz del Eje, 07 de Noviembre de 2011.-... Atento lo solicitado y constancias de autos Cítese y emplácese a PETERLINE JUAN EDUARDO para que en el plazo de Veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en contra del mismo. Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” por el término de ley, bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- Maria del Mar Martínez (Prosecretaria) Cruz del Eje, Julio del 2012.  
5 días – 20078 - 23/8/2012 - \$ 48.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ AGÜERO ENRIQUE, EJECUTIVO Nº 480/02”, que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Nº 1 sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. AGÜERO ENRIQUE, para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Mayo del 2011.-  
5 días – 20059 - 23/8/2012 - \$ 52.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ARAOZ PABLO SEBASTIAN, EJECUTIVO FISCAL Nº 114/11”, que se tramitan ante el Juzgado

de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. ARAOZ PABLO SEBASTIAN, D.N.I. Nº 27.877.388, para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012  
5 días – 20060 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ARTAZA TOMAS EUSTAQUIO, EJECUTIVO FISCAL Nº 859/09”, que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria de Ejecución Fiscal (Ex. Nº 1) sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, ARTAZA TOMAS EUSTAQUIO, M.I. Nº 6.668.831, para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Mayo del 2012  
5 días – 20061 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ CARBALLO RICARDO LUIS, EJECUTIVO FISCAL Nº 962/10”, que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. CARBALLO RICARDO LUIS, para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012  
5 días – 20062 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C.Fernando Aguado, Secr Única de Ejecución Fiscal, en “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ CARLOS FABIO GAMARRA Y OTRA, EJECUTIVO Nº 350/98, Recaratulado el 20/10/2000 (Ex Nº 2)” – Decreta: Cruz del Eje, 7 de Septiembre de 2011.-... Atento lo solicitado y constancias de autos Cítese y emplácese a los Sucesores y/o Herederos del Sr. CARLOS FABIO GAMARRA para que en el plazo de Veinte días, de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” por el término de ley, bajo apercibimiento.

Suspéndase la tramitación de los presentes hasta el vencimiento del plazo precedente. Notifíquese- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- Maria del Mar Martínez (Prosecretaria) Cruz del Eje, Junio del 2012.- -  
5 días – 20063 - 23/8/2012 - \$ 48.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ LOPEZ MARIA TERESA, EJECUTIVO FISCAL Nº 1345/08”, que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez (Ex. Nº 2), sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandada SRA. LOPEZ MARIA TERESA, para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012.-  
5 días – 20065 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C.Fernando Aguado, Secr Única de Ejecución Fiscal (Ex. Nº1), en “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ LUNANIDIA DEL VALLE, EJECUTIVO FISCAL Nº 1877/07” – Decreta: Cruz del Eje, 02 de Mayo de 2012.-... Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútase el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 1.629,49 al 24/04/2012.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez) – Maria del Mar Martínez (Prosecretaria).- Cruz del Eje, Junio del 2012.-  
5 días – 20066 - 23/8/2012 - \$ 44.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ MALDONADO LUIS BENICIO, EJECUTIVO FISCAL Nº 796/109”, que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. MALDONADO LUIS BENICIO, para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal Nº 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012.-  
5 días – 20067 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados “FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SALGUERO ESTEBAN, EJECUTIVO FISCAL Nº 251/09”, que se tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria de Ejecución Fiscal (Ex. Nº 1) sito en calle Vicente Olmos Nº 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria

de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, SALGUERO ESTEBAN, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Mayo del 2012.-

5 días – 20068 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SIMONETTI ERNESTO OSVALDO, EJECUTIVO FISCAL N° 210/10", que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. María del Mar Martínez (Ex. N° 2), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SR. SIMONETTI ERNESTO OSVALDO, D.N.I. N° 5.263.727, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012.

5 días – 20069 - 23/8/2012 - \$ 60.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SOSA GABRIEL, EJECUTIVO FISCAL N° 269/09", que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria de Ejecución Fiscal (Ex. N° 1) sito en calle Vicente Olmos N° 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese a la parte demandada, SOSA GABRIEL, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Mayo del 2012.

5 días – 20070 - 23/8/2012 - \$ 56.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1° C.y C. Fernando Aguado, Secr Única de Ejecución Fiscal, en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SOSA RAMON MAXIMO Y OTROS, EJECUTIVO N° 780/04 (Ex N° 2)" – Decreta: Cruz del Eje, 31 de Mayo de 2012. – Atento lo solicitado y constancias de autos Cítese y emplácese a los Herederos del Sr. SOSA RAMON MAXIMO para que en el plazo de Veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los del comparendo oponga excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en contra del mismo. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de ley, bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Fernando Aguado (Juez)- María del Mar Martínez (Prosecretaria) Cruz del Eje, Junio del 2012.

5 días – 20071 - 23/8/2012 - \$ 48.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ SOSA LUIS FELIPE, EJECUTIVO N° 792/06", que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia Oficina de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secretaria Dra. María del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de la ciudad de Cruz del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02, Se Ordena: Cítese y emplácese al demandado SRA. CASTRO RAFAELA INES, L.C. N° 943.559, para que en el termino de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese. Fdo: Dr. AHUMADA MIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Junio del 2012

5 días – 20072 - 23/8/2012 - \$ 56.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia, en la Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ª Nominación de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante "PICCHIO, ALBERTO JOSÉ", para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 11 de Junio de 2012. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) - Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro (Prosecretaria Letrada).

5 días - 17235 - 16/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 1ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "LAFFATIGUE, CELINA y ZANATTO, PASCUAL" bajo apercibimiento de ley - Firmado: Dr. Tonelli - Juez - Dra. Sánchez Alfano Pro-Secretaria- Marcos Juárez, Junio de 2012.

5 días - 17236 - 16/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "URFINI, LUIS NAZARENO" bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dra. Rabanal -Secretaria- Marcos Juárez, Mayo de 2012.

5 días - 17237 - 16/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flía. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes doña FLORINDA GORLA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 07 de junio de 2012.- Dr. Domingo E. Valgañón - Juez. Dra. María de los A. Rabanal - Secretaria.

5 días - 17238 - 16/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO VICENTE GIUSTETTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados Giustetti Alberto Vicente - Declaratoria de

Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco 6 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días – 20436 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO RAMON OVIEDO, en los autos caratulados "Oviedo Alfredo Ramón - Declaratoria de Herederos" (Expte. 598913), para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Horacio Vanzetti - Juez - María Cristina Pignatta - Secretaria. San Francisco, 1 de Agosto de 2012.

5 días – 20435 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DONATO ESTEBAN DEPETRIS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Depetris Donato Esteban - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 640430 - Cuerpo N° 1) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de Julio de 2012.

5 días – 20434 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de LUCAS MARTÍN LEGUIZAMON, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "Leguizamón Lucas Martín - Rosana Rossetti de Parussa. Of., 3 de agosto de 2012.

5 días – 20433 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBINA BEATRIZ ANDREO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Andreo Albina Beatriz – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.- San Francisco, 6 de Agosto de 2012.

5 días – 20432 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1° Instancia, 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1, Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Ferreya Severo Aquilino - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 6 de Agosto de 2012.

5 días – 20431 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Jueza de Primera Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Capital, Dra. Verónica Carla Beltramone cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante RICARDO CHAIN, para que por el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Chain Ricardo - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 2323377/36 - Cuerpo 1 - iniciado 16/07/12)", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo de la Dra.

Viviana Marisa Domínguez. Córdoba, 03 de agosto de 2012.

5 días - 20556 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial, San Fco., Cba., Dra. Analía Griboff de Imahorn, llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Sánchez Raquel Catalina - Declaratoria de Herederos" Expte. 626821, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de Julio de 2012.

5 días – 20430 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAYETANO RIVILLI y CLARALUZ LUQUE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Rivilli Cayetano y Luque Clara Luz - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 662167 - Cuerpo N° 1) por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de agosto de 2012.

5 días – 20429 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 3 llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ANGEL o ANGEL ROMERO y ROSA ELVA CAMINOS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Romero María Ángel ó Angel y Caminos Rosa Elva - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 661752 - Cuerpo N° 1, por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 9 de agosto de 2012.

5 días – 20428 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de BENITA DE LAS MERCEDES MOYA, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "Moya Benita de las Mercedes - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Dra. Claudia Silvina Giletta (Secretaria). San Francisco, 08 de Agosto de 2012.

5 días – 20427 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO HORACIO ZÁRATE, en los autos " Zárate Julio Horacio s/ Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 8 de agosto de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr. Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 20545 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE HIPÓLITO PICCO, en los autos " Picco Felipe Hipólito s/ Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación. Of., 8 de agosto de 2012. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr. Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 20546 - 23/8/2012 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dr. Nora G. Lescano, cítese a los sucesores del Sra. ALVAREZ, ELVIRAD.N.I. N° 3.104.467 en autos caratulados: "Álvarez, Elvira s/ Declaratorias de Herederos", a estar a derecho en el plazo de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 08 de agosto de 2012.

5 días - 20559 - 23/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil, Com. Conc. y Flía. de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTEFANIA LUCIA MEDICH, en autos caratulados: Medich Estefanía Lucía - Declaratoria de Herederos - Expte Letra D N° 06/2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 21 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Galo Copello - Juez - Dra. Graciela Ortiz Hernández - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20554 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Vargas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARÍA ELENA DEL VALLE BUSTOS, D.N.I. N° 16.500.327, en autos "Bustos, María Elena del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319120/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de agosto de 2012.

5 días - 20557 - 23/8/2012 - \$ 45.-

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELLACASA HORACIO MARIO, D.N.I. 11.479.805, en los autos caratulados: "Dellacasa Horacio Mario s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 597469), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 8 de agosto de 2012.

5 días - 20558 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor RAMON ANSELMO BRACAMONTE y de la Señora MODESTA BRACAMONTE; para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Bracamonte Ramón Anselmo - Bracamonte Modesta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306153/36" a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 15 de Junio de 2012. Fdo.: Héctor Enrique Lucero - Juez de 1°

Instancia. María Cristina Alonso de Márquez - Secretaria.

5 días - 20513 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LACARLOTA - El Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota Dr. Raúl O. Arrazola, en autos caratulados "Galiano ó Galeano Clelia Dominga y Otro - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra G, N° 02, 21/03/2012) cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CLELIA DOMINGA GALIANA o GALEANO y ROBERTO RAMÓN SARRASSINI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl. Arrazola - Juez. Dr. Carlos E. Nolter - Pro Secretario Letrado. La Carlota, 26/06/2012.

5 días - 20512 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, en los autos caratulados "Novella, Alfredo Elcar - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2321880/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ALFREDO EL CAR NOVELLA, por el término de veinte días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Alejandra Romero: Secretaria.

5 días - 20511 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VENTURINA RAQUEL GIORDANO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados "Giordano, Venturina Raquel - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2320500/36). Fdo.: Bruera, Eduardo Benito, Juez; Miro de Fassetta, María Margarita, Secretaria.

5 días - 20509 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión al fallecimiento de JORGELINA TERESA ALESSO, en los autos "Alesso, Jorgelina Teresa - Protocolización de Testamento" Expte. N° 2317508/36 para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, seis (06) de Agosto de 2012. Fdo.: González de Quero, Marta Soledad - Juez- Bueno de Rinaldi, Irene Carmen Secretaria.

5 días - 20472 - 23/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN ANTONIO FERRARIS, para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "Ferraris Juan Antonio - Declaratoria de Herederos", (Expte. F 11 - 29/08/2011). Bell Ville, 19 de Julio de 2012. Fdo.: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dra. Elisa S. Molina Torres - Secretaria.

5 días - 20495 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SULAS ADA, en autos caratulados: Sulas Ada - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 48 Letra S, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de

la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Gabriel Ignacio Premoli, Juez; Dr. Nelson Humberto Ñañez, Secretaria.

5 días - 20492 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MULLEADY MARÍA FERNANDA, en autos caratulados: Mulleady María Fernanda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313427/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 20496 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUDIÑO CARLOS ENRIQUE, en autos caratulados: Gudiño Carlos Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314167/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Laferriere Guillermo César, Juez; Maina Nicolás, Secretaria.

5 días - 20497 - 23/8/2012 - \$ 45.-

Córdoba, 20 de julio de 2012. .... El Sr. Juez de 18° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BORGATELLO GUILLERMO, en estos autos caratulados: "Borgatello Guillermo - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2318083/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquese los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL, consignando la carátula de los presentes y el nombre del causante. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil, Comercial y Laboral que por turno corresponda" ... Notifíquese.- Fdo. Maciel, Juan Carlos - Juez de 1ra. Instancia.- Lemhofer, Lilia Erna - Secretario de 1ra. Instancia.

5 días - 20555 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARDIERO JACINTO ENRIQUE, en autos caratulados: Vardiero Jacinto Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2316704/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretaria.

5 días - 20501 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Señor OLMOS LUIS L.E. 6.477.354 en los autos caratulados "Olmos Luis s/ Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2316737/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Córdoba

diecinueve (19) de julio de 2012. Firmado: Dra. Marta Soledad González de Quero -Juez- Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi -Secretaria.

5 días - 20569 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA DELIA LOPEZ en los autos caratulados "López Marta Delia - Declaratoria de Herederos Expte 378753" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Río Segundo, 02 de Agosto de 2012. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 20533 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Instancia del Juzgado, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO DAVID BALBO en los autos caratulados "Balbo Benito David - Declaratoria de Herederos - Expte 378753" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Of., 02 de Agosto de 2012. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez; Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 20534 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WUNDERLINALBERTO y SHAFFER MARTA HEBE. En autos caratulados: Wunderln Alberto - Shaffer Marta Hebe - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2310874/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene -Juez- Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 20483 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTRERAS HILDA GERONIMA. En autos caratulados: Contreras Hilda Gerónima - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2288076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Mayo de 2012. Secretaria: Dra. Conti María Virginia. - Juez: Dra. González de Robledo Laura.

5 días - 20482 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALVERDE ROSA. En autos caratulados: Valverde Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2259116/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Villa María De Las Mercedes.

5 días - 20481 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ JUAN CARLOS y JULIA GLADYS BUSNELLI ó JULIA GLADYS BUSNELLI MURAS.

En autos caratulados: González Juan Carlos - Busnelli Julia Gladys - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2301873/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2012. Pro Secretaria: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 20480 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ RAUL EDMUNDO. En autos caratulados: Pérez Raúl Edmundo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2301296/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Agosto de 2012. Secretaria: Dra. Conti María Virginia - Juez: Dra. González de Robledo Laura.

5 días - 20479 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LESCANO RAIMUNDO EVERGISTO ó LESCANO RAIMUNDO EVERGITO. En autos caratulados: Lescano Raimundo Evergisto o Lescano Raimundo Evergito - Declaratoria de Herederos - Expediente. N° 21 Letra "L" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 24 de Julio de 2012. Secretaria N° 1 Dra. Nora C. Palladino - Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 20478 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BATALLA LIMERES JOSE LUIS. En autos caratulados: Batalla Limeres José Luis - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 129 Letra "B" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 30 de Julio de 2012. Secretaria N° 1 Dra. Nora C. Palladino - Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 20477 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La señora Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MAXIMO FUCHS y MARGARITA INES BRUZZONE, en autos caratulados "Fuchs José Máximo - Bruzzone Margarita Inés - Declaratoria de Herederos -", y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristina C. Coste de Herrero - Jueza - Dora del V. Vázquez Martín de Camilo - Pro Secretaria Letrada. Cosquín, 31 de julio de 2012.

5 días - 20475 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ MARTINEZ JOSÉ y MARÍA DE LA PURIFICACIÓN RUPERTAMONZON HERVAS ó PURIFICACIÓN RUPERTAMONZON HERVAS y/o

PURIFICACIÓN MONZON HERVAS. En autos caratulados: Fernández Martínez José - Monzón Hervas, María de la Purificación Ruperta - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2319376/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Agosto de 2012. Secretaria: Dr. Fassetta Domingo Ignacio - Juez: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 20523 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONSECAMARIA BERTHA. En autos caratulados: Fonseca María Bertha - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2324627/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Agosto de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 20522 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ROSA CORIA ó ROSA CORIA. En autos caratulados: Coria María Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2304926/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa.

5 días - 20521 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS COBELO. En autos caratulados: Cobelo Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2228916/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dra. Raquel Villagra de Vidal (P. A.T.).

5 días - 20520 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GANDOLFI EMILIO ARQUIMEDES. En autos caratulados: Gandolfi Emilio Arquímedes - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2154868/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Julio de 2012. Secretaria: Dr. Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 20519 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, en autos "Boyajian Gabriel Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de la causante GABRIEL BOYAJIAN, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de mayo de 2012.

5 días - 20518 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Comercial mediante decreto de fecha 15/06/2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión DONDENA ELPIDIO JOSE, en los autos caratulados "Dondena Elpidio José - Declaratoria de Herederos - (Exp. 2265038/36)", para que dentro de veinte 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Patricia Verónica Asrin, Juez; Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, Secretaria.

5 días - 20517 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23 Nom. en lo Civil y Comercial mediante decreto de fecha 15/06/2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a, la sucesión FRANCISCO ANTONIO LEPORATI, en los autos caratulados "Lanza Nilda María Luisa - Leporati Francisco Antonio - Declaratoria de Herederos -, Expte. 601665/36", para que dentro de veinte 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel E. Juez; Dra. Molina de Mur, Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 20515 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BAINOTTI LUIS FRANCISCO, D.N.I. N° 6.425.699, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Bainotti Luis Francisco - Testamentario" (Expte. N° 656317), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez; Dra. Josefina Borraccio, Pro Secretaria. Of., 30 de Julio de 2012.

5 días - 20516 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Carnero Dominga Eva - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319984/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. CARNERO DOMINGA EVA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de agosto de 2012. Dra. Mira Alicia del Carmen - Juez - Dra. López Peña de Roldan María Inés - Secretaria.

5 días - 20514 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "López Fernando Elino - Castro María Elba s/ Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317611/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores LÓPEZ FERNANDO ELINO D.N.I. 2.792.720 y CASTRO MARÍA ELBA D.N.I. 7.033.398, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL

(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 02 de Agosto de 2012. Fdo.: Dra. Alicia Mira, Juez. Dra. María Inés López Peña, Secretaria.

5 días - 20570 - 23/8/2012 - \$ 45.-

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, en estos autos caratulados "Montoya Marta o Martha Valentina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 636973, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARTA O MARTHA VALENTINA MONTAYA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. Casal, María Elvira, Secretario Juzgado 1° Instancia. Deán Funes, 31 de julio de 2012.

5 días - 20488 - 23/8/2012 - \$ 45.-

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, en estos autos caratulados "Rubino Juan y Otros - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 531121, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de JUAN RUBINO, MARÍA NELI ELÍAS y JORGE EDUARDO RUBINO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Marcelo Rinaldi, Juez. P.L.T - María Elvira Casal de Sanzano, Elvira - Secretario Juzgado 1° Instancia. Of., 26 de julio 2012.

5 días - 20487 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 51 nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Lagoa, Zulema del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1755499/36", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAGOA, ZULEMA DEL CARMEN DNI 7.318.411 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 14 de Mayo de 2012. Fdo. Claudia Zalazar - Juez - Sandra E. Lallia - Pro Secretaria.

5 días - 20494 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FONT PEDRO JUAN. En autos caratulados: Font Pedro Juan - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2321900/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Agosto de 2012. Secretaria: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días - 20484 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGGI ELISA AGUSTINA y BALANZINO FRANCISCO. En autos caratulados: Maggi Elisa Agustina - Balanzino Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2315493/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Conti María Virginia. - Juez: Dra. González de Robledo Laura Mariela.

5 días - 20585 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los

Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ESTEBAN; en los autos caratulados "Piva de Esteban, Elena del Carmen - Esteban Oscar - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1253487/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C. P. C. modif. Ley 9. 135) Córdoba, 09 de Agosto de 2012. Dr. Rafael Garzón Molina - Juez - Dra. Verónica del Valle Montañana - Pro Secretaria.-

5 días - 20486 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia y de 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados "Escribano Valeriano Declaratoria de Herederos" Expte. N 655071. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante VALERIANO ESCRIBANO DNI. N° M 6.579.888, para que dentro del termino de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Ariel A. G Macagno - Juez; Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días - 20489 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Carlota - El señor Juez Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS JORGE TOMI, en los autos caratulados "Tomi, Luis Jorge - Declaratoria de Herederos - 11- T -2012", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, Agosto de 2012. Firmado: Raúl Oscar Arrazola, Juez; María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

5 días - 20490 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTAMANTE NÉSTOR LUIS, en autos caratulados: Bustamante Néstor Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2294862/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur, Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 20491 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría N° 2 se llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor JORGE ALBERTO DIP para que en el término de veinte días concurren a tomar participación en estos autos caratulados "Dip Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° (653752) que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 01 de agosto de 2012.

5 días - 20426 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados: "Genero o Gennero Simon Oscar y Naz Angélica - Declaratoria de herederos", (Expte. N° 663374) cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de GENERO o GENNERO SIMON OSCAR y NAZ ANGÉLICA, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 6 de agosto de 2012. Secretaria: Rosana Rossetti.

5 días - 20425 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO ORESTE GROSSO, en autos caratulados "Grosso Hugo Oreste - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 668713, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 10 de agosto de 2012.- Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

5 días - 20423 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. VICENTE PISCITELLO, en autos caratulados "Piscitello, Vicente y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. 647325" para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 07 de Agosto de 2012. Fdo. Dra. Martínez Gavier - Juez - Dr. Marcelo Gutiérrez - Secretario.

5 días - 20441 - 23/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ÁNGELA LIZIARDI, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "Liziardi Ángela - Declaratoria de Herederos.", bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 3 de agosto de 2012.

5 días - 20440 - 23/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANITA INÉS ISUARDI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 03 de Agosto de 2012.

5 días - 20419 - 23/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ESTELIA CATALINA RUATA en los autos caratulados "Ruata, Estelia Catalina - Testamentario" (Expte. 622141) por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 06 de Agosto de 2.012. Dr. José María Herrán - Juez - Liliana Elizabeth Laimes - Secretaria.

5 días - 20424 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1° Instancia y 2° Nom. de Marcos Juárez, Secretaría Única, sito en calle Lardizábal N° 1750 de Marcos Juárez, hace saber que en los autos: Gauna Ester Lorenza y Otro - Declaratoria de Herederos" ha dispuesto: Atento

las constancias de la causa y surgiendo de la misma, que se solicita la rectificación del auto N° 622 de fecha 14 de octubre de 2005, recaído en autos, a los fines de que se indique el nombre de la causante conforme la distinta documentación en autos, previo dictar resolución, publíquense edictos como se solicita "ESTHER o ESTER LORENZA GAUNA". Fdo. Dra. Rabanal - Secretaria. Marcos Juárez, 1° de Agosto de 2012.

5 días - 20420 - 23/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DELEJE - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 02 de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ RUDECINDO ANGEL NICOLAS, en los autos caratulados "Gómez, Rudecindo Ángel Nicolás - Declaratoria de Herederos"- Expte. Letra "G" N° 10/2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 12 de Junio de 2012. Dr. Fernando Aguado: Juez; Dr. Esteban Angulo: Secretario.

5 días - 20571 - 23/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Juzgado de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de MARÍA EUSEBIA PANERO, para que en término de veinte días a partir de la última fecha de publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos " Panero María Eusebia s/ Declaratoria de Herederos". Of., 8 de agosto de dos mil doce.

5 días - 20410 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza en los autos caratulados: "Droetta María - Testamentario" a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de MARÍA DROETTA, por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 06 de Agosto de 2012. Dra. Susana Martínez Gavier. Jueza. Dr. Marcelo Gutiérrez. Secretario.

5 días - 20525 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza en los autos caratulados: "Carrizo Vicente Luciano s/ Declaratoria de Herederos" a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de VICENTE LUCIANO CARRIZO, por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 06 de Agosto de 2012. Dra. Susana Martínez Gavier. Jueza. Dr. Marcelo Gutiérrez. Secretario.

5 días - 20526 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa, en los autos caratulados: "Álvarez, Ana María y Scavuzzo, José Vicente - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 587357 - Cuerpo 1, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARIA ALVAREZ y de JOSE VICENTE SCAVUZZO. Of., 11 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.

Dra. Rosana Beatriz Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 20493 - 23/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, RICCIARDI, DOMINGO LIBERATO para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos "Ricciardi, Domingo Liberato - Declaratoria de Herederos (Letra "R", N° 16)", que tramitan por ante ese Tribunal. Damián E. Abad, Juez; María Cristina Baeza, Pro Secretaria Letrada. (Secretaría N° 5, Dr. Ramiro Gonzalo Repetto), Bell Ville, 26 de julio de 2012.

5 días - 20553 - 23/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez del 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. EMILIANI, ALEJANDRO en autos caratulados "Emiliani Alejandro - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "E" - N° 007 - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, treinta de julio de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal - Secretaria."

5 días - 20552 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA RAUL ESEQUIEL. En autos caratulados: Cabrera Raúl Esequiel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2303347/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Julio de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 20524 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RIOTERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia; Segunda Nominación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° Tres a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PICOTTO PEDRO OSCAR, MARANDINO DOMINGA y PICOTTO ALBERTO ANTONIO, en los autos caratulados "Picotto Pedro Oscar - Marandino Dominga - Picotto Alberto Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 641942- Cuerpo 1", por el término de veinte días (20) a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 9 de agosto de 2012. Dr. Edgardo R. Battagliero, Secretario: Dr. Ariel A. Macagno, Juez.

5 días - 20527 - 23/8/2012 - \$ 45.-

ALTAGRACIA - La Juez Civ. Com. Conc. y Flia 2° Nom. de Alta Gracia, Dra. Cerini, en autos: "Alfonzo, Silveria Zulema - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 539485 - Sec. N° 4, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 02 de agosto de 2012 .... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVERIA ZULEMA ALZONZO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPCC modif. Ley 9.135). Fdo: Dra. Cerini, Juez; Dra. Paul de Chiesa, Secretaria.  
5 días - 20529 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCAVUZZO LUCIA. En autos caratulados: Scavuzzo Lucia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2318999/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06 de Agosto de 2012. Secretaria: Claudia Josefa Vidal - Juez: Alberto Julio Mayda.  
5 días - 20535 - 23/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña SILVIA ALICIA LEMOS a comparecer en los autos caratulados: "Lemos Silvia Alicia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 663364, Año 2012, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 06 de agosto de 2012.  
5 días - 20578 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELSO ANTONIO TOLOSA, en autos caratulados "Tolosa Nelso Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318851/36" y a los que se consideren con derecho a sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2012. Beltramone Verónica Carla, Juez. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.  
5 días - 20589 - 23/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ª Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOVINO MARÍA ALEJANDRA, D.N.I. N° 13.378.359, en los autos caratulados "Govino María Alejandra - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de agosto de 2012. Secretaria, Ceballos María Leonor.  
5 días - 20537 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 16ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión del causante COLAZO RICARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS ó COLAZO RICARDO DEL SAGRADO DEL CORAZON DE JESUS, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Colazo Ricardo del Sagrado Corazón de Jesús - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1953422/36. Córdoba, 29 de Noviembre de 2011. Dra. Tagle Victoria María -Juez - Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa - Secretaria.  
5 días - 20334 - 23/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de C. y C. de 1ª Instancia y 38ª Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes

ROSA MAZAL, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Mazal, Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. 2310714/36". Fdo: Dra. Marta González - Juez (P.A.T.) - Dr. Gómez, Arturo Rolando - Secretario. Córdoba, 17 de Julio de 2012.  
5 días - 20333 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LUIS LORENZO MAINARDI en los autos caratulados "Mainardi, Luis Lorenzo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2214153/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 26 de Junio de 2012. Dra. Gabriela Inés Faraudo, Juez; Dra. Mirta Irene Morresi, Secretaria.  
5 días - 20325 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores de: ARGELIA ANTONINA ISABEL, GIACCONE, en los Autos caratulados: "Giaccone, Argelia Antonina Isabel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2318149/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de Agosto de 2012. Dra. Marta Soledad, González de Quero, Juez - Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Secretaria.  
5 días - 20327 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de C. y C. de 1ª Instancia y 30ª Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARLOS EDUARDO RAMÓN TISERA, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Tisera, Carlos Eduardo Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. 2309035/36". Fdo: Dr. Ossola, Federico Alejandro - Juez - Dra. Sappia, María Soledad - Pro Secretaria. Córdoba, 23 de Julio de 2012.  
5 días - 20332 - 23/8/2012 - \$ 45.-

OLIVA - El Sr. Juez de 1ª Instancia, Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes FEDERICO DAVID DEMIN y OCTAVIA u OCATVIA YORIO, para que en el plazo de veinte (20) días desde la última publicación comparezca a estar, a derecho y tome participación en estos autos caratulados "Demin, Federico David y Otra - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 421588 - Cuerpo 1 (02-12-2011)", bajo apercibimiento de ley. Raúl Jorge Juszczyk (Juez) Víctor Adrián Navello (Secretario).  
5 días - 20310 - 23/8/2012 - \$ 45.-

OLIVA - El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: SELVA INÉS LUCATTO ó SELVA INÉS LUCATTO Vda. de BERTALOT ó SELVA INÉS LUCATTO ó SELVA INÉS LUCATTO de BERTALOT

ó SELVA INÉS LUCATTO Vda. de BERTALOT para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Lucatto, Selva Inés - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez - Dr. Víctor A. Navello - Secretario. Oliva (Cba), 31 de julio de 2012.  
5 días - 20311 - 23/8/2012 - \$ 45.-

OLIVA - El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flía., de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLONI CESAR y BARRIONUEVO RAMONA HESTER en los autos caratulados: "Bartoloni César y Otra - Declaratoria de Herederos", y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez. Dr. José Luis Córdoba (Secretario). Oliva, 19 de Julio de 2012.  
5 días - 20312 - 23/8/2012 - \$ 45.-

RIOTERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Don JUAN RAMON ó JUAN RAMÓN ACEVEDO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Acevedo Juan Ramon o Juan Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 640475 - Cuerpo 1 -". Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez- Dr. Edgardo Battagliero, Secretario. Oficina, de julio de 2012.  
5 días - 20335 - 23/8/2012 - 4 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores de RANZ TERESA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 630178, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Of., de 2012. Fdo.: Macagno, Ariel Alejandro Germán, Juez; Battagliero Edgardo R., Secretario.  
5 días - 20345 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUNA NIDIA LUISA, en autos caratulados: Luna Nidia Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2326429/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: González Zamar Leonardo Casimiro, Juez; Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, Secretaria.  
5 días - 20568 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUDUEÑA GENOVEVA FLORENCIA, en autos caratulados: Ludueña Genoveva Florencia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1933312/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Rubiolo Fernando Eduardo, Juez; Saini de Beltrán Silvina Beatriz, Pro Secretaria.  
5 días - 20560 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARCE LAURA ARMINDA y CHOCOBARES ROSARIO PEDRO, en autos caratulados: Arce Laura Arminda - Chocobares Rosario Pedro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311816/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de julio de 2012. Fdo.: Asrin Patricia Verónica, Juez; Monay de Lattanzi Elba Haidee, Secretaria.  
5 días - 20538 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ JOSÉ LUCIO, en autos caratulados: Rodríguez José Lucio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1912117/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de septiembre de 2010. Fdo.: Gabriela Pucheta, Secretaria.  
5 días - 20539 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEVERINI EDUARDO ROGELIO y MAJLUFF LILIA LATIFE, en autos caratulados: Severini Eduardo Rogelio - Majluff Lilia Latife - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1655201/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Rodolfo Alberto P. Ruarte, Juez; María B. Martínez de Zanotti, Secretaria.  
5 días - 20540 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FILI LORENZO, en autos caratulados: Fili Lorenzo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319862/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Marta S. González de Quero, Juez; Irene C. Bueno de Rinaldi, Secretaria.  
5 días - 20541 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGALLANES ROQUE MIGUEL, en autos caratulados: Magallanes Roque Miguel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311424/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de agosto de 2012. Fdo.: María del Pilar Elbersci, Juez; Arturo Rolando Gómez, Secretaria.  
5 días - 20542 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACIZO PEDRO ENRIQUE, en autos caratulados: Macizo Pedro Enrique - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2192555/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Manuel José Maciel, Juez; Alejandra F. Garrido, Pro Secretaria.

5 días - 20543 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOSQUERA UBIOS JAIME, en autos caratulados: Mosquera Ubios Jaime - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2192000/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de agosto de 2012. Fdo.: De Jorge de Nole Susana María, Juez; María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 20544 - 23/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORIELLI SILVANA VANESA, en autos caratulados: Torielli Silvana Vanesa - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de diciembre de 2011. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez; Dra. Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 20528 - 23/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAITAN RAMONA ORFILIA Y OTRO, en autos caratulados: Gaitán Ramona Orfilia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 542944, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Sartori José Antonio, Juez; Pedano Miguel Ángel, Secretaria.

5 días - 20510 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTILLO SILVANO DEMETRIO y CARNEGLIA o CARNELLI MARÍA CRISTINA o CRISTINA, en autos caratulados: Castillo Silvano Demetrio o Silvano - Carnegliá o Carnelli María Cristina o Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2310768/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Dra. Alicia Susana Prieto, Secretaria.

5 días - 20391 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

GARRIDO DURÁN CELESTINO, en autos caratulados: Garrido Durán Celestino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306079/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Maciel Manuel José, Juez; Garrido Alejandra Fátima, Pro Secretaria.

5 días - 20572 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ARMANDO OPRANDI, en autos caratulados: Oprandi José Armando - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309983/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 20573 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRASCO ANTONIO, en autos caratulados: Carrasco Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2325208/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Alberto J. Mayda, Juez; Vidal Claudia Josefa, Secretaria.

5 días - 20574 - 23/8/2012 - \$ 45.-

El Juzgado de 1ra Instancia y 32° Nominación, en lo Civil y Comercial de Córdoba, Sec. 302, en autos "Expte. 2313076/36 - Bazán, Fausto Agustín - Suárez, Petrona Pabla o Petrona o Petrona Paula - Declaratoria de Herederos", ... Admitase la solicitud de declaratoria, de herederos de BAZAN, FAUSTO AGUSTIN - SUAREZ, PETRONA PABLA o PETRONA o PETRONA PAULA, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. Dr. Pereyra. Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez de 11 Instancia; Dr. Fournier, Gabriel Mauricio - Pro Secretario Letrado. Córdoba, 9 de Agosto de 2012.

5 días - 20344 - 23/8/2012 - \$ 52.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARÍA GRISELDA, en autos caratulados: Molina María Griselda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323903/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladis Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 20575 - 23/8/2012 - \$ 45.-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

Orden Juez 1° Inst. 46° C.C. Sec. Unica, autos: "VERCESI GABRIEL MARIO C/ SEGURA JOSE LUIS Y OTROS PVE.- EXPTE.1674151/36. El Martillero Carlos Gabriel Argañaraz M.P. 1-1948, con domicilio en Arturo M. Bas 319 3° piso Of. C de esta Ciudad rematará el día 21/08/2012 a las 11:00hs. en Sala de remates del TSJ (Arturo M. Bas 158 PB): Inmueble inscripto en la Matrícula N° 823952 (23), a nombre de la co-demandada SRA. MARTA OFELIA TULIAN Lote de terreno ubicado en calle Los Molles s/n en Villa "Las Gemelas", Ped. Dolores, Dpto. Punilla de esta Prov. de Cba, designado como L 42 Mza 38, con una sup. de 378,50 ms2; Compra en Comisión, (Art. 586 C de PC) CONDICIONES: base imponible Pesos MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$1474.-), dinero ctdo. 20% seña saldo a la aprobación, mejor postor mas comisión de ley del Mart.; post. mínima (\$3000) mejoras: edificado con 2 dorm. Liv. com. Coc. Baño. Ocupado en calidad de préstamo. Inf.: Martillero T.E. 0351-156149157. Exhibición 20/08/2012 de 17hs. A 18.30hs. Dr. Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario. Of. 10/08/2012.

5 días - 20212 - 21/8/2012 - \$ 420.-

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CLAUD GERMAN GABRIEL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 1455-A-11), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 22/08/2012, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un automóvil marca VOLKSWAGEN modelo VW SENDA DIESEL año 1994 dominio SED 835. Dr. Ordóñez, Alfredo Horacio Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 17 de Agosto 2012 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 DÍAS - 20364 - 16/8/2012 - \$ 80.-

Orden Juez 32 C.C. autos: "DHARMA S.A. C/ CASANI SERGIO W. - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRASOPAGARES - RECURSO DE APELACION-" (Exp. 1519366/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 22/08/12 a las 12hs. Sala Remates del T.S.J. sita en calle Arturo M. Bas N° 158 P.B. INMUEBLE ubic. en Av. Ricardo Rojas N° 7.335 (ex 4.415) B° Arguello, desig. como lote "32", manz. "2" c/Sup. 1.021,46ms.cdos. inscripto a la Matr. 649.155 (11). MEJORAS: Inmueble en 2 plantas; fte. c/ rejas, portón electr. p/ingr. vehicular, cochera y pletta natacion. En P.B.: hall ingr., living comedor, hall distrib., baño, cocina comedor y despensa; En P.A.: pasillo distrib., 3dormit. y baño, pisos de porcelanatto y parquet. COND: dinero efvo y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (2%), saldo aprob. subasta p/transf. electr. en cta. jud. en caso de superar montos a \$ 30.000 (Ac. Regl. N° 89 Serie "B" de fecha 27/09/11). Post. Mínima: \$ 2.000. Compr. Com: Art. 586 C.P.C. BASE: \$164.883. EXHIB: 16-18hs. ESTADO: Ocup. p/esposa ddo. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Licari de Ledesma. Secretaria. Of. 10-08-2012

5 días - 20596 - 21/8/2012 - \$ 368.

Orden Juez Civ. y Com. 1ª Inst. 2ª Nom. Sec. 3, San Fco., autos: "Banco Macro S.A. c/

Automotores San Francisco S. A. y Otros - Ordinario - Cobro de Pesos" (N° 371712) Mart. Roberto Berardo, MP: 01-42, rematará el 22-08-2012, a las 11 hs, en Sala de Remates de Trib. San Fco.; D. Agodino 52; derechos y acciones que le corresponden a María Angélica Fescina de Combina (fallecida) sobre el 50% del inmueble Mat. 124.972, descripto como: Lote de Terreno: ubicado en V. Argüello, sobre el Bv. Recta Martinoli, Dpto. Capital, pte. lote Uno, manz. Cincuenta y Uno, mide: 15 ms. 83cms. En su cost. N, 28 ms. 28 cms. en su lado E, 15 ms. 50 cms. en su cost. S, y 32 ms. 30 cms. en su lado O, con una sup. de 468 ms. 55 dms. cdos. - linda: al N, Recta Martinoli; al E. con más terreno; al O. con lote 2; al S, con más terreno. Cond.: base el 50% de la base imp. \$92.987, Mejor postor, dinero contado y efectivo o cheque cert., el comp. abonará 20%, más com. de Ley al Mart. y el 2% (Ley 9505), resto al aprob. la subasta. Informes: 03564 - 428822. Fdo. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. Oficina, 13 de agosto de 2012.

5 días - 20389 - 22/8/2012 - \$ 320.-

Sr. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C.F. Ms. Jz., Sec. Dra. María de los A. RABANAL. AUTOS: "HIDALGO, Enrique Narciso c/ IDALGO, Isabelino-Ejec.-Cobro de Pagare"- (Expte.H-01-11).- Mart. Juan José CRESCENTE, M.P.01-1048, - Pje. Chacabuco N° 648, Ms.Jz., rematará el día 17/08/2012, 10Hs. Juzg.de Paz Monte Buey, lote "f" de la manz. N° 16, mide 20mts. por 40mts. sup. 800mts2., linda al N. solar "M", al E. solar "E", al O. solar "G" y al S. calle 4, edificado. OCUPACIÓN: Habitado por moradores que no han exhibido título. BASE: \$ 123.760. CONDICIONES: Dinero de contado al mejor postor acto de subasta 20% más com. Ley Mart., más 2% imp. art. 24 ley 9505, saldo a la aprob., si el pago del saldo del precio se realizara después de los tres días hábiles de aprob. la misma, devengará un interés igual a la Tasa Pasiva promedio que suministra el BCRA c/más el 2% mensual c/límite de la tasa activa. Incr. Mín. 1% de la base.-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido y domicilio del comitente y este ultimo ratificarse en 5 días de la compra por ante el Trib., bajo apercibimiento de adjudicarse al primero (art.586). GRAVAMENES: los de autos. DOMINIO: a nombre IDALGO, Isabelino D° 3, F° 3, T° 1, A° 1928. TITULOS: Art. 599 C.P.C.. NOTA: Si el día de la subasta resultare inhabil, la subasta se realizara en igual lugar y hora del día habil inmediato siguiente al señalado. INFORMES: al Martillero T.E. 03472-15624737. Marcos Juárez, 18/07/2012.-

5 días - 20406 - 17/8/2012 - \$ 400.

JUZ. 8ª.NOM autos "CATTANEO JORGE GUILLERMO C/ SALAS JUAN PABLO MATIAS Y OTROS - EJECUTIVO" (EXP. 1548318/36) Mart Natalia M. Galasso M.P. 01-484, con dom. en Luna y Cardenas 1541 "b". Rematará 16/08/2012 a las 9:30, hs. en sala de remates de Trib. Arturo M. Bas 158 P.B. el automotor bien: automóvil Dominio TAE873 marca Fiat Modelo 1SL 1.4 Año 1993 en el estado visto y que encuentra, a nombre de Juan Pablo Matías Salas (100%) descripto a fs. 105. CONDICIONES: Intuitae personae (no se admite cesión vía judicial). Conc. con DNI en forma y constancia de CBU - CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al Martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 (art. 2° AR TSJ "B" N° 89, 27/09/11) y que igualmente

se utilizarán a la hora del pago del saldo. sin base, dinero de contado y al mejor postor. postura mínima: \$ 200 . El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del importe de su compra a cuenta del precio con más la comisión del martillero (10%), y el saldo deberá ser abonado al aprobarse la misma, debiendo ser depositado en Banco Prov, de Cba., suc. Tribunales, abierta a tales fines, con más un interés equivalente a la TP del BCRA con mas 1% mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago; todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate. Posesión será atorgada previa inscripción en Registro Automotor - Cpra en comis. (art. 586 C.P.C) Adquirente deberá abonar 2% (precio de subasta) Fondo para la Prev. de la Violencia Fam. ( art. 24 ley 9505). Revisar en Av Velez Sarsfield 3646 Día Miércoles 15/08/12 de 15hs. A 19hs. Informes: al Mart. Tels: 0351-4895880 - 155486903./ Ofic.13/08/2012 DRA. SINGER BERROTARAN DE MARTINEZ, MARÍA ADELINA SECRETARIO DE MARTINEZ, MARÍA ADELINA SECRETARIO

3 días – 20394 – 16/8/2012 - \$ 276.-

O. Sr. Juez 11° Nom. Civil y Com. Autos: "González Justo Oscar – Gatica Elba Rosa – Declar. De Herederos – (Expte. N° 1489185/36)", La Mart. Jud. Patricia V. Molina, MP. 01-501, domic. D. Quirós 881, P.B. Of. "6" rematará 16/8/2012 a las 10,00 hs. en la Sala de Remates ubic. en calle Arturo M. Bas 158 P.B. de esta ciudad, Inmueble: ubic. B° Teniente B. Matienzo, desig. Lote 15 – Manz. 38 – Superf. 355 mts. cdos. Inscripto en D° 6184 – F° 7384, T° 30, A° 1956, Dpto. Capital, calle Los Nogales N° 3542 – Mejoras: comedor-cocina-baño, 2 dormitorios, un ambiente separado, otro baño c/ techo zinc., mal estado de conserv. Todos los servicios, calle c/ pavimen. Titular: González Justo Oscar. Base: \$ 21.094.- Post. Mín. \$ 1000.- Condición. Dinero efec., mejor postor, abonar 20% del precio, c/ seña y a cta. Del mismo c/ más comis. De ley Martill., saldo aprob. de subasta, más 2% del precio remate corresp. Ley N° 9505 (F. p/ prev. V. Fliar) comprador concurrir c/ DNI. Compra en comis. Indicar en el acto de subas. Nombre, N° de doc. y domicilio del comit. Ratif. Dentro de los 5 días bajo apercb. (Art. 586 del C.P.C.). Montos a abonar p/ depos. Judicial, superen \$ 30.000 el pago se realizará p/ Transf. electro. a cta. Perten. A estos autos. Gravam: Art. 599 C.P.C. Ocupado. Heredera y flia. Inf. al Mart. Tel. 0351-155927370 y 03543-494551. Of. 09/8/2012. Dra. María M. Miró – Secretaria.

4 días – 20199 -16/8/2012 - \$ 256.-

RIO SEGUNDO – Orden Juzgado de 1ra. Inst. Civ. Com. Conc. y Fliar. de Río Segundo, Secretaria: Verónica Stuart en "Municipalidad de Oncativo c/ Ayun Ernestina y Otros – Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 268342) el Martillero Mario E. Argañaras MP. 01-863, rematará en la sede del Juzgado sito en Mendoza N° 976 – Planta Alta, Río Segundo, el 17 de Agosto de 2012 a las 11 hs., o día siguiente hábil en caso de ser inhábil, el siguiente inmueble Folio N° 36365 – año 1968: Lote de terreno Lote "2 C" de la quinta N° 30 de Oncativo, Ped.: Impira, Dto. Río II, de 8,25 mts de frente por 19 mts de fondo, Sup.: 156,75 mts2, linda: al Norte con lote 2 B de la presente subdivisión, al Sud con callejuela Pueyrredón, al Este con Angel Ayun y al Oeste con lote 2 D de la misma subdivisión. Titular Registral: Ayun de Torres Ernestina; Ayun Juan Rosendo, Ayun Emilio; Ayun Jorge, Ayun Angel, Ayun de Delgado Julia; Ayun de Torres Sabina, Ayun de Medina Josefina; Ayun

Hilario Anibal. Estado: baldío, en zona gas, luz, agua, pavimento. Desocupado. Base: \$ 2.359.- Acto subasta: 20% precio compra más comisión de ley (5%), más el 2% Ley 9505. Contado. Mejor postor. Post. Mínimas: \$ 500.- Saldo al aprobarse subasta, pasados 30 días tendrá interés igual a la tasa pasiva promedio del banco central con más el 2% mensual. En caso que el monto a abonar supere los \$ 30.000.- se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta del Banco Córdoba N° 302463/06, sucursal: 451, CBU: 02004512-51000030246360. compra en comisión: individualizar al comitente en el acto de subasta, ratificar a los 5 días. Informes: 0351-156513469. Verónica Stuart – Secretaria.

5 días – 20198 – 17/8/2012 - \$ 440.-

Ord. Sr. Juez 3ra. Nom. Sec. N°: 6 - Dra. Weihmuller - Villa María (Cba), en autos "CORTEZ Gabriela Andrea c/ FOGLIA Celso Ernesto - Ejec." N° 358017. El Martillero José Luis Suppo - M.P. 01-1371, con domicilio en calle L. de la Torre N° 475 - Villa María (Cba), subastará el 16 de Agosto de 2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, sito en Gral. Paz 331, P. Baja de Villa María (Cba.) los sig. inmuebles: A) Terreno baldío ubicado a 43 ms. aprox. de esq. formada por calles Paraguay y Chascomús sobre esta última de V. María (Cba.), que se desig.: lote de terreno, ubicado en B° Los Olmos, de esta Cdad. de Villa María, Dpto. GRAL. SAN MARTIN, Pcia. de Cba., ubicado en MZA. 19 "B" LOTE 7, que mide: 10 mts. de frente al S., por 21,50mts. de fdo., o sea una SUP. TOTAL DE 215 MTS.2, lindando: al N., con el lote 16; al S., con calle pública sin nombre; al E., con el lote 6; y al O., con lote 8.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad a nombre de FOGLIA Celso Ernesto, a la MATRICULAN° 1079167 (16) - NOM. CAT.: C.03 - S.02 - Mz.335 - P.016.- DGR. Cta. N°: 1604-16624167.- B) Terreno baldío ubicado en la esq. formada por calles Paraguay y Chascomús de V. María (Cba.), que se desig.: lote de terreno, ubicado en B° Los Olmos, de esta Cdad. de Villa María, Dpto. GRAL. SAN MARTIN, Pcia. de Cba., ubicado en MZA. 19 "B" LOTE 10, que mide: 11 mts. de frente al O., por 20,23mts. de fdo. y fte. al S., formando esquina o sea una SUP. TOTAL DE 222 MTS. 53 DCM.2, lindando: al N., con el lote 11; al S. y O., con calles públicas sin nombre; y al E., con parte del lote 9.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad a nombre de FOGLIA Celso Ernesto, a la MATRICULAN° 1079169 (16) - NOM. CAT.: C.03 - S.02 - Mz.335 - P.001.- DGR. Cta. N°: 1604-16624191.- La zona posee los serv. de agua corriente, luz elec. y gas nat. Condiciones: Lote 7: BASE \$ 1.088 y Lote 10: BASE \$ 1.881, al mejor postor, dinero de contado o cheq. certif.- Incrém. Mín. Post.: \$ 1.000.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero, y el aporte del (2%) Fdo.p/la Prev. de la Viol. Fliar (art.23,24,25 y 26 ley 9505), saldo al aprob. la misma o a los treinta días de realizada en caso de no haberse dictado auto aprobatorio.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADOS.- MEJORAS: BALDIOS.- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214934.- Pablo Scozzari – Prosecretario.

5 días – 20105 – 16/8/2012 - \$ 700.-

## REBELDIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/

Cuadro Héctor Daniel – Ejecutivo – Exp. 1866795/36", se ha resuelto notificar al demandado Cuadro Héctor Daniel, DNI: 23.484.448, la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS: Córdoba, 25 de Junio de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Héctor Daniel Cuadro DNI: 23.484.448, 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. en contra de Héctor Daniel Cuadro, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos quince mil ochocientos treinta y cinco con setenta centavos (\$15.835,70) con más sus intereses calculados conforme al considerando pertinente. 2) Regular los honorarios de la Dra. Adriana Blanco en la suma de pesos dos mil noventa (\$2.090), más la suma de pesos cuatrocientos treinta y ocho (\$438) atento su condición de responsable inscripta ante el Impuesto al Valor Agregado y en la suma de pesos trescientos noventa y siete (\$397) con más la suma de pesos ochenta y tres (\$83) en concepto de IVA por el rubro del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: Héctor Enrique Lucero – Juez."

5 días – 20037 – 17/8/2012 - \$ 68.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Ontivero Raúl Alejandro – Ejecutivo. Exp. 1938069/36", se ha resuelto notificar al demandado Ontivero Raúl Alejandro, DNI: 25.202.883 la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS TRECE. Córdoba, 26 de junio de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Raúl Alejandro Ontivero DNI: 25.202.883, 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. en contra del Sr. Raúl Alejandro Ontivero DNI: 25.202.883, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos setecientos dieciocho con cincuenta centavos (\$718,50) con más sus intereses calculados conforme al considerando pertinente. 3) Regular los honorarios definitivos del Dr. Christian Schulthess en la suma de pesos setecientos noventa y cinco (\$795,00), más la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve ctvos. (\$397,59) en concepto de art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Marcelo Adrian Villarragut – Juez."

5 días – 20036 – 17/8/2012 - \$ 64.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Corvalán Víctor Edmundo – Ejecutivo. Exp. 2018285/36", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS setenta y cinco. Córdoba, treinta de julio de dos mil doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Víctor Edmundo CORVALAN, DNI: 12.244.164. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra del demandado Sr. Víctor Hugo Corvalán, DNI: 12.244.164, hasta el completo pago al actor de la suma de pesos un mil seiscientos siete con 65/100 (\$1.607,65), con más el C.E.R. y los intereses establecidos en el considerando respectivo. III) Imponer las costas a la demandada en su calidad de vencida. IV) Regular los honorarios de la Ab. Adriana Blanco, M.P. 1-28992, en la suma de pesos un mil trescientos veinticinco con 30/100 (\$1.325,30)

y por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459, en la suma de pesos trescientos noventa y siete con 59/100 (\$397,59), con más el IVA del 21%, por ambos conceptos, en la suma de pesos trescientos sesenta y uno con 80/100 (\$361,80), en su carácter de responsable inscripta frente al I.V.A. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr Maciel Manuel José – Juez."

5 días – 20038 – 17/8/2012 - \$ 72.-

## SENTENCIAS

En los autos caratulados "Córdoba Bursátil S. A. c/ Catering Argentina S. A. y Otros - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1950433/36 radicados ante el Juzgado de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, sito en Tribunales I, 2° piso, pasillo sobre calle Caseros de la ciudad de Córdoba, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a los herederos de Eduardo Raúl Escribano, que en los mencionados autos se han dictado las siguientes resoluciones: " Sentencia Número: Ciento Dos. Córdoba, 17 de abril de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I. Tener por desistido a Córdoba Bursátil S. A. del juicio promovido en contra del codemandado Sr. Gabriel Fernando Martínez. II: Rechazar las excepciones de falta de acción e inhabilidad de título articuladas por Catering Argentina S. A.. III. Mandar llevar adelante la ejecución hipotecaria promovida por Córdoba Bursátil S. A., fiduciaria del Banco Provincia de Córdoba, en contra de Catering Argentina S. A. y de los Sres. Eduardo Raúl Escribano (hoy sucesores) y Aldo Carlos Cavatorta, por la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, IVA sobre los intereses y costas. IV. Regular en forma definitiva (art. 28 ley 9459) los honorarios profesionales del Dr. Carlos Eduardo Guevara en la suma de Pesos Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000) a mérito de las disposiciones del art. 39 ley 9459, debiendo adicionarse sobre este importe, el impuesto al valor agregado (IVA) según la condición tributaria que tenga el profesional a la fecha del efectivo pago. Protocolícese, hágase saber y dese copia. María Cristina Sammartino de Mercado, Juez." y "Córdoba, seis (6) de junio de 2012. Atento a lo solicitado, constancias de autos - ver edicto acompañado a fs. 209 - y arts. 97, 111 y c. c. del C. P. C., declarándose la rebeldía de los herederos del demandado Sr. Eduardo R. Escribano al no haber comparecido a los fines de la citación decretada con fecha 5/10/11. Hugo Valentín Bonaldi, Pro Secretario Letrado."

5 días - 20044 - 21/8/2012 - \$ 120.-

En los autos caratulados "Córdoba Bursátil S. A. c/ Catering Argentina S. A. y Otros - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1950234/36, radicados ante el Juzgado de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, sito en Tribunales I, 2° piso, pasillo sobre calle Caseros de la ciudad de Córdoba, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a los herederos de Eduardo Raúl Escribano, que en los mencionados autos se han dictado las siguientes resoluciones: " Sentencia Número: Ciento Uno. Córdoba, 17 de abril de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I: Rechazar las excepciones de falta de acción e inhabilidad de título articuladas por Catering Argentina S. A.. III. Mandar llevar adelante la ejecución hipotecaria promovida por Córdoba Bursátil S. A., fiduciaria del Banco de la



Provincia de Córdoba, en contra de Catering Argentina S. A. y de los Sres. Eduardo Raúl Escribano (hoy sus sucesores) y Aldo Carlos Cavatorta, por la suma de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y dos (\$ 66.672) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, IVA sobre los intereses y costas. IV. Regular en forma definitiva (art. 28 Ley 9459) los honorarios profesionales del Dr. Carlos Eduardo Guevara en la suma de Pesos Treinta y Ocho Mil (\$ 38.000) a mérito de las disposiciones del art. 39 ley 9459, debiendo adicionarse sobre este importe, el impuesto al valor agregado (IVA) según la condición tributaria que tenga el profesional a la fecha del efectivo pago. Protocolícese, hágase saber y dese copia. María Cristina Sammartino de Mercado, Juez.” y “Córdoba, ocho de mayo de 2012. Incorpórese el presente para agregar. Proveyendo a fs. 219 punto 1) a mérito de las constancias de autos declárese rebelde a los herederos de Eduardo Raúl Escribano ... María Cristina Sammartino de Mercado, Juez. Domingo Fassetta, Secretario.”

5 días - 20042 - 21/8/2012 - \$ 108.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

HUINCA RENANCÓ - La Srta. Juez Dra. Nora G. Lescano, titular del Juzgado de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), con domicilio en calle Córdoba 14 (CP 6270) Huinca Renancó, en los autos caratulados “ Ramos Sergio Osmar y Oliva Elvira Clara s/ cancelación de plazo fijo (Expte. N° 527206 Cpo.1) “, ha resuelto mediante el Auto Interlocutorio: 139. Huinca Renancó, 16/05/2012. Y Vistos ... Y de los que Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Aceptar la fianza ofrecida a fs. 2/3 y bajo su responsabilidad, previa ratificación y certificación por Secretaría Disponer la renovación automática por períodos de treinta días hasta tanto transcurra el plazo del art. 89 del Dcto. Ley 5965/63 y posterior cancelación del Certificado a Plazo fijo Nominativo transferibles, sobre el Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. 0330 - Huinca Renancó, domicilio de pago San Martín esq. Suipacha, Serie E N° 2005223, Neto a cobrar pesos diecinueve mil ciento cuatro con dieciséis centavos (\$ 19.104,17), fecha de emisión: 30/09/2011, a favor de Oliva, Elvira Clara - Ramos Sergio Osmar, Orden OR-orden recíproca - cant. de inversores 2. - Fecha vto. 29/11/2011, domicilio Reconquista 000279, Piso 000 D. Huinca Renancó. Córdoba, importe depositado \$ 18.845,50, Interés \$ 258,67, a cuyo fin Oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Huinca Renancó. II) Publicar edictos de ley durante quince días en el BOLETÍN OFICIAL y diario Comercio y Justicia de la ciudad de Córdoba y notificar al Banco girado. III) Para el caso de que no se dedujeran oposiciones, transcurridos sesenta días o rechazadas éstas por sentencia definitiva, Autorizar el pago del importe del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferibles de que se trata a los comparecientes en autos Sergio Osmar Ramos DNI. N° 12.329.024 y Elvira Clara Oliva L. C. N° 7.784.743, a cuyo fin oficiése al Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Huinca Renancó. IV) Costas ... . protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez. Oficina, 15 de junio de 2012.

15 días - 17988 - 22/8/2012 - \$ 180.-

En los autos caratulados “LERIDA, TOMAS EDUARDO – BOVINA HECTOR HUGO –

CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO (EXP N° 2219969/36)” que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio número cuatrocientos setenta y nueve (479) de fecha 27 de junio de 2012 se ha resuelto lo siguiente: “I) Ordenar la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, constituidos en el BBVA Banco Francés S.A., Sucursal Concordia 068, emitidos el 08 de agosto de 2011, N° 64-38638, por dólares estadounidenses diez mil a favor de Héctor Hugo Bovina y el otro, por dólares quince mil, N° 64-38646 a favor de Héctor Hugo Bovina y Florencia Bovina, que posteriormente fueron transmitidos por vía de endoso al Sr. Tomás Eduardo Lérica y ambos con fecha de vencimiento el 09 de septiembre de 2011, totalizando, con sus intereses, la suma de dólares estadounidenses diez mil uno y quince mil dos respectivamente. II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial de Córdoba y de la Provincia de Entre Ríos, y notifíquese a la entidad depositaria en su domicilio denunciado. III) Autorízase el pago de los certificados al señor Tomás Eduardo Lérica, para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición....” Firmado: Gabriela M. Benitez de Baigorri (Jueza).- Córdoba, 25 de julio de 2012.-

15 días - 18308 - 22/8/2012 - \$133.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez en lo Civ. y Comer. de 52° Nom.; Conc. y Soc. N° 8, de esta Cdad. de Córdoba, en autos “Avalo, Daniel Ramón - Bonannata, Marta Sociedad de Hecho - Quiebra Propia Simple” ( Expte. N° 2316603/36 )”, hace saber que por Sentencia N° 214 de fecha 24.07.12 se Resolvió: I) Declarar la quiebra de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón Bonannata Marta Sociedad de Hecho” (CUIT 30-63095917-5) con domic.: en Av. Perón N° 130 de la Loc. de Saldán - Prov. de Cba. y por extensión la de sus socios con responsabilidad ilimitada Sres. Daniel Ramón Avalo DNI N° 8.107.938 (CUIT 20-08107938-) y Marta Bonannata DNI N° 12.482.176 (CUIT/CUIL 27-12482176-8), ambos con domic. real en Av. Perón N° 130 de la loc. de Saldán - Prov. de Cba., de los términos de los arts. 288 Y 289 de la L. C. Q. .... VII) Ordenar a los fallidos y a los terceros que posean bienes de los fallidos que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- VIII) Intimar a los fallidos Sres. Daniel Ramón Avalo (DNI 8.107.938) y Marta Bonannata (DNI N° 12.482.176) para que, dentro del término de 48 hs., cumplimenten acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L. C. Q.. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L. C. Q.) ... . XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón - Bonannata Marta - Sociedad de Hecho”, del Sr. Avalo, Daniel Ramón y de la Sra. Bonannata Marta, presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 12/09/2012. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del arto 35 L. C. Q. de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón Bonannata Marta - Sociedad de Hecho”, del fallido Sr. Avalo, Daniel Ramón y de la fallida Sra. Marta Bonannata, el día 23/11/2012. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que

alude el art. 36 L. C. Q. de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón - Bonannata Marta Sociedad de Hecho”, del fallido Sr. Avalo, Daniel Ramón y de la fallida Sra. Bonannata, Marta el día 17/12/2012, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L. C. Q. . XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L. C. Q.), de la sociedad de hecho “Avalo Daniel Ramón - Bonannata Marta Sociedad de Hecho”, del fallido Sr. Avalo, Daniel Ramón y de la fallida Sra. Bonannata, Marta el día 19/02/2013 “Fdo.: Dr. Sergio Gabriel Ruiz, Juez. Nota: Se hace saber a los acreedores que la Síndico sorteada, Paola Verónica Gonella, ha aceptado el cargo y fijado domic. . a los efectos legales en calle San Lorenzo N° 343, Piso 1°, Dpto. “B”, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Fdo: Silvina Vernet de Somoza – Pro Secretaria. Of., 7/8/2012.

5 días - 20014 - 17/8/2012 - \$ 343.-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: “SHATLAV S.A. S/ Concurso Preventivo”, Expte. N° 056310, que con fecha 27 de Junio de 2012 se ha dictado el auto de apertura del concurso de SHATLAV S.A., CUIT: 30-70953842-6, presentado el 10/05/2012, fijándose hasta el día 05/10/12 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdr. Alberto Rotenberg, con domicilio en la Av. Pueyrredón 875, 2º piso, oficina 7, Tel. 15-4998-0280. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 05/11/12 y 19/12/12 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCT, se llevará a cabo el día 03/07/2013 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días. Bs. As, 3 de Agosto de 2012. Maria Eugenia Soto, Secretaria.

5 días - 20000 - 17/8/2012 - \$ 65.-

Por Orden del Sr. Juez 26° Nom. Civil y Com. - Concursos y Sociedades N° 2 - en autos “ Lepori Guillermo Jesús - Pequeño Concurso Preventivo - Quiebra Indirecta ”, Expte. N° 1907007/36. Sentencia Número: 269. Córdoba, 31 de julio de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Guillermo Jesús Lepori, D. N. I. N° 12.613.497, domiciliado en calle Pública 101, Barrio Teodoro Feld, de esta Ciudad ( ... ). 6º) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de ésta, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura; 7) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados ( ... ). 13) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la

verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.). 14) Fijar como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General el día 11 de septiembre de dos mil doce. Fdo. José Antonio Di Tullio, Juez P. A. T. . Oficina, 01 de agosto de 2012.

5 días - 19556 - 16/8/2012 - \$ 168.-

Juez en la Civ. y Com. 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, de esta ciudad de Cba., en autos “ Computación y Servicios S. R. L. - Quiebra Pedida Simple - Expte. N° 2179970/36 ”, se hace saber que por Sentencia Número 216 de fecha 25/07/2012 y Auto N° 84 del 2/8/2012, se resolvió: I) Declarar la quiebra de “ Computación y Servicios S. R. L. ”, inscripta en el Reg. Púb. de Comer., bajo la Mat. N° 4857-B con fecha 08 de enero de 2003 y con domic. y sede social Avellaneda 463, Barrio Alberdi ciudad de Cba., en los términos de los arts. 288 y 289 de la L. C. Q.. VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib. . VIII) Intimar a la sociedad fallida para que dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L. C. Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intimase a los administradores sociales para que dentro de las 48 hs., constituyan domic. procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercib. de tenerlo por constituido e los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L. C. Q.). XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 29/10/2012. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L. C. Q., el día 27/11/2012. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L. C. Q., el día 11/12/2012, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L. C. Q.. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L. C. Q.), el día 26/02/2013. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Ruiz, Juez. Nota: Se hace saber a los acreedores que el Síndico sorteado, Cra. Tabera Cabrera, Liliana del Valle ha aceptado el cargo y fijado domic. a los efectos legales en Avda. Gral. Paz N° 108, 2º piso, de la Cdad. de Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza, Pro Secretaria. Ofi., 3/8/2012.-

5 días - 19557 - 16/8/2012 - \$ 245.-

VILLA MARÍA - Por resolución de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, que en los autos caratulados “Alonso Marcela Luján - Quiebra Propia ”, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Veintiocho. Villa María, treinta de julio de dos mil doce. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de la Señora Marcela Luján Alonso, DNI. 20.749.844, con domicilio en calle Rivadavia Número 614 de la ciudad de Oliva ..., 4) Ordenar la incautación de los bienes de la deudora y la entrega de los mismos al síndico que resulte designado, previo inventario y descripción del estado de los mismos. 5) Prohibir a la fallida realizar pagos, los que serán ineficaces, 6) Ordenarle a la fallida que entregue al síndico que resulte

designado, dentro de las veinticuatro horas de intimada toda la documentación relacionadas con su actividad ..., 9) Designase audiencia para el próximo 03 de agosto a las 10:00 horas en la sala de audiencias de este tribunal, a los fines de sortear un síndico, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 59 del CPCC ..., 11) Designar el día 16 de octubre del corriente año, fecha hasta la cual los acreedores podrán petitionar su verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico. 12) Fijar el día 30 de noviembre como fecha en la cual deberá presentar la sindicatura el Informe Individual de los créditos que ante él se presenten (art.35 de L. C.). 13) Designar el día 18 de febrero de 2012 a fin de que el síndico presente el Informe General (art. 39 de L. C.) ..., 17) Ordenar la incautación de los bienes que se encontraren en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios si fueren personas de notoria responsabilidad (art. 177 de la L. C.) ..., 19) Declarar que la presente debe tramitarse como "Pequeña Quiebra" (conf. Art. 288 L. C.). 20) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de L. C. CUIT N° 27-20749844-6. Fdo. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Oficina: 01 de agosto de 2012.

5 días - 19561 - 16/8/2012 - \$ 217.

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERNÁNDEZ VICENTE JOSÉ, en autos caratulados: Hernández Vicente José - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra H N° 04, Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

5 días - 20251 - 22/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. IRMA ANUNSIATA o IRMA ANUNCIACIÓN FRANCESCHETTI, en los autos caratulados "Franceschetti Irma Anunziata o Irma Anunciación - Declaratoria de Herederos", (Expte. F-06/2012), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, siete de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Galo E. Copello - Juez. Dr. Mario A. Maujo - Secretario.

5 días - 20321 - 22/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRASSOU NÉSTOR DAVID, en autos caratulados: Mirassou Néstor David - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 20319 - 22/8/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Jesús María, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, en los autos caratulados: "Gómez, Gerardo Victorino - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del/los causantes, Sr. GOMEZ, GERARDO VICTORINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Bajo apercibimiento de Ley. Jesús María, 25 de junio de 2012. Firmado: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 20322 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados " Pizarro Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. 633142", cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante ROSARIO PIZARRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art.152 del CPC, modificado por ley 9135). Fdo: Dr. Fernando Flores, Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria. Oficina, 02 de agosto de 2012.

5 días - 20323 - 22/8/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ROSA LAGE, en los autos caratulados "Lage Rosa - Declaratoria de Herederos", (Expte. L -14/2012), para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, siete de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez. Dra. Liliana Miret de Saule - Secretaria.

5 días - 20324 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña LIDA ANTONIA MIGUEZ de HOGNE y de Don JULIO PEDRO HOGNE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Miguez de Hogne, Lida Antonia - Hogne, Julio Pedro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 644097, iniciado el 16/07/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 09 de agosto de 2012.

5 días - 20278 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don ISIDRO ALCIDE TISSERA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Tissera, Isidro Alcide - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 644185, iniciado el 16/07/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 07 de agosto de 2012.

5 días - 20277 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don OSVALDO PRIMO PALAZZINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Palazzini, Osvaldo Primo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 643998, iniciado el 16/07/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 9 de agosto de 2012.

5 días - 20276 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña EMMA MATILDE D'ANDREA de BUSTOS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "D'Andrea de Bustos, Emma Matilde - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 644544, iniciado el 16/07/2012), bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo. Of., 09 de agosto de 2012.

5 días - 20275 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ARTURO FEDERICO ILGNER en autos caratulados "Ilgner Arturo Federico - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Villa Dolores, 10 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez-Juez. Dra. María Victoria Castellano - Secretaria.

5 días - 20274 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JORGE o JORGE OMAR GORIS y BEATRIZ GRANDE en autos caratulados "Goris Jorge o Jorge Omar y Otra - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez - María Victoria Castellano - Secretaria.

5 días - 20273 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EMILIO ALFREDO GUALBERTO o EMILIO ALFREDO G. o EMILIO ALFREDO PEISINA en los autos caratulados: "Haedo de Peisina María Blanca - Peisina Emilio Alfredo Gualberto - o Emilio Alfredo G. o Emilio Alfredo - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 2315261/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08 de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Fernando Eduardo Rubiolo,

Juez; Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez, Secretaria.

5 días - 20244 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBERIS JUAN CARLOS LEONARDO, en autos caratulados: Barberis Juan Carlos Leonardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313813/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Suárez Héctor Daniel, Juez; Carlos José Bergero, Pro Secretaria.

5 días - 20315 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO RAÚL ARMANDO, en autos caratulados: Castro Raúl Armando - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320775/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Roberto Lautaro Cornejo, Juez; Miriam B. Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 20316 - 22/8/2012 - \$ 45.-

CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VÍCTOR GARAY y MARÍA ELVIRAMORENO y/o ELVIRAMORENO, en autos caratulados: Garay Víctor Moreno María Elvira y/o Elvira - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 346651 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de diciembre de 2011. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; M. Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 20317 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINE ANA MARÍA, en autos caratulados: Domine Ana María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2231201/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez; María C. Alonso de Márquez, Secretaria.

5 días - 20318 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16ta. Nominación Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. IMELDA JUANA BOSCH, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL" (art. 152 del C.P.C.C. modif. Ley 9135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Córdoba, ocho (8) de agosto de 2012. - " Au-

tos: Bosch, Imelda Juana - Declaratoria de Herederos-, Expte. 2228869/36 - Firmado: Victoria María Tagle, Juez. Adriana Luisa Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 20381 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSINI ROBERTO FELIPE, en autos caratulados: Rossini Roberto Felipe - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2325756/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Valeria Carrasco, Juez; Ana E. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 20320 - 22/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁLVAREZ JOSÉ MARÍA, en autos caratulados: Álvarez José María - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra A N° 05 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez; María de los Ángeles Díaz de Francisetti, Secretaria.

5 días - 20250 - 22/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTOLA JUANA, en autos caratulados: Artola Juana - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra A N° 17 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Horacio Espinosa, Secretaria.

5 días - 20252 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE BARRIENTOS GERARDO ELOY, en autos caratulados: Aguirre Barrientos Gerardo Eloy - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319678/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., agosto de 2012. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez; Dra. Elvira Delia García de Soler, Secretaria.

5 días - 20367 - 22/8/2012 - \$ 45.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CÓRDOBA VICTORIAADELINA y CEJAS AGUSTÍN, en autos caratulados: Cejas Agustín y Otra - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 622292, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Mercado de Nieto Emma del Valle, Juez; Dra. María Elvira Casal, Secretaria.

5 días - 20365 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE LA CORTE PATRICIA RAQUEL, en autos caratulados: De La Corte Patricia Raquel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 471730 - Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Olcese Andrés, Juez; Boscatto Mario Gregorio, Secretaria.

5 días - 20336 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRANDALISE ALECIO CARLOS, en autos caratulados: Brandalise Alecio Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311604/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; Carlen Andrea Eugenia, Pro Secretaria.

5 días - 20337 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁNGELSEGUNDO MARTÍNEZ y SARADONATA GONZÁLEZ, en autos caratulados: Martínez Ángel Segundo - González Sara Donata - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2142702/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 20338 - 22/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLA CAMINO JULIÁN o VILLA JULIÁN y ADRIANA DELFINA BRANDAN o DELFINA ADRIANA BRANDAN, en autos caratulados: Villa Camino Julián O Villa Julián y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 651645, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Luciana Ponzio, Prto Secretaria.

5 días - 20339 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20a Nom. en lo Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba Capital, en los autos caratulados: "MACERATTA IRMA NÉLIDA - Declaratoria de Herederos - Expte: 2234993/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretario Villalba Aquiles Julio, Agosto de 2012.

5 días - 20351 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRINGAS LUCIANO y RAMÍREZ MERCEDES, en

autos caratulados: Bringas Luciano - Ramírez Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2316288/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 20340 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUMBERTO DÉCIMA, en autos caratulados: Décima Humberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305332/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 20341 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMAYA RAFAEL EDUARDO, en autos caratulados: Amaya Rafael Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2325034/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Leticia Corradini de Cervera, Secretaria.

5 días - 20342 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación del Juzgado Civil, Comercial y Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN ALDO ZAPATA a comparecer a estar a derecho y tomar participación correspondiente en los autos caratulados: "Zapata Ramón Aldo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 557229), por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Juez: Dr. Camissa, Augusto Gabriel - Secretaria N° 5: Dra. Olga Miskoff de Salcedo. Villa María, 12/03/2012.

5 días - 20374 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AGUSTIN ANIL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Anil Agustín - Declaratoria de Herederos" (Expte.623296). Villa María, 31 de julio de 2012. Fdo. Dr. Fernando Martín Flores, Juez - Dra. Laura Patricia Tolkachier - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20369 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1° Instancia 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de FEDERICO NISH e ILDA VENTURA en autos caratulados "Naish Federico e Ilda Ventura - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 21 de Marzo de 2012. Juez: Dr. Fernando Martín Flores; Pro Secretaria: Dra. Laura Patricia Norma Tolkachier.

5 días - 20370 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de DORA SUSANA BARCIA en autos caratulados "Barcia Dora Susana - Declaratoria de Herederos" (Expte. 524646), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Juez: Dr. Andrés Olcese; Secretario: Dra. Mario G. Boscatto. Villa Carlos Paz 25 de julio de 2012.

5 días - 20371 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADOLFO VENANCIO CEBALLOS o VENANCIO ADOLFO CEBALLOS, para que en el plazo, de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Ceballos Adolfo Venancio o Ceballos Venancio Adolfo Declaratoria de Herederos" (Expte.452685). Villa María, 4 de abril de 2012. Fdo. D. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Dra. Viviana Calderón - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20372 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en los Civil y Comercial y Familia Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante MARIA ALEJANDRA MORESCO, en los autos caratulados "Moresco, María Alejandra - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 645826, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el BOLETÍN OFICIAL. Of., 06/08/2012. Fdo. Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez; Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 20373 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados del causante ORMEÑO, NICOLAS ORLANDO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Ormeño, Nicolás Orlando - Declaratoria de Herederos - (Expte 444944)". Firmado: Augusto Gabriel Cammisa - Juez; Norma S. Weihmuller- Secretaria.- Villa María, agosto de 2012.

5 días - 20375 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ELBA

JUANACENA y/o ELBAJUANA ANTONIACENA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Cena Elba Juana y/o Elba Juana Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 544913". Que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina 01 de Agosto de 2012.- Secretaria N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro.

5 días - 20377 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA - 31/07/2012. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y de Familia de 1° Instancia y 1° Nominación, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos caratulados: "Cejas Ramón Dámaso Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 612129-Cuerpo 1), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Señor RAMÓN DÁMASO CEJAS, L.E. N° 6.544.116, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini.

5 días - 20376 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésimo Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don ALBERTO FERNANDO SÁNCHEZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento en los autos caratulados Sánchez, Alberto Fernando - Declaratoria de Herederos (Exp. 2326308/36) - Fdo. Novak, Aldo Ramón Santiago - Juez de Primera Instancia - Weinhold de Obregón, Marta Laura - Secretaria. Córdoba, 30 de julio de 2012.

5 días - 20350 - 22/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante señora SUSANA BEATRIZ BANCHIO para que en el plazo de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Banchio Susana Beatriz - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 391198). Villa María 18 de julio de 2012. Fdo. Dr. Fernando Flores - Juez; Dra. Daniela M. Hochsprung - Secretaria.

5 días - 20368 - 22/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba Dr. Ariel A. G. Macagno, Secretaria N° 3, a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero en los autos caratulados "Bertero Isabel o Elisabet - Declaratoria de Herederos (Expte N° 541984)" Notifica cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BERTERO ISABEL o ELISABET DNI N° 7.683.162 a comparecer y a hacer valer sus derechos, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Ariel A. G. Macagno; Juez - Edgardo R. Battagliero; Secretario. Río Tercero 11 de Mayo de 2012.

5 días - 20346 - 22/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba Dr. Ariel A. G. Macagno, Secretaria N° 3, a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero en los autos caratulados "Laza

Oscar Juan - Declaratoria de Herederos (Expte N° 542239)" Notifica cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OSCAR JUAN LAZA DNI N° 6.605.724 a comparecer y a hacer valer sus derechos, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado: Ariel A. G. Macagno; Juez - Edgardo R. Battagliero; Secretario. Río Tercero 3 de Abril de 2012.

5 días - 20347 - 22/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO ROSARIO MUÑOZ y de NÉLIDA ELENA ZIRZA CLOS, en autos caratulados "Muñoz, Domingo Rosario y Nélide Elena Zirza Clos -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 57/2011, Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. de 2012. Fdo.: Macagno, Ariel Alejandro Germán, Juez; Vilchez Juan Carlos, Secretario.

5 días - 20348 - 22/8/2012 - \$ 45.-

La Señora Juez de Primera Instancia y Quincuagésima Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña ANGELINA SÁNCHEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento en los autos caratulados Sánchez, Angelina - Declaratoria de Herederos (Exp. 2324870/36) - Fdo. Zalazar, Claudia - Juez de Primera Instancia - Fournier, Horacio - Secretario. Córdoba, 06 de agosto de 2012.

5 días - 20349 - 22/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1a Instancia y 38a Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL HECTOR DIAZ, en los autos caratulados: "Díaz Daniel Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2245158/36" Y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María del Pilar Elbersci, Juez; Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario". Of., veintiséis (26) de abril de 2012.

5 días - 20352 - 22/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PERALTA, TOMASALIDIA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados "Peralta, Tomasa Lidia - Testamentario"; (Expte. 2322359/36), Laferriere, Guillermo César, Juez; Maina, Nicolás, Secretario.

5 días - 20047 - 17/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ALFREDO JOSÉ IRIBE, en los autos caratulados: "Iribe Alfredo José - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "I", N° 05, 11/04/2012), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 30 de Mayo de 2012. Fdo.: Dr. Juan José Labat - Juez-, Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17995 - 2/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELE GHITTI, DNI. 93.694.080, en autos caratulados: Ghitti Adele - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 657513, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 01 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Peiretti, Juez; Dra. Josefina Borraccio, Pro Secretaria.

5 días - 20133 - 21/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO LUCERO y JOSÉ BARTOLO LUCERO, en autos caratulados: Lucero Francisco Pablo y Lucero José Bartolo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 666150, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 20134 - 21/8/2012 - \$ 45.-

MORTEROS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA MARÍA GIORGI o JUANA MARÍA GIORGIS, DNI. N° F 0.593.291, en autos caratulados: Giorgi o Giorgis María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 584416, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de agosto de 2012. Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez; Dra. Liliana Elizabeth Laines, Secretaria.

5 días - 20135 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSARIO D'AMARIO en los autos caratulados: "D'amario Rosario - Declaratoria de Herederos" (Expte. letra D, N° 15, Año 2011), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 13 de Febrero de 2012. Fdo. Dr. Juan José Labat, Juez; Dr. Carlos Enrique Nölter, Pro Secretario Letrado.

5 días - 20119 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO MIÑO, L.E. 2.708.265 y de CATALINA MARÍA BRISSIO, DNI F 7.141.757, en los autos caratulados: "Miño, Pedro - Brissio Catalina María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 657522)

para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 01 de Agosto de 2012. Firmado: Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada) - Dr. Víctor Peiretti (Juez).

5 días - 20132 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, Señor HÉCTOR FERNANDO MELANO, DNI M 6.400.656, en los autos caratulados: "Melano, Héctor Fernando - Declaratoria de Herederos" (Expte. 659399), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 1 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada, Dr. Víctor Peiretti, Juez.

5 días - 20131 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor ALDO DOMINGO PABLO CANTONI, DNI M 6.400.686, en los autos caratulados: "Cantoni Aldo Domingo Pablo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 658791 ) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 01 de Agosto de 2012. Firmado: Dr. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada) - Dr. Víctor Peiretti, Juez.

5 días - 20130 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCO OCTAVIO MAINARDI y EMILIA OLANDA ARBEZ, en autos caratulados: "Mainardi Marco Octavio /Arbez, Emilia Olanda - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 654525), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 26 de julio de 2012.- Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn (Juez); Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada).

5 días - 20129 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS.- La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de YOLANDA TERESA MONASTEROLO, en autos caratulados: "Monasterolo Yolanda Teresa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 654524), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 27 de julio de 2012.- Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn (Juez); Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada).

5 días - 20128 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia,

Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTORIA BORELLO, en autos caratulados: "Borello Victoria - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 646104), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti (Juez); Dra. Gabriela Castellani Pro Secretaria Letrada).

5 días - 20127 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO RODOLFO MARCHISIO, en los autos caratulados: "Marchisio Pedro y Otros - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 15, Letra M, del 10 de mayo de 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 31 de julio de 2012. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola, Juez - Marcela C. Segovia, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20121 - 21/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO DANIEL GARCÍA y/o MARCELO DANIEL GARCIA en los autos caratulados: "García, Marcelo Daniel - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "G", N° 14, Año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 02 de Agosto de 2012.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola - Juez. Dra. Marcel C. Segovia Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20120 - 21/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. N° 2, de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "Gorocito Antonio Justo o Antonio Gorosito y Eugenio Justo Gorocito o Eugenio Justo Gorosito o Justo Gorosito o Justo Gorocito o Justo Eugenio Gorocito - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, GOROCITO ANTONIO JUSTO o ANTONIO JUSTO GOROSITO y EUGENIO JUSTO GOROSITO o JUSTO GOROSITO o JUSTO GOROCITO o JUSTO EUGENIO GOROCITO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 1 de agosto de 2012.

5 días - 20188 - 21/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO MOYANO y ELÍAS PABLO ALBERTO MOYANO, en autos caratulados: Moyano Elías Pablo Alberto - Moyano José Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312957/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de agosto de 2012. Fdo.: Guillermo Laferriere, Juez; Raquel Mir, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20204 - 21/8/2012 - \$ 45.-

CRUZ DELEJE - El Juzgado Civ., Com., Conc. y Flía. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FACUNDO CLEMENTE ORTIZ, en autos caratulados: Ortiz Facundo Clemente - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra ON° 26 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 6 de agosto de 2012. Fdo. Fernando Aguado, Juez - Esteban R. Angulo, Sec.

5 días - 20202 - 21/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 3, de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados "Marengo Oscar Carmelo Hipólito - Declaratoria de herederos - (Expte. N° 629127, Año 2012), ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 01/08/2012. Agréguese oficios. Por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante OSCAR CARMELO HIPÓLITO MARENGO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPCC, reformado por ley N° 9135). Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez -, Dra. Daniela M. Hochsprung - Secretaria -

5 días - 20238 - 21/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. EL Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELIA MARGARITA CANTONI o CANTONE, L. C. 4.940.649 y OSVALDO JOSE GOGGIANO, DNI 6.540.904, en Autos caratulados "Cantoni Celia Margarita y Goggiano Osvaldo José - Declaratoria de Herederos" Expte. Letra C - N° 68 - Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación de Edictos y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 31 de julio de 2012.- Firmado Dr. José María Tonelli Juez, Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro Prosecretaria Letrada.

5 días - 20211 - 21/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS. El Juez de Primera Instancia de Fuero Múltiple de la ciudad de Corral de Bustos, en los autos caratulados "Traversi o Traverssi Rosa María -Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ROSA MARIA TRAVERSI O TRAVERSSI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.- Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez.- Ana C. Rizzuto, Prosecretaria. - Corral de Bustos, de 27 de Julio de 2012.

5 días - 20192 - 21/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia Única Nominación C.C.

Flía., Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MIGUEL ÁNGEL MARTINELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Martinelli, Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Dr. Claudio Daniel Gómez.- Juez.- Secretaria Única". Oficina, Agosto de 2012.

5 días - 20191 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción. Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedoras y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACEVEDO ELSANILDA. L.C. N°: 3.776.873, en los autos caratulados: "Acevedo Elsa Nilda - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 610271, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Junio 06 de 2012.- Fdo: Dra. Josefina Beatriz del Valle Borraccio, Prosecretario Letrado.- Peiretti Víctor Hugo.- Juez.

5 días - 20174 - 21/8/2012 - \$ 45

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de los causantes BERRA, BARTOLOMÉ o BARTOLOME, DNI: 2.889.815, y de BIANCO, REGINAMARGARITA, LC: 0.776.269, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días contados a partir de la fecha de la última publicación en los autos caratulados "Berra, Bartolomé o Bartolome y Otro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. Macagno. Río Tercero 6 de Agosto de 2012.

5 días - 20189 - 21/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a Cargo del Dr. Edgardo R. Battagliero, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante ISIDORO EUSEBIO POGNANTE, DNI: 6.623.244, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación en los autos caratulados "Pognante, Isidoro Eusebio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. Macagno. Río Tercero 19 de Julio de 2012.

5 días - 20190 - 21/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. en lo Civil, Com. y Concil. de la Ciudad de Bell Ville; Dr. Víctor Miguel Cemboraín, en autos caratulados "Pantanetti, Luisa Paulina o Luisa o Paulina - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "P", N° 12/12, iniciado el 29/06/2012); cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. LUISA PAULINA o LUISA o PAULINA PANTANETTI, por el término de veinte (20) días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville, 03 de agosto de 2012.- Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemboraín, Juez; Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 20194 - 21/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nom. en lo Civil, Com., Concil. y Flía. de la Ciudad de Bell Ville; Dr. Víctor Miguel Cemboraín, en autos caratulados "Cittadini, Henry Roberto y Ludueña, María del Carmen - Declaratoria de Herederos"; cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. HENRY ROBERTO CITTADINI y de la Sra. MARÍA DEL CARMEN LUDUEÑA, por el término de veinte (20) días, para que comparezcan, a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley.- Bell Ville, 30 de julio de 2012.- Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemboraín, Juez; Dra. María Belén Marcos, Prosecretaria.

5 días - 20196 - 21/8/2012 - \$ 45

MORTEROS.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), Dr. José María Herrán - Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Liliana Elizabeth Laines, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARTURO ARMANDO CHIAVASSA, L.E. N° 3.462.054, en los autos caratulados "Chiavassa Arturo Armando - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 616205), para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros (Cba.) 09 de agosto de 2012.- Secretaria: Dra. Liliana Elizabeth Laines.

5 días - 20136 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YOLANDA AUDO GIANOTTI, L.C. N°: 7.148.868, en los autos caratulados: "Audo Gianotti Yolanda - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 629992, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Junio 25 de 2012.- Fdo: Josefina B. Borraccio, prosecretaria letrada. Dr. Rubén Sosa, Juez.

5 días - 20168 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BERNARDO JUAN CAFFARATTI, L.E. N°: 6.419.225, en los autos caratulados: "Caffaratti Bernardo Juan - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 644146, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Junio 25 de 2012. Fdo. Gabriela Castellani, prosecretaria - Dr. Horacio Vanzetti, Juez.

5 días - 20169 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GARESIO ó GARECIO ANTONIO L.E. N°: 2.702.919 y LUISA MEYER D.N.I. N°: 7.148.892, en los autos caratulados: "Garesio

o Garecio Antonio y Meyer Luisa - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 644152, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Julio 17 de 2012.- Fdo: Gabriela Castellani.- Prosecretaria.- Dr. Horacio Vanzetti.- Juez.

5 días - 20170 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO FRAIRE L.E. N°: 2.717.638, en los autos caratulados: "Fraire Domingo - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 644149, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, Julio 20 de 2012.- Fdo: Gabriela Castellani - Prosecretaria.- Dra. Analía G. de Imahorn - Juez.

5 días - 20171 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO ELISEO RICHARD, L.E. N° 6.407.680, en los autos caratulados: "Richard Alberto Eliseo - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 644160, año: 2012, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Julio 20 de 2012.- Fdo: Gabriela Castellani, Prosecretaria.- Dr. Horacio E. Vanzetti.- Juez.

5 días - 20172 - 21/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia. Instrucción. Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEFERINO BIANCIOTTI, L.E. N° 6.396.734, en los autos caratulados: "Bianciotti Ceferino - Declaratoria de Herederos" Expediente N°: 418302, año: 2011, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Diciembre 29 de 2011.- Fdo: Dra. Carolina Musso. Prosecretario Letrado.- Dr. Rubén Sosa, Juez.

5 días - 20173 - 21/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y de Familia de 5ª Nominación - Secretaria a cargo de Carina Cecilia Sangroniz - de la Ciudad de Río Cuarto - en los autos

"Pussetto, Clementina Ana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 550773 - Cuerpo 1 - del 09-04-2012, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes del causante PUSSETTO CLEMENTINAANA - D.N.I. 7.674.658, para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de Ley - Fdo. Dra. Rita Viviana

Fraire de Barbero - Juez - Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria. Río Cuarto, 16 de Julio 2012.

5 días - 19945 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 41 Nominación Civil y Comercial. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. IGNACIO OMAR ISIDRO BARANI y de la Sra. ESTHER ELENA CÓRDOBA en los autos caratulados: "Barani, Ignacio Omar Isidro - Córdoba, Esther Elena - Declaratoria de herederos - Expediente: N° 2314297/36, para que dentro del término de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2012. Fdo. Cornet, Roberto Lautaro Juez de 1ª Instancia, Pucheta de Barros, Miriam Betsabe Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 20050 - 17/8/2012 - \$ 45

La Sra. Jueza de Primera Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES ANA PILAR, en autos "Torres Ana Pilar - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2319777/36" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba tres (3) de agosto de 2012. Fdo: Dra. Beltramone Verónica Carla Juez; Dra. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 20052 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados: "Torres, Néstor José - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 647171, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante señor NÉSTOR JOSÉ TORRESI, D.N.I. 17.244.198, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dra. Rita V. Fraire de Barbero-Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz -Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2012.

5 días - 20098 - 17/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO CARNICER GALLEGRO y/o FRANCISCO CARNICER GALLEGOS y/o FRANCISCO CERNICER y ÁNGELA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y/O ÁNGELA SÁNCHEZ, en autos caratulados: Carnicer Gallegos Francisco - Sánchez Rodríguez Ángela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312846/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 19989 - 17/8/2012 - \$ 45 -

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Arias María Teodora - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 620476, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señora María Teodora Arias, L.C. 3.414.401, para que en el

término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta - Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2012.

5 días - 20099 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Pereyra Francisco Noel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 6554385, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señor FRANCISCO NOEL PEREYRA, D.N.I. M. 6.619.980, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta -Juez; Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2012.

5 días - 20100 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, en los autos caratulados: "Sagripanti Nelly Yolanda - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 567020, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señora NELLY YOLANDA SAGRIPANTI, D.N.I. N° 2.632.497, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta -Juez; Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria. Río Cuarto, 24 Julio de 2012.

5 días - 20101 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEIDLER, IRENE en autos caratulados: Navarro Eleuterio Segundo - Seidler Irene - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2306736/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2012. Secretaria: Dra. Alonso de Márquez María Cristina. Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.

5 días - 20051 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria N° 9, actualmente a cargo de Carina Cecilia Sangroniz, en los autos caratulados "Niccía, Marta Nazarena y su acumulado Niccía, Adelia María Ramona y Niccía Marta Nazarena y Juan Rafael Niccía - Declaratoria de Herederos (Expte. "401313"), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de ADELIA MARÍA RAMONA NICCIA, D.N.I. 4.279.437 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, de agosto de 2012.-

5 días - 19943 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRAL LUIS HUGO en autos caratulados: Cabral, Luis Hugo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2297578/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de julio de 2012. Secretaria: Inaudi de Fontana María Soledad. Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 20048 - 17/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIEGANSKI WENCESLAO y MARTÍNEZ BERNANRDA MARGARITA, en autos caratulados: Bieganski Wenceslao - Martínez Bernarda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314723/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de julio de 2012. Fdo.: Valeria Carrasco, Juez; Ana E. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 19968 - 17/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLEDO TERESA PETRONA y LEYRIA EDITH DEL VALLE, en autos caratulados: Toledo Teresa Petrona y Leyria Edith del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2319654/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Valeria A. Carrasco, Juez; Ana E. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 19969 - 17/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIECO OSCAR NORBERTO, en autos caratulados: Gieco Oscar Norberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315503/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de julio de 2012. Fdo.: Guillermo Césare Laferriere, Juez; Nicolás Maina, Secretaria.

5 días - 19970 - 17/8/2012 - \$ 45 -

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ERICSSON DANIEL ADOLFO, en autos caratulados: Ericsson Daniel Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306799/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miro, Secretaria.

5 días - 19971 - 17/8/2012 - \$ 45 -

VILLA MARÍA - La Sra. Juez de 1º Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonaderos de Barberis cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSÉ GARCIA o GARCÍA.- En autos caratulados "García, Juan José o GARCIA Juan José o GARCIA Juan José - Declaratoria de Herederos" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo

apercibimiento de ley. Villa María, 19 de Julio de 2012.- Fdo. Dra.: Ana María Bonadero de Barberis; Juez, Dra. María Soledad Fernández, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20114 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DAMBOLENA MARTÍN JOSÉ, en autos caratulados: Dambolena Martín José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323621/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Juan Carlos Maciel, Juez; María José Páez Molina de Gil, Secretaria.

5 días - 19972 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELIA FRANCISCA SIME, en autos caratulados: Sime Delia Francisca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317994/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de julio de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 19973 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA HORTENSIA PÉREZ o SARA HORTENCIA PÉREZ, en autos caratulados: Pérez Sara Hortensia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2312280/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Maciel Juan Carlos, Juez; Lilia Erna Lemhofer, Secretaria.

5 días - 19974 - 17/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRAVO ELVIRA JOSEFINA, en autos caratulados: Bravo Elvira Josefina - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 19975 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 12, Dra. María Gabriela Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMALIA DE SAN RAMÓN OVIEDO ó AMALIA OVIEDO ó AMALIA RAMONA OVIEDO, Documento N° 0.780.946, y JUAN MANUEL ACEVEDO ó JUAN M. ACEVEDO ó JUAN MANUEL ACEBEDO, Documento N° 2.955.367, en autos caratulados "Oviedo, Amalia de San Ramón u Oviedo Amalia u Oviedo, Amalia Ramona y Juan Manuel o Juan M. Acevedo o Acebedo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 608551), para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20 de Julio de 2.012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso (Juez). María Gabriela Aramburu (Secretaria)

5 días - 19959 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN NICOLÁS PERRONE y GENOVEVA ANTONINA JACOBI, en autos caratulados: Perrone Juan Nicolás - Jacobi Genoveva Antonina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305501/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 01 agosto de 2012. Fdo.: Laferriere Guillermo César, Juez; Maina Nicolás, Secretaria.

5 días - 19976 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto Dr. Antonio José Peralta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Doña PERALTA BLANCA ROSA, L.C. N° 7.783.567, en los autos caratulados "Camarote Antonio Victoriano y Peralta Blanca Rosa - Declaratoria de Herederos" Expte 484479, Fecha de inicio: 07/05/2004, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 12 de Abril de 2012.- Fdo.: Dr. Antonio José Peralta - Juez.- Dra. Mariana Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 19952 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo del Dr. Leonardo Miatello, en los autos caratulados "Roccia, María Lucía y Pincirolí, Pablo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MARÍA LUCÍA ROCCIA L.C. 7.790.230 y PABLO PINCIROLI DNI 2.945.263, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Jueza Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Pro Secretario Dr. Leonardo Miatello, Río Cuarto.

5 días - 19951 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez C.C. de 3° Nominación de Río Cuarto, Dr. Rolando Guadagna, Secretaria N° 05, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de CORNELIO VICENTE PERASSI (LE. 6.626.126) en autos "Perassi Cornelio Vicente - Declaratoria de Herederos (Expte. 586634)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto 28 de Julio de 2.012.- Fdo. Rolando Guadagna (Juez) - Selene C. López (Prosecretaria).

5 días - 19950 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 6ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. Dra. Carla Mana, en los autos caratulados "Luján

Miguel Angel y Teisa Juana Teresa - Declaratoria de Herederos" Expte. 611222, cita y emplaza a herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes LUJAN MIGUEL ANGEL L.E. N° 6.629.307 y TEISA JUANA TERESA L.C. N° 7.774.178, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de Julio de 2012.

5 días - 19949 - 17/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADAMICKARICARDOALEJANDRO, en autos caratulados: Adamicka Ricardo Alejandro - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Humberto Nañez, Secretaria.

5 días - 19993 - 17/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de Villa María, que interviene en los autos Laborie, Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos (Expte. 411818) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ÁNGEL LABORIE, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo. Fernando Flores - Juez - Isabel Susana Llamas de Ferro, Secretaria.

5 días - 20028 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Señora Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "Bonino Lucía y Bari Luis - Declaratoria de Herederos" (Expte. 584582). Con fecha veintiocho de junio de dos mil doce ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos de los causantes BONINO LUCIA M.I. 7.666.135 y BARI LUIS L.C. 2.858.327 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 2 de agosto de 2012.

5 días - 19948 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR HÉCTOR MACAGNO L.E. 6.645.276 en autos caratulados "Macagno Oscar Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. 637023" para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 31 de julio de 2012.- Fdo.: Rolando Oscar Guadagna: Juez. Ana Marión Baigorria: Secretaria.

5 días - 19947 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO - La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaria N° 8 Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARÍA

CARMONA, D.N.I. 4.752.121, en autos caratulados "Carmona Ana María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 512091", para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 1 de agosto de 2012. Firmado: Sandra Tibaldi de Berthea - Juez, Andrea P. Sola, secretaria.

5 días - 19946 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso; secretaria N° 11, en los autos caratulados: "Aquino Nilda Nélica - Declaratoria de Herederos" "Expte. N° 609414" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de AQUINO NILDANELIDA LC 6.440.340, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 19944 - 17/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUZARDI HILDA HIPÓLITA, en autos caratulados: Luzardi Hilda Hipólito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299370/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de mayo de 2012. Fdo.: Rafael Garzón, Juez; Laura A. Amilibia Ruiz, Pro Secretaria.

5 días - 19980 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIAR HÉCTOR HUGO, en autos caratulados: Aguiar Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 428102, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de mayo de 2012. Fdo.: Martínez Gavier Susana Esther, Juez; Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 19990 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENITA JULIA MALDONADO, en autos caratulados: Maldonado Benita Julia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2323712/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 3 de agosto de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 19992 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROTEDA NELI ESTHER, en autos caratulados: Roteda Neli Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2316000/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez; Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 20025 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA OMAR ANTONIO, en autos caratulados: Figueroa Omar Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2819/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2001 Fdo.: Dra. Eugenia Martínez Paz (Hoy secretaria Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina), Secretaria.

5 días - 20026 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIMEZ JOSÉ MARTÍN, en autos caratulados: Jaimez José Martín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2246979/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de febrero de 2012. Fdo.: Dr. Gustavo R. Orgaz, Juez; Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 20027 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOSSUTTI ROMANO, en autos caratulados: Tossutti Romano - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2236527/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Maciel Juan Carlos, Juez; Dra. Lemhofer Lilia Erna, Secretaria.

5 días - 20018 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO MARTA IRENE, en autos caratulados: Oviedo Marta Irene - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2280010/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de agosto de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 20019 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO, Provincia de Córdoba. El Señor Juez de Primera Instancia, Dra. Mariana Martínez de Alonso en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto y 6ª Nominación; Secretaria: Dra. María Gabriela Aramburu. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sres. LEGUIZAMON JUAN CARLOS DNI N° 6.577.269 Y TERMA TERESA BONETTO DNI N° 2.337.657, en los autos caratulados: "Leguizamon Juan Carlos y Bonetto Terma Teresa" Expte. N° 607578, para que dentro del término de veinte días

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Julio de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. María Gabriela Aramburu. Secretaria.

5 días - 19933 - 17/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO EDUARDO ROSALIN - MONTOYA DEONILDA, en autos caratulados: Moyano Eduardo Rosalin - Montoya Deolinda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315906/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Maciel Juan Carlos, Juez; Páez Molina de Gil María José, Secretaria.

5 días - 20030 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta (4ta.) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos: "Unali, Clemente Virgilio - Declaratoria de Herederos Expte.2320389/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Dese Intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Corradini de Cervera Leticia - Secretaria.; Fontana de Marrone, María de las Mercedes, Juez de 1ra. Instancia.

5 días - 20111 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1ra Instancia y 14ta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SILVANO JESÚS MALDONADO; en los autos caratulados: "Maldonado, Silvano Jesús- Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2326916)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, ocho (8) de Agosto de 2012. Fdo. Gustavo R. Orgaz, Juez- Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 20112 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 44° Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los presentes autos caratulados "Lecchi, Italo Américo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2316503/36). Córdoba, 3 de agosto de 2012. Mira, Alicia del Carmen Juez de 1ra. Instancia, López Peña de Roldan, María Inés Secretario Juzgado de 1° Instancia.

5 días - 20029 - 17/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas y Primera Nominación de Las Varillas, Dra. Analía G. de Imahorn, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELLY CELINA ROSSO, L. C. 1.762.559, en autos caratulados "Rosso Nelly Celina - Declaratoria de Herederos" (Expte. 647954) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de

ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 23 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Analía G. de Imahorn - Juez - Josefina B. Borraccio - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20022 - 17/8/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "Pereyra Fidel Alejandro - Silva Josefa Elsa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2301154/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Zalazar - Juez - Dr. Fournier - Secretario.

5 días - 20024 - 17/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante IRMA PETRONA VEGA para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados Vega Irma Petrona - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 24 de abril del 2012. Secretaria Dra. Nora Palladino - Dra. Cristina Coste, Juez. Dra. Dora del Valle Vázquez Martín de Martínez.

5 días - 19978 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "Pedraza José Osvaldo -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2320835/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE OSVALDO PEDRAZA DNI N° 2.793.148 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9.135). Córdoba, 27 de Julio de 2012. Fdo: Farauto Gabriela Inés - Juez de 1ra Instancia - Derna María Virginia - Pro Secretario Letrado.

5 días - 20046 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en los autos caratulados "Morero Estela Amalia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2211664/36, cita y emplaza los herederos, acreedores de la causante y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORERO ESTELA AMALIA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Nora Cristina Azar, Secretario Juzgado 1° Instancia.

5 días - 20049 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia, Sec. 1, Secretaria Dra. Stuart, Verónica, de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante CAUTUORRIE MARIO ARIEL, para que en el termino de veinte días a contar desde la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, en autos "Cautuorrie, Mario Ariel - Declaratoria de Herederos Expte N° 562552" Río Segundo, 16 de Julio de 2012. Fdo. Martínez Gavier, Susana Esther - Juez de 1ra. Instancia. Stuart,

Verónica, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia, Río Segundo

5 días - 20045 - 17/8/2012 - 4 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría 2, en los autos caratulados "Caballi Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos - Expte N° 490799 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, CABALLI HECTOR HUGO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Martínez Gavier Susana Esther, Juez. Gutiérrez Marcelo Antonio, Secretario.

5 días - 19988 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. DOMINGO IGNACIO PRATO en los autos caratulados "Prato, Domingo Ignacio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2233247/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 04 de Abril de 2012. Dr. Aldo R. S. Novak, Juez; Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 19997 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 14° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. MUCCI, DANIEL ALBERTO y la Sra. VEGA, MARÍA CRISTINA, en autos caratulados "Mucci, Daniel Alberto - Vega, María Cristina - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2315049/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Agosto de 2012. Fdo: Dr. Orgaz, Gustavo Ricardo - Juez - Azar, Nora Cristina, Secretaria.

5 días - 20017 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO SEGUNDO - La Señora Juez de 1° Instancia y la Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "Poyanzini o Posanzini Elvira - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 626727, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por ELVIRA POYANZINI ó POSANZINI por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Oficina, de Agosto de 2012.- Fdo.: Dra. Verónica Stuart - Secretaria

5 días - 20020 - 17/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción. Menores y Faltas y Primera Nominación de Las Varillas, Dr. Horacio E. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRENE MARIA ANA BRAVINO, DNI. 1.571.677, en autos caratulados "Bravino, Irene María Ana - Declaratoria de Herederos" (Expte. 638108) para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez - Josefina B. Borraccio - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20021 - 17/8/2012 - \$ 45.-



COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante IRINO LUCHETTI para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Luchetti Irino - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 18 de Febrero del 2012. Secretaría Dra. Nora Palladino - Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez.

5 días - 19979 - 17/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos «Picone, Liborio - Declaratoria de Herederos» (Expte. N° 2318660/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIBORIO PICONE, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los referidos autos, bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 26 de Julio de 2012. Fdo.: Leonardo González Zamar (Juez) - Ricardo Guillermo Monfarrell (Secretario).

5 días - 19991 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 12, Dra. María Gabriela Aramburu, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA NILDA VEGLIA ó MARÍA NILDA VEGLIA ó MARIA NILDA VEGLIA de ROSSAROLI, L.C. N° 1.558.297, en autos caratulados "Veglia ó Veglia de Rossaroli, María ó María Nilda - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 608469), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20 de Julio de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso (Juez). María Gabriela Aramburu (Secretaria).

5 días - 19958 - 17/8/2012 - \$ 45.-

VILLA MARIA, 27 de junio de 2012. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes DOMINGA ACCASTELLO y ALFREDO ANTONIO GRANGETTO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Accastello, Dominga - Grangetto, Alfredo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte 579169." Fdo: Alberto Ramiro Domenech -Juez. Pablo Menna- Secretario.

5 días - 19917 - 17/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO - El Juzgado Civil y Comercial y Familia de 1° Instancia, de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo de Dra. Anabel Valdez Mercado - en los autos caratulados: Colaberardino Esteban Nuncio - Declaratoria de Herederos - Exp. 458674, cita y emplaza a acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante COLABERARDINO ESTEBAN NUNCIO D.N.I. N° 6.626.832, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la fecha de su última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra Fernanda Bentancourt - Juez. Dra. Anabela Valdez Mercado - Secretaria. Oficina, 02 Agosto de 2012.

5 días - 19977 - 17/8/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción. Menores y Fallas y Primera Nominación de Las Varillas, Dra. Analía G. de Imahom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL PESCI, DNI. 3.463.441 y ELVIRA ROSA MALDONADO, L. C. 7.145.219, en autos caratulados "Pesci, Miguel Ángel y Maldonado, Elvira Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 647962) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 23 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Analía G. de Imahom - Juez. Josefina B. Borraccio, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 20023 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia, Dra. Rita V Fraire de Barbero en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto y 5ª Nominación; Secretaria: N° 10. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causante Sres. CORTES EUSEBIO CUSTODIO LE N° 3.015.035 y VILMA HAIDÉE NIEVAS, L.C. N° 2.750.833, en los autos caratulados: "Cortes Eusebio Custodio y Vilma Haidée Nievas" Expte N° 603683, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Julio de 2012. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero. Juez. Dr. Leonardo Miatello. Prosecretario Letrado.

5 días - 19932 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 6ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Picapietra Nelida s/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Doña NELIDA PICAPIETRA (D.N.I. 7.771.340), para que, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Fdo: Mariana Martínez de Alonso: Juez - María Gabriela Aramburu: Secretaria.

5 días - 19934 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3era Nominación, Dr. Rolando Gaudagna, Secretaria a cargo de la Dra. Ana. M. Baigorria en los autos caratulados "Bringas Exequiel Angel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRINGAS EXEQUIEL ÁNGEL L.E. 6.631.961 2.957.084 para que en el término de Veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 26 de Julio de 2012 Firmado: Dr. Guadagna - Juez.- Dra. Baigorria- Secretaria.

5 días - 19935 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Guadagna, Rolando Oscar, Secretaría N° 6, actualmente a cargo de Ana Marión Baigorria, en los autos caratulados "Herrera de Domínguez, Inés Libia y Lindor Armando Domínguez - Declaratoria de herederos" (Expte. "H-439656-2009"), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de HERRERA de DOMINGUEZ, INÉS LIBIA, D.N.I. 7.781.391 y DOMINGUEZ, LINDOR ARMANDO, L.E. 6.108.409 para que en el

término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, julio de 2012.- Firmado: Dra. Dr. Hugo Rinaldo Remondino, M.P.2-263.

5 días - 19926 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez del Juzgado Civil, Comercial y Familia de Sexta Nominación de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 11, en autos: "Berga, Nélica Amalia - declaratoria de herederos", Expte. 564326 - Cuerpo 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia y/o bienes de la causante NÉLIDA AMALIA BERGA, DNI. 7.670.816, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Carla V. Mana. Secretaria. Río Cuarto, julio 19 de 2012.

5 días - 19936 - 17/8/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 9ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "Almada, Pablo Segundo - Declaratoria de herederos" (Expte.2322095/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PABLO SEGUNDO ALMADA, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento, de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: María Virginia Vargas: Secretaria.- Córdoba, agosto de 2012.

5 días - 19673 - 16/8/2012 - \$ 46

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMIREZ JUAN OSCAR, DNI 3.218.243 en los autos caratulados "Ramírez Juan Oscar - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "R" N° 545255 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 de junio de 2012. Fdo. Leonardo Miatello, prosecretario letrado.

5 días - 19938 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor juez de 1° Inst. y 6ª Nom. en lo civil y comercial de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 11 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de herencia o bienes de don ROLFO, CARLOS RODOLFO D.N.I. 6.616.635, en los autos caratulados "Rolfo, Carlos Rodolfo - declaratoria de herederos", expediente N° 609407 de fecha 31 de mayo de 2012, para que dentro del término de (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 26 de junio de 2012.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, juez. Carla Victoria Mana, secretaria.

5 días - 19940 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERMÁN DOMINGO BONINO, L.E. 6.642.365, en autos caratulados "Bonino, Germán Domingo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 562183 para que en el término

de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso -Juez- Dra. Carla Victoria Mana, secretaria.

5 días - 19941 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, secretaria de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados "Funes Ángel Abdon - Declaratoria de Herederos Expte. N° 498766", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante FUNES ÁNGEL ANDON, DNI 6.641.643, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibiendo de ley. Río Cuarto, 28 de junio de 2012. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso: Juez, Ivana I. Colazo: Pro Secretaria.

5 días - 19942 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN FÉLIX ABBA L.E. 6.623.800 en autos caratulados "Abba Juan Félix - Testamentario - Expte. 579073" para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de julio de 2012.- Fdo.: Fernanda Bentancourt: Juez. Silvana Ravetti de Irico: Secretaria.

5 días - 19927 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Inst. 30 Nom en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CABRAL y MARIA TERESA ADRIANA VAN DEN BRABER en autos caratulados "Cabral Francisco Antonio y María Teresa Adriana Van Den Braber - Declaratoria de herederos - Expte N° 2313166/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Junio de 2012. Fdo. Ossola, Federico Alejandro. Juez de Primera Instancia - Arata de Mayo, María Gabriela. Secretaria de Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 19918 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavon cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Don PICCO ORLANDO LUIS, D.N.I. N° 6.587.568, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 17 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. José Antonio Peralta. Juez.- Dra. Mariana Andrea Pavon, Secretaria.

5 días - 19928 - 17/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Doña BULACIO TRANSITO, L.C. N° 7.781.052, para que dentro

del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 20 de Julio de 2012.- Fdo.: Dr. José Antonio Peralta. Juez.- Dra. María Laura Luque Videla. Secretaria.

5 días - 19929 - 17/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 11 a cargo de Carla Victoria Mana, en los autos caratulados "Barbora, Emanuel - Declaratoria de Herederos (Expte. "564286")", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de BARBORA, EMANUEL, D.N.I. 28.446.424 para que en el término de veinte días (20) a partir de la, última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 23 de julio de 2010. Firmado: Dr. Hugo Rinaldo Remondino, M.P. 2-263.

5 días - 19930 - 17/8/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por la causante, ARIAUDO, ANGELA O ANGELA LUISA, L.E. 7.666.176, en autos "Ariaudo, Angela o Angela Luisa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 592611), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 23 de Julio de 2012. Sandra Tibaldi de Berthea (Juez). Elio Pedernera (Secretario).

5 días - 19931 - 17/8/2012 - \$ 45

LACARLOTA. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: HUGO ADOLFO HARGUINTEGUY, en autos caratulados: "Harguinteguy Hugo Adolfo - Declaratoria de Herederos" -Exp. Letra "H" N° 02, Año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24 de Julio De 2012. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria: Horacio Miguel Espinosa.

5 días - 19913 - 17/8/2012 - \$ 45

LACARLOTA. El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: PASTRELLO JUAN Y JUANA CLOTILDE O CLOTILDE JUANA SENN, en autos caratulados: "Pastrello, Juan y otra - Declaratoria de Herederos" -Exp. Letra "P" N° 01, Año 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 1 de abril de 2011. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria: María de los Angeles Díaz de Francisetti.

5 días - 19914 - 17/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Trigésimo Sexta (36ª) Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de CANTON PEDRO ALBERTO, D.N.I. N° 6.439.888, en los autos caratulados "Cantón Pedro Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2311509/

36" y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Agosto de 2012. Secretaria Inaudi de Fontana María Soledad.

5 días - 19672 - 16/8/2012 - \$ 45

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELVIRA MERCEDES NUNIA, en autos caratulados "Nunia, Elvira Mercedes - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 619778, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros, 31 de julio de 2012. José María Herran - Juez de 1ª Instancia - Liliana Elizabeth Laimes - Secretaria Juzgado 1ª Instancia."

5 días - 19671 - 16/8/2012 - \$ 45

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADELINA MARÍA NAZZI, en autos caratulados "Nazzi Adelina María - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 607890, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros, 31 de julio de 2012. José María Herran - Juez de 1ª Instancia - Liliana Elizabeth Laimes - Secretario Juzgado 1ª Instancia."

5 días - 19670 - 16/8/2012 - \$ 45

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA MERCEDES FERRERO, en autos caratulados "Ferrero María Mercedes - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 613430, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros, 31 de julio de 2012.- José María Herran - Juez de 1ª Instancia - Liliana Elizabeth Laimes - Secretario Juzgado 1ª Instancia."

5 días - 19669 - 16/8/2012 - \$ 45

RÍO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos Pérez, Ramón Alberto - Declaratoria de Herederos cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. RAMON ALBERTO PEREZ por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. - Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez.

5 días - 19715 - 16/8/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial., Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HIPOLITO ROQUE MOTURRA en autos caratulados "Mottura Hipólito Roque - Declaratoria de herederos - Expte. 629827", para que dentro del plazo de

veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 30 de julio de 2012. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez Dra. Frescotti Paula Andrea, prosecretaria letrada.

5 días - 19668 - 16/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Instancia. 2ª Nom. en lo C.C y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "STUPIGIO o STUPIGGIA, JOSÉ y GOBBATO o GOBATO de STUPIGGIA o GOBATO de STUPIGIO, MALVINA" Expte. Letra S - N° 017 - Año 2012, bajo apercibimiento de Ley.- Firmado: Dra. Rabanal -Secretaria - Marcos Juárez, Junio de 2012.

5 días - 19725 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dr. Héctor Daniel Suárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CRESENCIO ANIBAL MARQUEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fecha: Córdoba, once (11) de junio de 2012. Fdo: Héctor Daniel Suárez - Juez.- Andrea Fabiana Carubini - Prosecretaria.- Autos: "Márquez Cresencio Anibal - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2308697/36".

5 días - 19674 - 16/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos "LUDUEÑA OSCAR ARMANDO - RAVERA VICTORIA - Declaratoria de Herederos - Expte 2319682/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. modif., Ley 9.135). Córdoba treinta (30) de julio de 2012. Fdo: Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 19667 - 16/8/2012 - \$ 45

RÍO SEGUNDO. La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia Córdoba; cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRINO VARIO LENCINAS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Lencinas, Alejandrino Vario - Declaratoria de Herederos", por el término de ley (20 días), a partir de la última publicación., bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25 de julio de 2012. Fdo. Susana Martínez Gavier - Juez. Marcelo Gutiérrez - Secretario.

5 días - 19666 - 16/8/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1, Juzgado con domicilio en calle 9 de Julio 221 de esta Ciudad, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de RITO PACACIO VILLAGRAN y MARIA DEL CARMEN CORDOBA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "Villagran Rito Pacacio y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 606102", bajo apercibimiento de ley - Deán

Funes, 01 de Agosto de 2012. Fdo. Dr. Marcelo Rinaldi, Juez subrogante (P.L.T); Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, Secretaria".

5 días - 19690 - 16/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 14º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. TRUCCO, GERARDO FRANCISCO LE 6.471.442, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Trucco, Gerardo Francisco - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2322207/36" Cuerpo 1. Córdoba, 01 de Agosto de 2012. Fdo: Dr. Orgaz, Gustavo Ricardo - Juez -. Dra. Azar, Nora Cristina - Secretaria.

5 días - 19704 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. LAUREANO JORGE PIZARRO DNI 6.512.341, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados, "Pizarro, Laureano Jorge - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2322651/36".- Fdo. Dr. Federico Alejandro Ossola - Juez; Dra. María Soledad Sappia - Pro secretaria Letrada.

5 días - 19703 - 16/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de MAGDALENA CELIS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Celis, Magdalena - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1983162/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2011.- Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez - Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 19675 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUISA JUANA SARDI, en los autos caratulados: "Sardi, Luisa Juana - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2301958/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Treinta y uno (31) de julio de 2012. Fdo.: Dr. Héctor Gustavo Ortiz (Juez 1ª Instancia). Dra. María Alejandra Romero (Secretaria Juzgado 1ª Instancia).

5 días - 19686 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial, sito en Caseros 551, piso 2º, Caseros esq. Bolívar, Córdoba, en los autos "Sodini, Domingo Hilario - Declaratoria de Herederos" Expte. 2306634/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO HILARIO SODINI, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dr. Lucero, Juez. Dra. Alonso de Márquez. Prosecretario. Córdoba, 03 de agosto de 2012.

5 días - 19691 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Pucheta, Hugo David - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2320371/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HUGO DAVID PUCHETA por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Julio de 2012. Dr. Germán Almeida, Juez. - Dra. Silvia Inés Wermuth de Montserrat, Secretaria.

5 días - 19692 - 16/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, RODARO LUISA EUGENIA y GIRAUDO VICTOR MAURICIO para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Rodaro Luisa Eugenia y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte. "R" N° 10/2012, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 29 de junio de 2012. Fdo: Dr. Damián E. Abad (Juez), Dra. Mara Cristina Baeza (Prosecretaria Letrada).

5 días - 19693 - 16/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o los que se consideren con derecho a la herencia del causante, VICTOR AGUSTIN TURCUTTO para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Turcutto Víctor Agustín - Declaratoria de Herederos - Expte. "T" N° 32/2010, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 15 de febrero de 2011. Dr. Galo E. Copello (Juez), Dr. Mario A. Maujo (Secretario).

5 días - 19694 - 16/8/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o los que se consideren con derecho a la herencia del causante, ROMAN GABRIEL LLOPIS para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Llopis Román Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. "LL" N° 11/2011, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 28 de junio de 2012. Fdo: Dr. Galo E. Copello (Juez), Dr. Mario A. Maujo (secretario).

5 días - 19695 - 16/8/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "MESSA, DIEGO HERNAN" Expte. Letra "M" N° 031 Año 2012, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rabanal, secretaria. Marcos Juárez, junio de 2012.

5 días - 19724 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ROSALES EVARISTA, en los autos caratulados: "Rosales Evarista - Declaratoria de Herederos - Expte. 2323636/36", para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.

Fdo.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez - Fournier, Gabriel Mauricio, Secretario. Córdoba 03 de Agosto de 2012.

5 días - 19714 - 16/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, en autos Pérez, José Feliciano y Otra - Declaratoria de Herederos cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JOSE FELICIANO PEREZ y la Sra. HILDA ROSA PEREZ por el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Gutiérrez.

5 días - 19713 - 16/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N° 01 - Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos caratulados: "Ferreyra Carlos y Otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante señora RITA PONCE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Oficina, 22 de junio de 2012.

5 días - 19739 - 16/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Horario Armando Fournier, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO IGNACIO FERREYRA, en los autos caratulados "Ferreyra, Roberto Ignacio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2317188/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de julio de 2012.

5 días - 19712 - 16/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 6ª Nom. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 11 - Dra. Carla Victoria Mana, citan y emplazan a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de JOSE ANGEL ROCCIA L.E. N° 6.649.368, en autos caratulados "Rocía José Angel - Dec. Herederos" Exp. N° 606728 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria Dra. Carla Victoria Mana, Río Cuarto, 23 de Julio de 2012.

5 días - 19903 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Nadalini, Luis Angel - Lavandeira, Edelmira Luisa Manuela - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 1.714.868/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de NADALINI LUIS ANGEL y LAVANDEIRA, EDELMIRA LUISA MANUELA, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 26 de julio de 2012.- Fdo: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez - Molina de Mur, Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 19710 - 16/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 47ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAFALDA TREVISIOL, DNI 1.235.904, en autos caratulados: "Fontaneto Pedro - Trevisiol Mafalda - Declaratorias de Herederos - Expte. N° 1932599/36", y a los: que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Maciel Manuel José, Juez, Moran de la Vega, Beatriz María, secretaria.

5 días - 19711 - 16/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación de Villa Dolores - Cba, Secretaria N° 1 cita y emplaza a los herederos de ANGÉLICA CALDERÓN para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, en autos caratulados "Collino Marcos Eduardo y otro c/ Catalina Núñez Vda. de Quevedo y otros Reivindicación". Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez - Ante Mí: Dra. Cecilia María Heredia de Olmedo, Secretaria. - Villa Dolores - Cba, 2 de agosto de 2012.

5 días - 19719 - 16/8/2012 - \$ 40

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 38ª Nominación, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SALVADOR TORRES D.N.I. N° 1.667.071, en autos caratulados: "Torres, Salvador - Declaratoria de herederos" (Expte. 2313469/36)", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Córdoba, veintiséis (26) de Julio de 2012. Juez: Villagra de Vidal. Pro Secretaria: María Cecilia Rampini.

5 días - 19716 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se crean con derecho a la sucesión de la causante BONETTO INES MARGARITA por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Bonetto Inés Margarita - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2217708/36.- Córdoba, 17 de Noviembre de 2011.- Dr. Maciel Manuel José.- Juez.- Dra. Morán de la Vega Beatriz.- Secretaria.

5 días - 19721 - 16/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, en los autos caratulados "Quinteros Juan - Valladare Adela Elena -Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2197357/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, JUAN QUINTEROS y ADELA ELENA VALLADARE para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Firmado: Germán Almeida - Juez - Wermuth de Monserrat -Secretaria.

5 días - 19732 - 16/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 34º Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de MIGUEL MORENO e ISABEL MILLAN, en los autos: "Moreno, Miguel - Millan, Isabel - Declaratoria de Herederos" Expte. N°

2321103/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Ana Eloisa Montes de Sappia - Secretaria.- Of. 7 de agosto de 2012.

5 días - 19742 - 16/8/2012 - \$ 45

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "Santillán Faustino Tomas - Ludueña Blanca Ignacia - Declaratoria de Herederos-" (Expte. N° 596584 - Cuerpo 1, Año 2012), Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión de los causantes SANTILLAN FAUSTINO TOMAS y LUDUEÑA BLANCA IGNACIA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi (Juez) - Dr. Claudio R. Mauro (Prosecretario Letrado).

5 días - 19745 - 16/8/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 2ª Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Ciudad de Alta Gracia cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ELENA MIELGO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "Mielgo, María Elena - Declaratoria de Herederos-Expte. N° 608664" Fdo.: Dra. Cerini, Graciela Isabel, Juez de Primera Instancia - Dra. De Paul de Chiesa, Laura Inés - Secretario.

5 días - 19754 - 16/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO- El Señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO JOSÉ PERETTI, en autos caratulados: "Peretti Alfredo José- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 603578, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 24 de Julio de 2.012.- Fdo.: Susana E. Martínez Gavier, Juez; Secretaria: Verónica Stuart.

5 días - 19753 - 16/8/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL PIBOULEAU para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Pibouveau Miguel Angel - Declaratoria de Herederos. Fdo. Susana Esther Martínez Gavier - Juez de 1ª Instancia, Marcelo Gutiérrez - Secretario de 1ª Instancia. Río Segundo, 18/06/12.

5 días - 19756 - 16/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ASENCION DORA PONCE y EDUARDO CASTILLO en autos caratulados "Castillo, Eduardo y Ponce, Asención Dora - Declaratoria de Herederos",

(Expte. letra "C" N° 47 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos - Ifflinger, 24 de Julio de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez-, Dra. Valeria S. Chicco - Prosecretaria Letrada.

5 días - 19851 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, Mayda, Alberto Julio, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PONCE, CARLOS HUGO en autos caratulados: Ponce, Carlos Hugo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2219971/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de julio de 2012. Prosecretaria: Reyven Numa Alejandra Gabriela. Juez: Mayda, Alberto Julio.

5 días - 19737 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANDUAY PALMIRA / SANDUAY LINDOR ALONSO en autos caratulados: Sanduay, Palmira / Sanduay, Lindor Alonso - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2291202/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2011. Secretaria: Maina Nicolás. Juez. Laferriere Guillermo César.

5 días - 19755 - 16/8/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "Capitanelli Victoria Lucia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante VICTORI LUCIA CAPITANELLI DNI. 2.486.583, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez - Dr. Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.- La Carlota, de junio de 2012.

5 días - 19902 - 16/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación. Secretaría: Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Expediente N° (602412), en los autos: "Castillo Luis - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don CASTILLO LUIS Doc. N° 6.618.478, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 1 de agosto de 2012. Fdo. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria.

5 días - 19901 - 16/8/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 4ª Nominación de esta ciudad, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante IRMA GUTIERREZ de ARCURI, DNI 1.264.512, en estos autos caratulados "Gutiérrez de Arcuri, Irma - Dec. de Herederos (Expte. N° 403858)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley.- Fdo. Sandra Tibaldi de

Berteza, Juez - Elio Pedernera, Secretario. Río Cuarto, 20 de julio de 2012.

5 días - 19900 - 16/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, señor LUIS ARTURO FONSECA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Fonseca Luis Arturo - Declaratoria de herederos" bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 18 de junio de 2012.

5 días - 19790 - 16/8/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2ª Nominación de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, señor GOFFREDO GRAMACCIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gramaccia Goffredo - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- Oficina, 20 de julio de 2012.

5 días - 19787 - 16/8/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, señores GERÓNIMA ERCILIA OVIEDO y ANASTACIO ESTEBAN MOLINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Oviedo Gerónima Ercilia y Otro - Declaratoria de herederos" bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 18 de junio de 2012.

5 días - 19791 - 16/8/2012 - \$ 45

ALTAGRACIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MONSALVO ESTER RAQUEL, en estos autos caratulados "Monsalvo Ester Raquel - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 564334", para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia 29 de Junio de 2012. Firmado: Dra. Cerini Graciela Isabel - Juez.- Dra. Guibauda, Marcela Beatriz - Secretaria.

5 días - 19793 - 16/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO GRANDIS, en estos autos caratulados "Grandis Francisco - Declaratoria de Herederos- Expediente Letra "G" N° 3 año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Corral de Bustos-Ifflinger, Junio de 2012.- Juez: Dr. Claudio Daniel Gómez - Prosecretaria Letrada Dra. Valeria S. Chicco.

5 días - 19845 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: BAEZ MARIA ELENA, MOREIRA VICTORIA y MOREIRA O MOREYRA RAMON DEL CARME ORAMON, en autos caratulados "Moreira Daniel Nicasio - Moreira Victoria - Moreira Ramón o Ramón Del Carmen - Baez María Elena o Elena - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2259115/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado Dr. Juan Carlos Maciel - Juez- Dra. Páez Molina de Gil María José - Secretario.

5 días - 19794 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA QUIROGA en autos caratulados: Quiroga Catalina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1109385/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de agosto de 2012. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto. Secretaria: Martínez de Zanotti María Beatriz.

5 días - 19792 - 16/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas del Juzgado de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JOSÉ LEONARDO RUIZ, DNI: 10.813.713 en los autos caratulados: "Ruiz, José Leonardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 501010), para que en el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 25 de junio de 2012. Fdo. Borraccio, Josefina, Prosecret.. Peiretti Víctor Hugo, Juez.

5 días - 19821 - 16/8/2012 - \$ 45

VILLA MARIA: a los tres días del mes de agosto de dos mil doce, el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esa ciudad, Dr. Fernando Martín Flores, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho a la sucesión de BLANCA ESTHER BOURDELOUP para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados "Bourdouloup Esther Bourdouloup - Declaratoria de Herederos", Secretaría número Tres a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung.

5 días - 19829 - 16/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AURELIO ANGEL ARCE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Dr. Claudia D. Gómez - Juez; Dra. Valeria S. Chicco - Prosecretaria. Oficina, Corral de Bustos, 20 de Julio de 2012.

5 días - 19846 - 16/8/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ DOMINGO D.N.I. 6.414.606 en autos caratulados "López Domingo - Declaratoria de Herederos" (Expte. Numero 658901) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 31 de julio de 2012.- Fdo. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Josefina Borraccio - Prosecretaria Letrada.

5 días - 19852 - 16/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaría Número 1 en autos Grosso Remo Carlos - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. GROSSO REMO CARLOS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 29 de Junio 2012. Secretaria Silvia Raquel Lavarda. Juez, Dr. Víctor Hugo Peiretti.

5 días - 19814 - 16/8/2012 - \$ 45.

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. PETENATTI ANGENLINA y RICARDO TRENTINI en autos caratulados "Petenatti Angenlina y Ricardo Trentini - Declaratoria de Herederos (P N° 16 año 2012) para que en el término de Veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a. derecho y tomen participación. Corral de Bustos -Ifflinger, 03 de Agosto 2012.- Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez - Dra. Valeria S. Chicco, Prosecretaria.

5 días - 19843 - 16/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER- El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SVETAS y MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ, en estos autos caratulados "Svetas Juan y María Angélica Ramírez - Declaratoria de Herederos- Expediente Letra "S" N° 16 año 2011, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Corral de Bustos-Ifflinger, Junio de 2012.- Juez: Dr. Claudio Daniel Gómez - Pro secretaria Letrada Dra. Valeria S. Chicco.

5 días - 19844 - 16/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MIGUEL RAMON HEREDIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Dr. Claudia D. Gómez - Juez; Dra. Valeria S. Chicco - Pro secretaria. Oficina, Corral de Bustos, 12 de Junio de 2012.

5 días - 19847 - 16/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a herederos,

acreedores, y a todos quienes se consideren con derecho a la Herencia de MANAVELLA IVER MARCELO para que comparezcan a juicio dentro del término de veinte días, bajo los apercibimientos de ley, en autos: "Manavella Iver Marcelo - Declaratoria de Herederos". Expediente Letra "M", N° 24/12, Corral de Bustos - Ifflinger, 31 de Julio de 2012. Dr. Claudio Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizutto, Pro Secretaria.

5 días - 19848 - 16/8/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER: El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HONOR SEMPRINI en autos caratulados "Semprini, Honor - Declaratoria de Herederos-" (Expte. Letra "S" N° 14 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos - Ifflinger, 03 de Agosto de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Dra. Valeria S. Chicco - Prosecretaria Letrada.

5 días - 19849 - 16/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1° Inst. y de 44° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN HÉCTOR CARO, en los autos caratulados "Caro Héctor Ramón - Declaratoria de herederos Exp. N° 2233384/36" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba de agosto de 2012.

5 días - 19771 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Instancia y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 12, en los autos caratulados "Paisio, Domingo José - Declaratoria de Herederos (608188)", cita y emplaza- a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia a los bienes dejados al fallecimiento de DOMINGO JOSÉ PAISIO, DNI N° 2.954.587, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto.

5 días - 19908 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, Secretaría Número 1 en autos Racca Evelio José - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. RACCA EVELIO JOSE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 6 de agosto de 2012, Secretaria Silvia Raquel Lavarda. Juez, Dr. Víctor Hugo Peiretti.

5 días - 19813 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera. Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO ARRIGONI, Matrícula N° 94.085.428, en los autos caratulados: Arrigoni, Mario - Declaratoria de Herederos (Expediente N° 637098 año 2012)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de

publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 27 de julio de 2012. Fdo.: Rolando Guadagna., Juez y Ana Baigorria., Secretario.

5 días - 19907 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Señora Juez de 1° Instancia y Cuarta Nominación en lo civil y comercial, Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Beratea; Secretaría Número ocho a cargo del Dr. Elio Pedernera, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAGLIONI, DOMINGO ARTEMIO, L.E. N° 6.632.579, en los autos caratulados: «Paglioni, Domingo Artemio - Declaratoria de Herederos» Expediente Número 594202 - Cuerpo 1, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a o y participación. Río Cuarto, treinta de julio de dos mil doce.

5 días - 19905 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Sra. Jueza de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HILDO JUAN MELLANO L.E. 6.6596.551 en autos caratulados: "Mellano, Hildo Juan - Declaratoria de Herederos" (Expte. 551052, Cuerpo 1 - año 1999), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Cuarto, 15 de Diciembre Julio de 1999. Fdo: Dra. Rosana A. de Souza, Juez. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Secretaria.

5 días - 19904 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VERA JUANA MARÍA HORTENCIA o VERA MARÍA HORTENSIA o VERA MARÍA HORTENCIA, en autos caratulados: Vera Juana María Hortencia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311070/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Guillermo César Laferrriere, Juez; Nicolás Mina, Secretaria.

5 días - 19781 - 16/8/2012 - \$ 45.-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ABEL ANGEL MURARO y CARMEN GLADIS BERTONE en autos caratulados "Muraro, Abel Ángel y Bertone, Carmen Gladis - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "M" N° 35 año 2012, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 24 de Julio de 2012. Fdo: Dr. Claudia Daniel Gómez, Juez - , Dra. Valeria S. Chicco - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 19850 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

WALDINO TORANZO, en autos caratulados: Toranzo Waldino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2321300/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de julio de 2012. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet, Juez; Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 19782 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUÑOZ MARÍA DOMINGA, en autos caratulados: Munoz María Dominga - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1918838/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de marzo de 2012. Fdo.: Suárez Héctor Daniel, Juez; Bergero Carlos José, Pro Secretaria.

5 días - 19786 - 16/8/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PLASENZOTTI JUAN DELVI, en autos caratulados: Plasenzotti Juan Delvi - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra P N° 30, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de julio de 2012. Fdo.: Cristina C. Coste de de Herrero, Juez; Nora C. Palladino, Secretaria.

5 días - 19788 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALANIS SARA CRISANTA, en autos caratulados: Alanis Sara Crisanta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313063/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de agosto de 2012. Fdo.: Sueldo Juan Manuel, Juez; Quevedo de Harris Justa Gladys, Secretaria.

5 días - 19789 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 30° Nominación en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. PALACIO o PALACIOS MARIA ROSA, D.N.I. 14.894.350 en autos caratulados "Palacio o Palacios, María Rosa - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2234994/36", Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Federico Alejandro Ossola - Juez- María Gabriela Arata de Maymo - Secretario. Córdoba de Agosto de 2012.

5 días - 19798 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAZAUX, TERESA RAMONA, en los autos caratulados: "Cazaux, Teresa Ramona Declaratoria de Herederos - Expte N° 2307926/36", ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 31 de julio de 2012.

Fdo: Maciel, Juan Carlos, Juez; Lemhofer Lilia Erna, Secretaria.

5 días - 19817 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - La Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la Señora CASTELLAN ESTHER ANTONIA, para que en el término de veinte comparezcan a estar a derecho en los autos nominados Castellan, Esther Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte 590699 - Cuerpo 1 -, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Marcelo Antonio Gutiérrez - Secretario - Susana Martínez Gavier - Juez. Río Segundo, 26-06-2012.

5 días - 19799 - 16/8/2012 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ - 26 de Julio de 2012. El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. HERMOGENES ROBERTO PEREYRA y MARGARITA JOSEFA BOSSA en los autos caratulados "Pereyra Hermógenes Roberto y Margarita Josefa Bossa - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "P", N° 09 -2012) por el término de 20 días desde la última publicación bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Juzg. Prov. 18 Inst. 18 Nom. en lo C. C. C. y Flia. de Marcos Juárez. Fdo. José María Tonelli - JUEZ-; María Alejandra Sánchez Alfaro - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 19811 - 16/8/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El señor Juez del 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN FRANCISCO MOLINA, en autos caratulados "Molina, Juan Francisco - Declaratoria de Herederos \_" Expediente Letra "M" N° 5 , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Dolores, 07 de Junio de 2012. Fdo Rodolfo Mario Álvarez - Juez -, María Leonor Ceballos - Secretaria.

5 días - 19797 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE RUBEN VACA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Autos: "Vaca, José Rubén - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315173/36 - Cuerpo 1. Cba., 20 de Julio de 2012. Héctor Gustavo Ortiz: Juez - Lautaro Martín Miranda: Prosecretario.

5 días - 19795 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tavollerí, Alfredo Alejandro - Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 2313709/36)" ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18 de junio de 2012. Fdo. Gustavo R. Orgaz - Juez.- Nora Cristina Azar -Secretaria.

5 días - 19804 - 16/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Analía G. de Imahorn, Secretaria Dra. María G. Bussano de Ravera, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORTILLA, ADORACIÓN o ADORACIÓN PORTILLA de GARCIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Portilla Adoración o Adoración Portilla de García - Declaratoria de herederos-", Expte. N° 625296, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 6 de agosto de 2012. María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 19816 - 16/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "Tarditi Florentino Federico - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "T", N° 09, 12.06.2012), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante TARDITI FLORENTINO FEDERICO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Raúl Oscar Arrazola - Juez. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario letrado. La Carlota, 26 de Julio de 2012.

5 días - 19899 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO. La Señora Juez de 1° Instancia y 5° Nominación, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE AMÉRICO CARINI, DNI. 6.640.434 en estos autos caratulados "Carini Felipe Américo - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 596355, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 11 de julio de 2012, Firmado, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez. Dra. Carina Sangroniz, Secretaria.

5 días - 19898 - 16/8/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "Morea Marcelo Anibal - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "M", N° 23, 12.06.2012), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante MOREA MARCELO ANIBAL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Raúl Oscar Arrazola - Juez. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario letrado. La Carlota, 26 de Julio de 2012.

5 días - 19897 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La señora Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN CARLOS ROJAS, D.N.I. M. 4.050.614, en los autos caratulados: "Navarro, María Adela y Rojas, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 622273 - cuerpo 1), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a

derecho y tomen participación. Río Cuarto, 1 de agosto de 2012. Dr. Leonardo Miatello - Prosecretario Letrado.

5 días - 19895 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RIO CUARTO - La Señora Juez de 1° instancia y 2° Nominación, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMELIA MARGARITA SPRESOLA, LC. 7.781.635 en estos autos caratulados "Spresola Amella Margarita - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 578746, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 06 de Junio de 2012, Firmado, Dra. Fernanda Betancourt, Juez. Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 19896 - 16/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dr. Rolando Osear Guadagna, Sec. N° 6, en los autos caratulados "Delfino, Gabriel y Cejas, Lucía Eva - Declaratoria de Herederos-", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes GABRIEL DELFINO, L.E. N° 2.964.779 y LUCIA EVA CEJAS, L.C. N° 7.788.554, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Agosto 2 de 2012.

5 días - 19894 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CAURTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 1° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Alarcón Víctor Hugo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante VICTOR HUGO ALARCON, D.N.I. N° 5.528.649, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 25 de julio de dos mil doce. Dr. José A. Peralta - Juez, Dra. M. Andrea Pavón - Secretaria.

5 días - 19893 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Señores Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria 10, en los autos caratulados "Casarini, Mabel Silvia Antonia / Declaratoria de Herederos (Exp 641209)", cita para comparecer a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Mabel Silvia Antonia Casarini, L.C. 4.448.541, por el término de veinte días a partir publicación y bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31 de julio de 2012.

5 días - 19890 - 16/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaria 10, en los autos caratulados "López, Héctor Roberto / Declaratoria de Herederos (Exp. 638581)", cita para comparecer a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de HÉCTOR ROBERTO LÓPEZ, D.N.I. 6.306.220, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31 de julio de 2012.

5 días - 19889 - 16/8/2012 - \$ 45.-

## CITACIONES

La Sra. Juez de 1° Instancia del Juzgado de Tercera Nominación del Fuero de Familia, secretaria a cargo de la Dra. Silvia Cristina Isaía, en los autos caratulados "Díaz Graciela del Valle y Otro - Solicita Homologación" Expte. N° 550128, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de junio de 2012. Avocase. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y proveyendo a fs. 18/19: Por constituido domicilio legal por parte de la Sra. Graciela del Valle Díaz sito en calle Maipú N° 237 de esta Ciudad. Imprímase a la solicitud de aumento de cuota alimentaria el trámite que prescriben los arts. 87 y ss. de la Ley 7676. Cítese y emplácese al Sr. Claudio Oscar Corona, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y córrase traslado por el plazo y bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida por su oportunidad. Emplácese al Sr. Claudio Oscar Corona para que en los sucesivos de estricto cumplimiento al régimen de vistas vigente en autos, bajo apercibimiento de ley. A los fines de tratar las cuestiones planteadas, (cuota de alimentos y régimen de visitas), convocase a las partes a audiencia prevista por el art. 40 de la ley 7676, para el día 2 de octubre pxmo. a las 10:00 hs., debiendo comparecer las partes, con sus documentos de identidad, con abogado, y con quince minutos de tolerancia. Notifíquese. Publíquese edictos en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de lo dispuesto ut supra; notifíquese el presente al domicilio denunciado a fs. 9 y al domicilio denunciado por la compareciente y que surge de la constancia que se adjunta. Fdo. Pamela Ossola de Ambroggio, Juez. Silvia Cristina Isaía, Secretaria." Córdoba, 6 de agosto de 2012.

5 días - 20115 - 21/8/2012 - \$ 88.-

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Stuart, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ BARRIOS, SERGIO MAXIMILIANO - EJECUTIVO - Expte. 459820", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 06/06/2012.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.de P.C y art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sr. SERGIO MAXIMILIANO BARRIOS para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial.- NOTIFIQUESE. Fdo. Susana Esther Martínez Gavier, Juez; Dra. Verónica Stuart., Secretaria.-

5 días - 20034 - 17/8/2012 - \$ 60.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 51° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Banco de La Provincia de Córdoba S. A. c/Rutti, María Noe - Presentación Múltiple - Abreviados" (Expte. 1068957/36), cita a la demandada Rutti, María Noé, para que en el término de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, haciéndose

extensivo los demás términos del proveído que imprime trámite a los presentes, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en cuyo texto deberá constar el presente y el proveído de fs. 30. Córdoba, 10 de junio de 2010. Fdo: Horacio A. Fournier - Secretario. "Córdoba, 25 de julio de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio abreviado. Por acompañada la documental relacionada como se expresa. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis (06) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso ponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Notifíquese. Al embargo solicitado, bajo la responsabilidad de la institución actora, trábese el mismo, a cuyo fin oficiése". Fdo: Claudia E. Zalazar - Juez - Sandra E. Lalliya - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 19986 - 17/8/2012 - \$ 80.-

OLIVA - El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva en los autos caratulados: "Municipalidad de Pampayasta Sur o Sud c/ Peralta de Cuello y Otra - Ejecutivo Fiscal" (Expte N° 531375), cita y emplaza a la Sra. Peralta de Cuello y otra para que en el termino de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cítese lo de remate para que en el, término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczyk, Juez - Dra. Olga del Valle Caprini, Pro Secretaria. Oliva, 31 de junio de 2012.

5 días - 20033 - 17/8/2012 - \$ 48.-

El Sr. Juez de Primera Inst. y 9° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al Sr. Rafael Eduardo Ramacciotti DNI. 8.538.836, para que en el término de veinte días comparezca en los autos "Expediente 2310245/36 - Swedzky, Julio Alberto c/ Ramacciotti, Rafael Eduardo - P.V.E. - Otros Títulos", a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que formule las manifestaciones del arto 519 inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento de ser tenido por confeso si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna (art. 523 del C.P.C). Córdoba 26 de julio de 2.012. Firmado: Dr. Falca, Guillermo Edmundo - Juez de 1° Instancia - Dra. Vargas, María Virginia - Secretario Juzgado 1° Instancia.

5 días - 20053 - 17/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 37° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución "Auto 442. Córdoba, 19/7/2012 .... Cítese por edictos y por el término de ley a los herederos ausentes. Oportunamente dese intervención al Asesor Letrado que por turno corresponda ... Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez. " En su consecuencia se cita y emplaza a la Sra. Imenda Ayde o Inmenda Haydee o Imelda Haydee Moscardo conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, y tomar participación en los autos caratulados "Moscardo Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2197259/36", bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, de agosto de 2012.

5 días – 20032 - 17/8/2012 - \$ 40.-

DEÁN FUNES - Expte. "Demarchi Arnoldo Usucapión. Expte. N° 584922". La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado Nieto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Elvira Casal: Cita y emplaza a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos y sucesores del Sr. Pilar Miguel Orodá, M. I. N° 6.370.590, cuyo último domicilio fue en la Zona Rural de la Localidad de Las Arrias, Provincia de Córdoba. Deán Funes, Córdoba, 16/07/12.

5 días – 19796 - 17/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Vargas María Virginia en los autos caratulados Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Rodríguez, Jorge Héctor -Presentación Múltiple - PVE- Expte. N° 2265340136" ha ordenado notificar al Sr. Rodríguez Néstor Fabián de la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Julio de 2012. Atento a lo solicitado, y constancias de autos, cítese y emplácese e el plazo de 20 días a Jorge Héctor Rodríguez a fin de comparecer a estar a derecho en los términos del arto 519 inc. 1, CPC, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía y de ley. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo. Falca Guillermo Edmundo (Juez)- Vargas María Virginia (Secretario).

5 días – 19785 - 17/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Gaudagna, cita y emplaza al Sr. Antonio Pérez, L. E. 06.454.601; y Luis Pérez, L.E. 06.655.999; para que en el término de cinco (5) días, subsiguientes a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía; publíquese por el término de veinte (20) días; en los autos caratulados Gigena Romina Liliana y Otro - Beneficio de Litigar Sin Gastos - Expte. 389339". Río Cuarto, 24 de julio de 2012. Fdo. Dr. Rolando Oscar Gaudagna. Juez; Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.

5 días – 19923 - 17/8/2012 - s/c.-

Caro, Luis Hugo y Otro c/ Córdoba Bulones S. A. y Otro - Ordinario - Daños y Perj.- Accidentes de Tránsito – Juzg. 1° Inst. Civil y Comercial 32° Nom. . Córdoba, ocho (8) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Melisa Lorena González a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez. Fournier, Gabriel Mauricio, Pro Secretario Letrado. Otro Decreto: Caro, Cristian Jesús - Caro, Luís Hugo - Beneficio de Litigar Sin Gastos. Juzg. 1° Inst. Civil y Comercial 32° Nom.. Córdoba, tres (3) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Melisa Lorena González a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a

partir de la última publicación. Fdo: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo. Juez. Fournier, Gabriel Mauricio. Prosecretario Letrado.

5 días – 19967 - 17/8/2012 - s/c..

La Sra. Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil, Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros N° 551, Planta Baja, en los autos caratulados: "INDUMIX S.A.C/ AT-LANTIC DEL SUR S.R.L y otros – ORDINARIO - COBRO DE PESOS" Expte. N° 2217019, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Ávila Edgardo Ismael a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial en los términos del proveído de fecha 17/11/2011, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Suarez, Héctor Daniel (Juez)- Carubini, Andrea Fabiana (Prosecretaria).-

5 días – 19994 – 17/8/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Tejada Filemon Carmelo – Ejecutivo – Exp. 2018288/36", se ha resuelto citar a los herederos del demandado Tejada Filemón Carmelo, DNI: 6.516.095 en los siguientes términos: "Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2012. Agréguese. A fs. 45: por acreditado el fallecimiento del demandado, en su mérito suspéndase la tramitación de los presentes, cítese y emplácese a los herederos del causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco veces ... Fdo: Maciel Manuel José – Juez. Morán de la Vega Beatriz María – Secretaria."

5 días – 20035 – 17/8/2012 - \$ 44.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. C. y C. de la ciudad. de Cba. hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Zanotti José Eduardo – Ejecutivo – Exp. 1991350/36", se ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 02 de febrero de 2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda, la que se sustentará por el trámite del juicio ejecutivo. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros, opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese de conformidad al Acuerdo N° 610, serie A, del 21/06/01... Fdo.: Rodríguez Juárez Manuel – JUEZ. María Teresa Velasco de Enet – Prosecretaria letrada." Otra resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C., Cítese y emplácese al demandado Sr. Zanotti José Eduardo por medio de Edictos a publicarse por cinco días en el diario Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el plazo de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga

excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Rodríguez Juárez Manuel – Juez. Molina de Mur Mariana – Secretaria."

5 días – 20039 – 17/8/2012 - \$ 92.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1 Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Salvático Roberto José - Ejecutivo - N° 41327", cita y emplaza a los herederos del Sr. Roberto José Salvático para que en el término de 20 días comparezca a defenderse y obrar de la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20005 - 17/8/2012 - \$ 40.

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Cattani Osvaldo - Ejecutivo - N° de Asig. 131482", cita y emplaza a los sucesores de Osvaldo Cattani para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días - 20006 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Cevasco Pedro Enrique y Otros - Ejecutivo - N° de Asig. 55009", cita y emplaza a Cevasco Pedro Enrique; Cevasco de Messina María Esther Vicenta y Cevasco de Paoletta Amelia Manuela y/o sus herederos para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 del C.P.C.C), comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20007 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Cap Miguel - Ejecutivo - N° de Asig. 66919", cita y emplaza a los sucesores de Miguel Cap, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20008 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aviñoa Eligio - Ejecutivo - N° 39584", cita y emplaza a los sucesores de Aviñoa Eligio para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20009 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Mucha Alejandro y Otro - Ejecutivo - N° 133427", cita y emplaza a los herederos de los Sres. Alejandro Mucha y María Kozicz de Mucha para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P.C.), comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselos de remate para que en el término de tres días mas, vencidos los primeros, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción que estime conveniente conforme lo previsto por el arto 548 del C. de P.C., bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19474 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Beltrán Morales José y Otro - Ejecutivo - N° 41667", cita y emplaza a los sucesores de José Beltrán Morales y Magdalena Benejan de Beltrán, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 20010 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 1 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Benejan Mir Juan - Ejecutivo - N° 134047", cita y emplaza a los posibles sucesores del Sr. Juan Benejan Mir a fin de que comparezcan a estar a derecho y defenderse conforme estime corresponder, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19465 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Febre Jorge Ignacio y Otro - Ejecutivo - N° 62560", cita y emplaza a los herederos de los Sres. Jorge Ignacio Febre y Eduardo Rey para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19466 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aragón Agustín - Ejecutivo - N° 125182", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de Agustín Aragón para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19464 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Olszaniecki Wladimiro - Ejecutivo - N° 39155", cita a los herederos de Wladimiro Olszaniecki para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19470 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Andrejowicz Gregorio - Ejecutivo - N° 67023", cita y emplaza a los herederos del demandado de autos Gregorio

Andrejowicz para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P.C.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19467 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Margeli Juan José - Ejecutivo - N° 62096", cita y emplaza a los herederos de Juan José Margeli para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19468 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Aragón Agustín - Ejecutivo - N° 125183", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de Agustín Aragón para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19468 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Bonetti Guerino Mario - Ejecutivo - N° 62090", cita y emplaza a los herederos del Sr. Mario Guerino Bonetti para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19471 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Pérez de Vannicola Nilda Edmee - Ejecutivo - N° 43950", cita y emplaza a los herederos del demandado de autos Nilda Edmee Pérez de Vannicola para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 del C. de P.C.), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19472 - 17/8/2012 - \$ 40.-

CARLOS PAZ - Andrés Olcese, Juez de 1° Inst. C. C. C. y Flia. de V. Carlos Paz, Sec. N° 2 (Hernández N° 35, Villa Carlos Paz), en autos "Neutra S. A. c/ Agre Servando - Ejecutivo - N° 38947", emplaza a los herederos de Agre, Servando para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPC), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El término comenzará a correr desde la última publicación.

5 días – 19473 - 17/8/2012 - \$ 40.-

Se hace saber que por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "Romano de Andrada María Graciela c/ Bulacio Antonio Roque y Otros c/ Escrituración", Expte. N° 878/08, en los cuales se ha dictado el proveído que se transcribe:

"San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2011. Atenta lo solicitado y constancias de autos 1) Cítese a los herederos de Sr. Marcos Raúl Bulacio a fin de que se apersonen a estar a derecho en la presente causa, Y córrasele traslado por el término de seis días, bajo apercibimiento de Ley. NOTIFICACIONES en Secretaría días Lunes y Jueves o subsiguiente hábil en caso de Feriado .. A sus efectos: publíquense edictos por cinco días, con un extracto de la demanda, en el boletín oficial de la Ciudad de Córdoba. A sus efectos líbrese oficio Ley al Boletín haciéndose constar que se encuentra autorizado para su diligenciamiento la letrada Irma Ester Suaya y/ o la persona que este designe. 2) Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2011. Secretaria. Extracto de la Demanda - En fecha 18 de abril de 2.008 se presenta María Graciela Romano de Andrada, con domicilio en Pje. Uriarte N° 2289 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con el objeto de iniciar acción de escrituración sobre un inmueble sito en calle Lavalle N° 2.960 de esta ciudad. El referido inmueble se halla inscripto en el Registro Inmobiliario a nombre de Antonio Roque Bulacio, Manuel Fernando Bulacio, Juan Carlos Bulacio, Marcos Raúl Bulacio, Sara Josefina Bulacio y Jorge Enrique Bulacio anotado en el Libro 16, Folio 239 . Serie C , siendo sus datos catastrales los siguientes: Anotado bajo el padrón N° 35917, Matrícula N° 3741 , Orden 661, Circ.: 1, Sec. 12 O, Lamina 13, Parcela 114A. La presente acción se dirige contra los titulares antes mencionados, por cuanto el inmueble les pertenece a los mismos por adjudicación en condominio, en partes iguales y en mayor extensión del sucesorio de su padre Antonio Alejandro Bulacio Núñez en el carácter de herederos del mismo. El inmueble fue vendido por sus titulares, mediante boleto de compraventa, a Sender Szlosberg en fecha 10 de octubre del año 1962. A su vez Sender Szlosberg le cede todos los derechos y acciones que detentaba sobre el inmueble al Sr. César Gustavo Elías en fecha 10.10.2009; el que a su vez cede todas las acciones y derechos que tiene sobre el mismo a la actora, en virtud del contrato de cesión de fecha 31.10.2005. Que el objeto de la presente acción es la obtención del Título definitivo sobre el inmueble otorgado por los demandados o por el Juzgado su costa y nombre. Acto seguido solicita que se haga lugar a la acción incoada y se corra traslado a los demandados. San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2011. Secretaria.

5 días – 20110 - 17/8/2012 - \$ 140.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S. A. c/ Sánchez, Juan Ángel (Hoy Sus Sucesores) - Ejecución Hipotecaria" (Expte. 418598), ha dictado las siguientes resoluciones: "Río Cuarto, 7 de Octubre de 2011. Por acompañada la escritura acompañada la que se reserva en Secretaria. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado el Dr. Carlos Javier Vico, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la presente Ejecución Hipotecaria en contra de Juan Ángel Sánchez, por la suma de Pesos ciento treinta y cuatro mil quinientos sesenta y tres con 56/100 (\$ 134.563,56). Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cuatro días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.

Intímesele al pago del capital reclamado y sus intereses por el término de tres días y requiérasele que denuncie el nombre y domicilio de terceros poseedores del inmueble base de la acción: asimismo, cíteselo de remate para que - dentro del plazo de tres días, a contar del último del emplazamiento a estar a derecho - oponga excepciones legítimas, si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Requírase del Registro General informe sobre nombre y domicilio de terceros poseedores y de otros acreedores hipotecarios y ordenase anotación preventiva de la presente ejecución, a cuyo fin oficiése. Téngase presente las reservas formuladas. Notifíquese. Téngase presente la autorización formulada precedentemente". Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Dra. Anabel Valdez Mercado, Pro Secretaria Letrada. "Río Cuarto, 01 de diciembre de 2011.- ... Téngase presente lo relacionado. Téngase por ampliada la presente demanda en contra de los sucesores de Juan Ángel Sánchez. Cíteselos en idénticos términos que los contenidos en el proveído de fojas 35, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Tómese razón en Sistema de Administración de Causas y carátula del expediente. Notifíquese". - Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Dr. Diego Avendaño, Secretaria.

5 días – 19562 - 16/8/2012 - \$ 128.-

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/Tocalini, Juan José Fabián - Ejecutivo" Expte. 109-B-09, ha ordenado intimar de pago al demandado Juan José Fabián Tocalini, por la suma de Pesos Cinco Mil Setecientos Treinta con 84/100 (\$ 5.730,84) por capital, con más la de Pesos Mil Ciento Cuarenta y Seis con 70/100 (\$ 1.146,70) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C. P. C. N.). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. " Córdoba, de mayo de 2012.

5 días – 19772 - 16/8/2012 - \$ 60.-

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de ROBERTO EMILIO CANTONI, en autos caratulados ZULIANI, Pedro Armando c/ CANTONI, Blanca Cecilia – Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés – Expte. 1576325/36, a fin de que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 15 de Diciembre de 2011. Fdo. Gabriela Benitez de Baigorri, Juez – Gabriela Salort de Orchansky, Secretaria.-

5 días – 19533 - 16/8/2012 - \$ 40.-

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia. Sec. N° 2 de la localidad de Deán Funes en los autos caratulados: "Incidente de Redargución de Falsedad de los Instrumentos En Autos: Angulo Aldo Mancio y Otro C/ Lucio Waldino Gorosito y Otro - Acción de Recuperar la Posesión Letra "A" N° 029 - "cita a los herederos de Lucio

Waldino Gorosito para que en el término de 20 días comparezcan a estar derecho, defenderse y a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Deán Funes, 11 de Noviembre de 2011. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto. Juez. María Elvira Casal. Secretaria.

5 días – 19784 - 16/8/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Gómez Walter Hugo y Otro c/ Awil Carlos Alberto - Ordinario - Daños y Perjuicios – Acc. De Tránsito – Expte. N° 1070053/36", cita y emplaza al Sr. Walter Gabriel Gómez, DNI. N° 38410830 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Lucero Héctor Enríque (Juez) Dra. Díaz Cornejo María Soledad (ProSecretaria). Córdoba, 25 de Julio de 2012.

5 días – 19777 - 16/8/2012 - s/c

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a: Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Gómez Walter Hugo – Aguirre Patricia - Beneficio de Litigar Sin Gastos - Expte. N° 1074750/36", cita y emplaza al Sr. Walter Gabriel Gómez, DNI. N° 38410830, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Lucero Héctor Enrique (Juez) Dra. Díaz Cornejo María Soledad, Pro Secretaria. Queda Ud. Debidamente Notificado. Córdoba, 25 de Julio de 2012.

5 días – 19776 - 16/8/2012 - s/c.-

## RESOLUCIONES

El Sr. Juez Federal de 1ª Instancia N° 1 de Córdoba, en autos "Manzilla Fernando Agustín y otros c/ Villa Piren Club de Vacaciones y otros - Ordinario" (Expte. C/225-M-09), ha resuelto notificar a los demandados "Villa Piren Club De Vacaciones" o "Villa Piren" o "Villa Piren San Martin de los Andes" o "Complejo Villa Piren Club de Vacaciones" o "Villa Piren S.A." o "Piren S.A."; "Digser S.A."; "RCI" o "RCI Latino americana" o "RCI Internacional" y.. "ExtUr S.A."; la siguiente resolución: Hago saber a Ud. que en el Exp. Caratulado "Manzilla Fernando Agustín y Otros c/Villa Piren Club de Vacaciones y Otros - Ordinario" Expte. N° 225 - M - 09; que .se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente: Resolución: Córdoba, 29 de octubre de 2010... En consecuencia, publíquense edictos en el lugar del último domicilio del citado en los términos y con la modalidad dispuesta por el art. 146 y 147 del C.P.C.N ... Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal - Otra Resolución: Córdoba, 03 de Febrero de 2010. Agréguese. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Por iniciada la demanda. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Traslado a los demandados por el plazo de 19 días hábiles debiendo citarlos y emplazarlos para que dentro de dicho plazo comparezcan a estar a derecho, contestar demanda y oponer excepciones, ofrecer y acompañar prueba pertinente, bajo apercibimiento.... Martes y viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. Notifíquese en los términos del art. 137 del CPCCN. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.-

5 días – 19422 - 16/8/2012 - \$ 104



# 3ª SECCIÓN

## CIVILES Y COMERCIALES

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

M W D S.A.

En sesión de Directorio de M W D S.A., se resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 16/08/2012 a las 10hs. en Coronel Olmedo N° 1863 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de la presente Asamblea. 2) Ratificación del domicilio de M W D S.A. en la Calle Coronel Olmedo N° 1863 de esta Ciudad de Córdoba. 3) Tratamiento del Ejercicio económico N° 1 (Ejercicio Parcial), Cerrado al 31/12/2010, y también Tratamiento del Ejercicio N° 2 cerrado el 31/12/2011, considerando la documental relacionada con el Artículo 264 Inc.1, de la Ley 19.550, correspondiente a ambos Ejercicios nombrados, como así se dará tratamiento y consideración a la correspondiente Proyecto de Distribución de Ganancias Acumuladas y distribución de remuneración al integrante del Directorio por sobre el porcentual establecido en el Artículo N° 261 de la Ley 19.550, sin perjuicio de cumplimiento que dispone el Artículo N° 70 del mismo ordenamiento Legal. 4) Constitución de la Reserva Legal, según Art. N° 70 de la L. S. C. Nota: Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos legales correspondientes al Artículo N° 238 de la Ley 19.550. 5) Modificación de los Estatutos Sociales, en su Artículo N° 4°, a los fines de adecuarlo a la operatoria social.

N° 20366 - \$ 76

#### ASOCIACION MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Comunica a las personas cuyos nombres se transcriben a continuación que dentro del plazo de 10 días a contar de la fecha de la presente publicación, deberán regularizar su situación en la Entidad, en calle Independencia 340, Córdoba para no perder su carácter de asociados. En caso contrario les serán aplicadas las disposiciones del Estatuto Social: Título III, Capítulo IV, Art. 20°, 21° y 22°. Téngase la presente como cumplimiento del acto de notificación previo. Socio N° 2374, Loss, María Julia; 2492, Acosta, Norma Mabel; 2508, Belmonte, María Celia; 4064, Abaunza, Delia Manuela; 4202, Estévez, Elsa Esther; 4713, Romero, Adela; 7528, Angiolini, Dora Graciela; 10413, Bustamante, Antonia Amelia; 12014, Latorre, Lydia; 22275, Labarthe, Ana María Gregoria; 24257, Castillo, Felipe Leopoldo; 25324, Crespo, José Alfredo; 27797, Rodríguez, Graciela; 29561, Abrahan, Víctor Hugo; 31391, Gutiérrez, Víctor Manuel; 32026, Faraco Briñon, Fernando Ernesto; 39830, Pons, Marta Susana; 41410, Martínez, María Encarnación; 41996, Cortez, Lilia Olga; 46675, Cuffia, Norma Elena; 47419, Alcaraz, Ricardo; 47887, Margara, Ofelia Teresa; 48619, Saggin, María Laura; 51284, Revol, Carlos Héctor; 52745, Juhler, Alejandro Ricardo; 52841, Ledesma, María Alicia; 53608, González, María Ester; 54908, Díaz, Alejandra Mónica; 56710, Di Motta, Mónica Graciela; 57827,

Couly, María Alejandra; 57837, Montoya, Mónica Patricia; 58292, Fernández, María del Carmen; 58342, López, Silvia Mónica; 58457, Goghero, Claudia Noemí; 58618, Martínez, María Adriana; 59184, González, Elida Mariana; 59192, Arroyo, Gabriel Fernando; 59193, Arroyo, Pamela Soledad; 59320, Tisano, Alina Lourdes; 59373, Cignetti, Ángela Gloria; 59486, Giordano, Adrián Marcelo; 59560, Moia, Patricia Edit; 59890, Saad, Marcela Beatriz; 59910, Vázquez, Viviana Beatriz; 60125, Manzano, Etel Carolina; 60570, Provensal, Luis Antonio; 60984, Fernández Castro, María Celia; 61118, Díaz, Juan Wenceslao; 61327, Neyra, Claudia Estela; 61662, Del Carril, Gabriela Alicia; 61876, Gilmore, Stella Maris; 61880, Dutto, Diego Tomas; 61982, Salguero, Nancy Esther; 61992, Urzagaste, alga Beatriz; 62000, Romero, Lucia del Valle; 62070, Pantaleo, Isabel del Carmen; 62113, Paz, Adriana Ester; 62334, Spazio, Emilse de las Mercedes; 62404, Rosel, Matilde Noemí; 62554, Carlucci, Félix Miguel; 62653, Lyardet, Gloria Beatriz; 62702, Krilich Ferreyra, Alejandra; 62764, Carranza, Viviana Andrea; 63139, Mezacapo, Yanina Analía de Lourdes; 63241, Braida, Diego Raúl; 63298, Obregón, Marta Iliana; 63416, Mendieta Ulivarri, María Pía; 63590, Fernández, Flavia Carolina; 63645, Rodríguez León, Marcela Verónica. Córdoba, 8 de agosto de 2012.

N° 20012 - \$ 144.-

#### CAMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/08/12, 19 horas, en Pasaje España 1365, Córdoba, para considerar el Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro demostrativo de déficits y excedentes, correspondientes al 44° ejercicio económico cerrado el 30/04/12 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación total de autoridades con la elección de tres (3) miembros para el Comité Ejecutivo y tres (3) vocales suplentes. 4) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

N° 20586 - \$ 48

#### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PASCO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de Pasco Ltda. Convoca a sus Asociados para realizar el día 1 de Setiembre de 2012 a las 15 hs. en la sede social de la Cooperativa, asamblea general ordinaria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de Dos Asociados para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario. 2°) Causas por las que se convoca a asamblea fuera de término. 3°) Consideración de los Estados Contables, Anexos, Notas, Memoria, Informes del Síndico y del Auditor Externo, en el Ejercicio N° 49 cerrado al 31 de Marzo de 2012 y proyecto de distribución de excedentes. 4°) Modificación del Servicio de Ayuda Económica, (Punto 12,

Inciso A). 5°) Renovación parcial de consejeros: a) Elección de Tres Consejeros Titulares por dos años; B) Elección de tres consejeros suplentes por un año; D) Elección de un Síndico Titular y Un Síndico Suplente por un año. La Comisión Elecotral atenderá consultas los días 28 y 29 de Agosto de 2012 de 10 a 12 horas en la Cooperativa y el día 30 de agosto de 2012, en los horarios de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas en la Cooperativa, para que Ud. Proponga candidatos a consejeros y síndicos, y en la Asamblea del día 1 de setiembre de 2012, se elegirán entre ellos a los nuevos Consejeros y Síndicos que formarán parte del Consejo de Administración. Recuerde que en la Asamblea del día 1 de Septiembre de 2012, se votará solamente por las personas que hayan sido propuestas el día 30 de Agosto de 2012. Por eso tenga en cuenta que si Ud. ú otro asociado de su agrado desean estar entre los propuestos para Consejero o Síndico, Deberá hacerlo el día 30 de agosto de 2012, de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs en la Cooperativa.

3 días - 20593 - 21/8/2012 - \$ 264

#### ASOCIACIÓN MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRAS

Cumplimos en informar e invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de: la Asociación Manos Solidaris de Traslasierra, Convoca para el día 30 de Agosto del año 2012 a las 20:30 hs, en la Sede de la Institución sito en Avda. Mitre N° 891, de Mina Clavero, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Causales por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 2°) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°) Designación de una (1) mesa Receptora y Escrutadora de votos compuesta por tres miembros asambleístas presentes. 4°) Lectura y consideración: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2010 y 2011, respectivamente. 5°) Elección Total de la Comisión Directiva por terminación de sus mandatos: Elección de un (1) Presidente; un (1) Secretario; un (1) Tesorero; y de cuatro (4) Vocales Titulares; todos por terminación de sus mandatos y por el término de dos (2) años.- 6°) Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por; un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente; ambos por el término de dos (2) años. 7°) Elección de una Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, todos por terminación de sus mandatos y por el término de dos (2) años. 8°) Fijar importe de la cuota social. El Secretario.

3 días - 20594 - 21/8/2012 - s/c

#### ABRAPAMPA S.A.

Fecha de Asamblea: 07/09/2012. Convóquese a los Sres. Accionistas de Abrapampa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/09/2012 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, Altos de Chipión, Departamento San Justo Provincia de Córdoba., en 1° convocatoria y una hora mas tarde en 2° convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Ratificar acta de Asamblea Ordinaria del 24/05/2012. Se informa a los señores accionistas que el libro deposito de acciones y registro de

asistencia a asambleas generales será clausurado el 03/09/2012 a las 15:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 10 de Agosto de 2012.

5 días - 20599 - 23/8/2012 - \$ 280

#### BIBLIOTECA POPULAR "CDR. ENRIQUE ARAGÓN KING"

RÍO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de setiembre de 2012 a las 18,00hs. en la sede de la biblioteca sita en calle Av. San Martín 8170 de La Quebrada Ciudad de Río Ceballos.- Orden del día: 1) Consideración de los estados contables, razón por la cual se presenta fuera de término, informe de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 10, comprendido entre el 01/01/11 al 31/12/11 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con las autoridades. La Secretaria.

3 días - 20598 - 21/8/2012 - s/c

#### INSCRIPCIONES

#### COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: María Andrea Pecile, DNI. N° 29.560.394, Horacio Elías García, DNI. N° 31.625.838, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, Secretaria: Silvia Elena Jarchum CPI-0257; Presidente: Edgardo Dante Calás CPI-0051.- Córdoba, 10 de Agosto de 2012.

3 días - 20361 - 17/8/2012 - \$ 40

#### FONDOS DE COMERCIO

Córdoba. Vendedor: José Luis Devalis, DNI 24.617.663, domiciliada en calle Tucumán 124 de la ciudad de Villa María. Comprador: Asociación Mutual del Sindicato Único de Recolectores de Residuos y Barrido de Córdoba (A.M.S.U.R.R.Ba.C.), Matr. INAES 846, domiciliada en calle Roma 337 de barrio General Paz. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio de la "Farmacia A.M.S.U.R.R.Ba.C.", ubicada en calle Lima N° 340 de barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. PASIVO: a cargo de vendedora. OPOSICIONES: domicilio del comprador.

N° 20508 - \$40.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

INDELMA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 3 - Con fecha treinta y uno de mayo del año dos mil siete, se reúnen en el local sito en el Parque Industrial Roberto Domingo Grosso, de ésta, los accionistas cuya

nómina figura en el folio once del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea número uno, totalizando cuatro por sí, con 12000 acciones que dan derecho a 12000 votos y que constituyen el 100% del Capital Social. Existiendo quórum suficiente de acuerdo a lo requerido por el Artículo décimo del Estatuto, el señor Presidente del Directorio declara constituida la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. Consideración de un aumento del Capital Social en la suma de \$ 488.000,00, para elevar el monto total del Capital Social a la suma de \$ 500.000,00. Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto y conformación del nuevo texto completo y ordenado del mismo. 1) Designación de autorizados para trámites de ley. A continuación se pasa a tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día: el accionista señor GUSTAVO ANDRES MOLINERI propone que sea él y el señor JAVIER OSVALDO MOLINERI quienes firmen el acta. La moción es aprobada por unanimidad de votos. A continuación se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: el Presidente del directorio manifiesta que varias instituciones bancarias con las cuales se operan, en sus análisis de nuestros estados contables, sugirieron que el actual capital social de \$ 12.000,00 resulta exiguo respecto de la magnitud de las cifras que muestran dichos estados contables y de la evolución de la empresa, y que para atenderlos mejor desde el punto de vista crediticio verían con agrado un incremento en el monto del capital social acorde a los parámetros antes referidos; por lo que propone, habida cuenta del significativo monto acumulado en los Resultados no Asignados, se eleve el monto del Capital Social a la suma de \$ 500.000,00, proponiéndoles a los accionistas la suscripción de la diferencia, es decir, la suma de \$ 488.000,00, manteniendo la actual proporción de la composición del Capital Social y su inmediata integración con parte de los Resultados no Asignados, que a los accionistas les corresponden. Puesta a consideración la propuesta del Presidente, la misma es aprobada por unanimidad de votos, resolviéndose suscribir los siguientes montos de capital a cada accionista e integrarlos, en este mismo acto, con parte de las sumas que a ellos les pertenecen y están radicadas en el rubro Resultados no Asignados componente del Patrimonio Neto de la sociedad: 1) el accionista GUSTAVO ANDRES MOLINERI la cantidad de 219.600 (doscientos diecinueve mil seiscientos) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos: uno) cada una, lo que hace un valor total de \$ 219.600,00 (pesos: doscientos diecinueve mil seiscientos); 2) el accionista JAVIER OSVALDO MOLINERI la cantidad de 170.800 (ciento setenta mil ochocientos) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos: uno) cada una, lo que hace un valor total de \$ 170.800,00 (pesos: ciento setenta mil ochocientos); 3) la accionista OLGA JUANA SALVAY la cantidad de 73.200 (setenta y tres mil doscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos: uno) cada una, lo que hace un valor total de \$ 73.200,00 (pesos: setenta y tres mil doscientos); y 4) la

accionista CLAUDIA CARINA MOLINERI la cantidad de 24.400 (veinticuatro mil cuatrocientas) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 1,00 (pesos: uno) cada una, lo que hace un valor total de \$ 24.400,00 (pesos: veinticuatro mil cuatrocientos). A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día: el Presidente informa que como consecuencia de lo dispuesto en el punto anterior corresponde modificar el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, el que debiera quedar redactado del siguiente modo: "el capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS, representado por QUINIENTAS MIL ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de un peso, valor nominal cada una, clase única con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social, deberá ser elevado a escritura pública". Puesto a consideración, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente informa que debe aprobarse el nuevo texto completo y ordenado del estatuto social, que es el siguiente: "Estatuto: CAPITULO I: DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACION. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "INDELMA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, quedando facultado el Directorio para la determinación de la Sede Social y, en su caso, su traslado dentro de la misma jurisdicción. ARTICULO SEGUNDO: DURACION: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. CAPITULO II: OBJETO. ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. INDUSTRIAL: Fabricación, producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles. AGROPECUARIO: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines. INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcela miento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal. FINANCIERO: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, prestamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionan con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITULO III: CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social es de QUINIENTOS MIL PESOS, representado por QUINIENTOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso, valor nominal cada una, clase única con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento del capital social deberá ser elevado a escritura. CAPITULO IV: ACCIONES Y CERTIFICADOS. ARTICULO QUINTO: Las acciones y certificados provisionales que se emitan se ajustarán a las formalidades y requisitos que establezcan las leyes en vigencia. En estas condiciones serán al portador, nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias podrán conferir un voto cada una, o ser de voto plural, hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. En todos los casos la asamblea determinará el monto de las emisiones, clases de acciones y los derechos correspondientes, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones. ARTICULO SEXTO: Las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19.550. Por resolución de la asamblea podrá emitir debentures, dentro de las condiciones fijadas por el artículo 325 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. CAPITULO V: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. ARTICULO SEPTIMO: La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegible. La asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Si el directorio fuere unipersonal, el director electo ejercerá la presidencia con las facultades emergentes de la ley y del presente estatuto. En caso de pluralidad de directores titulares, en su primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes decidiendo el presidente en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores podrán desempeñarse en comisiones especiales o en funciones técnico administrativas. Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 270 de la ley 19.550, podrá el directorio designar gerentes generales

o especiales en quienes delegar las funciones ejecutivas de la Administración de la sociedad. En estos casos recibirán las remuneraciones que fije el directorio, ad referendum de la asamblea. Los directores deben depositar como garantía 500 pesos en efectivo en la caja social. El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones los directores y les será reintegrada una vez aprobada su gestión. ARTICULO OCTAVO: FACULTADES: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y particularmente: 1) Decidir en todos los asuntos cuya resolución no estuviere reservada por la ley o por los estatutos a la asamblea. 2) Preparar anualmente la memoria y los estados contables. 3) Crear los cargos y empleos que juzgare necesarios, fijar remuneraciones y acordar gratificaciones especiales. 4) Nombrar, trasladar y/o separar personal. 5) Acordar y conferir poderes generales, especiales o judiciales - inclusive para querellar criminalmente - con el objeto y la extensión que juzgare conveniente, así como revocarlos. 6) Comprar, gravar y vender inmuebles y constituir otros derechos reales sobre los mismos. 7) Operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas, nacionales o extranjeras, existentes o a crearse. 8) Establecer agencias, sucursales, representaciones u otras formas de representación, dentro o fuera del país, asignándoles o no capital determinado. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente. En caso de ausencia o impedimento de éste, dicha tarea estará a cargo del Vicepresidente, quien asumirá el ejercicio de la presidencia. Todo ello sin perjuicio de los mandatarios especiales o generales, directores o no, que resuelva instituir el directorio. CAPITULO VI: SINDICATURA. ARTICULO NO VENO: la sociedad prescinda de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley número 19.550. Cuando la sociedad quedara comprendida dentro de alguno de los supuestos enunciados en el artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir tres síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por un ejercicio. CAPITULO VII: ASAMBLEAS. ARTICULO DECIMO: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará en su caso, el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. En cuanto a los supuestos especiales del último párrafo del artículo 244, se estará a las mayorías allí establecidas. CAPITULO VIII: EJERCICIO SOCIAL. ARTICULO UNDECIMO: El ejercicio social cierra el 31 DE DICIEMBRE

de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscrito para la reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

**CAPITULO IX: DISOLUCION Y LIQUIDACION, ARTICULO DUODECIMO:** Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento, bajo la vigilancia del síndico, si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Leído el nuevo texto del Estatuto, es aprobado por unanimidad de votos. A continuación se pasa a tratar el CUARTO PUNTO del Orden del Día: se designan por unanimidad de votos a los señores: Dr. HIPÓLITO REGINALDO IRUSTA, D.N.I. N° 6.654.698, Cr. RAMÓN A. MAYNARD, D.N.I. N° 11.654.355, Cr. FERNANDO VICENTE PEREZ, D.N.I. N° 10.512.733, Técnica Superior en Administración de Empresas MARIEL MERCEDES FUENTES, D.N.I. N° 21.404.229, Cr. GUILLERMO FABIAN NACUSI HERNAN DEZ, DNI N° 25.462.375 y a quién ocupe el cargo de Presidente del Directorio; todos ellos indistintamente como autorizados para la realización de trámites de Ley derivados de la presente Asamblea. Acto seguido habiéndose agotado el orden del día previsto para esta Asamblea, el Presidente del Directorio declara levantada la reunión siendo las diecisiete horas, con el asentimiento de todos los accionistas presentes

N° 19003 - \$ 972.

PENTACOM S.A.

Edicto complementario

Complementando el Aviso N° 17663, publicado en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 26 de julio de 2012, se hace saber que en Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2012, los accionistas que representan el 100% del capital social de PENTACOM S.A., por unanimidad resolvieron "ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 05/01/2010, 19/11/2010 y 31/08/2011". El Directorio.

N° 19649 - \$40.

COOPERATIVA DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA Y AGUA DE  
TÍO PUJIO LTDA.

DEPURACIÓN DEL  
PADRÓN DE ASOCIADOS

La Cooperativa de Energía Eléctrica y Agua de Tío Pujio Ltda., con domicilio legal y real en calle Montevideo 10 de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia

de Córdoba, inscrita en el Registro Provincial de Cooperativas bajo el número 663 y con Matrícula otorgada por el I.N.A.E.S. número 9441, ha decidido proceder a la depuración del Padrón de Asociados, motivo por el cual invita a todos los asociados a concurrir a las oficinas de la cooperativa, ubicadas en calle Montevideo 10 de Tío Pujio, para verificar el listado de los asociados a dar de baja del padrón. Dicho listado está integrado con asociados fallecidos, que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc., y estará a disposición de todos los asociados que quieran consultarlo hasta el día 14 de Setiembre de 2012, para que puedan efectuar observaciones o reclamos respecto de los asociados a dar de baja.-

N° 20588 - \$300.-

FABRICA DE CAL  
PAJAS BLANCAS S.R.L

LIQUIDACION Y CANCELACION  
DE INSCRIPCION.

Por reunión unánime de fecha 21.6.2012, los socios Silvia Adela Olmas, D.N.I N° 12.821.000, Stela Maris Olmas D.N.I. N° 13.790.838, Sr. Raúl Gamal Olmas D.N.I. N° 16.728.845 y la sucesión de Luisa Carmen Albornoz, resolvieron: a) disolver la sociedad Fabrica de Cal Pajas Blancas S.R.L. por vencimiento del plazo, poniéndola en estado de liquidación. b) Designar liquidador de la sociedad, la que deberá actuar con el aditamento de Fabrica de Cal Pajas Blancas S.R.L. - En liquidación - a Raúl Gamal Olmas, D.N.I. 17.728.845, quien constituyó domicilio especial en Bv. San Juan 818, 1° Piso, de la ciudad de Córdoba. Juz. Civ. Com. 1 inst. y 26° Nom. Cba. Secretaria: Adriana Teresa Lagorio de García. Oficina 10/8/2012

N° 20576 - \$52.-

CÓRDOBA PROPERTY  
DEVELOPERS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO –  
ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2011, en el Punto 1° del Orden del Día se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Fernando Alfonso María REYNA, Rubén Hugo BECCACECE y Horacio José PARGA VILLADA a sus cargos de Directores Titulares y Suplentes respectivamente. En el Punto 3° del Orden del Día se resolvió modificar los artículos CUARTO, QUINTO, SÉPTIMO, incorporar dos nuevos artículos a continuación del Séptimo, reformar los artículos OCTAVO, NOVENO, DECIMOPRIMERO, DECIMO TERCERO, DECIMOCUARTO y DECIMO SEXTO del Estatuto Social e incorporar el artículo Vigésimo. Asimismo, se resolvió realizar el reordenamiento del articulado bajo el criterio de Texto Ordenado. En consecuencia, los artículos Cuarto, Quinto y Séptimo quedaron redactados de acuerdo a los siguientes términos: "CUARTO. Capital social: El Capital Social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), constituido por dos mil quinientas (2500) acciones de pesos (\$10) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de la clase A y por dos mil quinientas (2500) acciones de pesos (\$10) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, con

derecho a un voto por acción, de la clase B. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. En las emisiones de acciones, no pueden efectuarse discriminaciones entre las distintas clases de acciones y deben mantenerse las proporciones fijadas para cada una de ellas, salvo lo dispuesto en los artículos séptimo y subsiguientes, con relación al derecho de preferencia y de acrecer. QUINTO. Acciones. Certificados. Las acciones que se emitan, y siempre que la legislación lo permita, podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, de voto simple o plural, o preferidas, estas últimas con derecho a voto o no, a excepción de lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la ley 19.550. Las acciones ordinarias serán: a) De la clase A, que confieren derecho a 1 voto por acción y b) De la clase B, que confieren derecho a 1 voto por acción. Todos los títulos y certificados representativos de las acciones emitidas por las sociedad tendrán la siguiente leyenda en su reverso, la cual también se anotará en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad: "Toda transferencia o constitución de derechos sobre las acciones representadas por el presente título se encuentra limitada por los términos y condiciones establecidos en los artículos correspondientes del estatuto social." SEPTIMO: Derecho de suscripción preferente. En caso de emisión de nuevas acciones conforme la modalidad establecida en el inc. d del artículo octavo, los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Si quedaran acciones sin suscribir, éstas serán ofrecidas a los accionistas de las otras clases. Igual derecho tienen respecto de debentures, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos que emita la sociedad. Este derecho puede ser limitado o suspendido en los casos particulares y de excepción que contempla el art. 197 de la ley de sociedades comerciales. Los accionistas deben ejercer el derecho de suscripción preferente en el plazo establecido en el art. 194 de la ley de sociedades. En el mismo término deben manifestar si optan por ejercer el derecho de acrecer, en cuyo caso deben hacerlo indicando las acciones que suscribirán de conformidad con lo dispuesto en el art. 194 de la ley de sociedades, sin perjuicio de su derecho de optar por la suscripción máxima sobre toda acción no suscripta por los restantes accionistas. El directorio debe informar a los accionistas en forma fehaciente sobre el total de acciones no suscriptas al vencimiento del plazo previsto en el art. 194 de la ley de sociedades y dentro de un plazo de tres días debe requerir, por medio fehaciente, a los accionistas que hayan optado por acrecer sus tenencias, la suscripción de las acciones remanentes dentro del plazo de diez días de recibida la notificación, y su integración en la forma y condiciones fijadas para dicha emisión." Los accionistas dejaron constancia que, luego de la modificación del artículo Cuarto del estatuto social, las acciones Clase A pertenecen a Edisur S.A. y Desarrollos Urbanos S.A. y las acciones Clase B a YMK S.A. e Ingotar S.A. A continuación del artículo Séptimo del Estatuto y como nuevos artículos Octavo y Noveno, se incorporaron los siguientes: "OCTAVO: Derecho de adquisición preferente. Los accionistas no podrán ceder o transferir, a título oneroso o gratuito, las acciones de su titularidad a terceros no accionistas, salvo de conformidad al procedimiento previsto en el presente artículo. El accionista que pretende transferir deberá

recabar del tercero no accionista que pretende adquirir, una oferta de compra, que deberá estar formalizada por escrito, ser verificable y estar garantizada, en forma efectiva, por el tercero oferente, con un importe que no podrá ser inferior al 20% del monto total de la oferta efectuada. El accionista enajenante: a) deberá notificar en forma fehaciente a los restantes accionistas de los términos, importes y condiciones de la oferta recibida con copia de la garantía de oferta recibida, b) los restantes accionistas tendrán la opción irrevocable por el término de diez días corridos, para adquirir las acciones que el accionista enajenante ofrece en venta, en el mismo precio e iguales condiciones contenidos en la oferta notificada; c) los accionistas restantes no podrán discutir el precio ni las condiciones fijados en la oferta recibida por el accionista enajenante y sólo podrá optar en comprar al precio propuesto; d) si vencido el plazo de diez días previsto en el punto b) los accionistas restantes no notificaran de manera fehaciente al accionista enajenante que ejercen la opción de compra, el accionista enajenante podrá vender libremente sus acciones en los términos de la oferta recibida; e) ejercida la opción de compra por uno o más restantes accionistas, el accionista oferente queda obligado a formalizar la venta a quienes ejerciten la opción; f) lo dispuesto en este Artículo no será aplicable respecto de las transferencia de acciones u otros actos aquí previstos, que por cualquier título se lleven a cabo entre accionistas de una misma clase, quienes tendrán plena libertad para realizar dichas operaciones entre sí, sin restricciones o preferencias a favor de los accionistas de la clase restante. Si alguno de los accionistas restantes no ejerciere la opción de compra, los demás tendrán derecho de acrecer. NOVENO: Constitución de gravámenes y embargos sobre las acciones. Bajo ningún concepto podrán los accionistas preñar, caucionar, dar en usufructo, o de cualquier manera gravar las acciones o los derechos sobre ellas, excepto para garantizar obligaciones asumidas por la sociedad. En caso de que las acciones fueran embargadas, el accionista titular de las mismas se obliga a levantar y/o a sustituir el asiento del embargo en el plazo de treinta (30) días corridos. En el caso que se dispusiera la ejecución forzada de las acciones, el accionista cuyas acciones se vendan, deberá notificar con diez (10) días hábiles como mínimo, a los otros accionistas, la fecha y lugar en que se realizará la subasta, quienes tendrán derecho a igualar la mejor oferta realizada por un tercero. Los accionistas tendrán los derechos de preferencia y de acrecer establecidos en el artículo octavo precedente. Toda transferencia accionaria realizada en violación a las disposiciones de este Artículo Séptimo Ter será nula y de nulidad absoluta." Se modificó el anterior artículo Octavo y se lo reemplazó por el siguiente artículo: "DECIMO. Capital social. Suscripciones. Integración. Modalidades. Mora. Toda suscripción de capital puede hacerse en cualquiera de las modalidades siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, sin que la presente enunciaci3n sea limitativa, a saber: a) mediante la capitalizaci3n de todo o parte de los beneficios aprobados por la asamblea mediante el pago de dividendos en acciones liberadas; b) mediante la capitalizaci3n de todo o parte de las reservas aprobadas por la asamblea, excluidas las reservas legales; c) mediante la capitalizaci3n del excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general aprobado por la asamblea correspondiente. El excedente indicado debe

determinarse en cada caso mediante revaluación practicada en la forma legal y reglamentaria en vigor, y debe someterse para su aprobación a la autoridad competente; d) mediante el aporte de nuevo capital por emisión de acciones a integrar en dinero en efectivo; e) mediante la emisión de acciones liberadas a entregar en pago total o parcial de adquisiciones de bienes o derechos; f) mediante la emisión de acciones liberadas a entregar en pago total o parcial de deudas. En el caso de los incs. a, b y c las acciones así emitidas deben repartirse a prorrata del valor integrado correspondiente a las acciones en circulación. La mora en la integración de las acciones que representan el capital social, se produce sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y por el mero vencimiento del plazo fijado o, a falta de éste, por el transcurso de diez días corridos desde la fecha de intimación a integrar que realizare la sociedad. La mora en la integración de las acciones provoca la caducidad del derecho de suscripción preferente del moroso, previa intimación a integrar por parte de la sociedad, en los términos del art. 193 de la ley de sociedades. En este caso, las acciones pueden suscribirse en su totalidad o por el saldo por cualquier accionista de la misma clase de acciones prioritariamente. En caso de que ninguno de los accionistas suscribiera las acciones, el directorio quedará facultado para proceder a su venta en los términos del art. 193 de la ley de sociedades, con las limitaciones que se mencionan en el artículo séptimo bis." También se sustituyó el artículo Noveno de la anterior redacción por el Undécimo que sigue a continuación: "UNDÉCIMO: Administración. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea, entre un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6). El mandato será por 2 (dos) ejercicios. Podrán designarse entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4) directores suplentes, por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el directorio, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos los directores podrán ser reelectos indefinidamente. Conforme lo establecido en el art. 262 de la ley de sociedades, los accionistas de la Clase "A" elegirán dos o tres directores titulares y uno o dos directores suplentes, según el número de directores titulares se fije en cuatro o seis, e, igualmente, los accionistas de la clase "B" elegirán dos o tres directores titulares y uno o dos directores suplentes, según el número de directores titulares se fije en cuatro o en seis. La remoción se hará por la asamblea de accionistas de la clase que corresponda. Los directores suplentes reemplazarán a los directores titulares de su clase respectiva. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, y un Vicepresidente, correspondiéndole el cargo de Presidente en el primer ejercicio a un Director elegido por los accionistas de la clase "A" y el de Vicepresidente en el primer ejercicio a un Director elegido por los accionistas de la clase "B", cargos que se alternarán a partir del segundo ejercicio y así sucesivamente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La asamblea ordinaria fijará sus remuneraciones conforme al art.261 de la ley 19550." Se sustituyó el artículo Undécimo de la redacción anterior por el Decimocuarto siguiente, el Decimotercero anterior por el Decimoquinto siguiente y el Decimocuarto anterior por el Decimosexto siguiente: "DECIMOCUARTO: Quórum y mayorías del Directorio. El Directorio sesionará al menos una vez cada 3 (tres) meses. El

Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, siendo condición esencial para la validez de la sesión la presencia de al menos un director elegido por cada clase de acciones. Asimismo, el Directorio adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, siendo condición esencial para la validez de las resoluciones que cuenten con el voto positivo de al menos un director de cada clase de acciones. Cada director tendrá derecho a un voto. El Directorio podrá además designar Gerentes Generales y/ o Especiales, Apoderados, Directores o no, libremente revocables, en los cuales podrá delegar las funciones administrativas y ejecutivas que considere convenientes, careciendo de facultades deliberativas y/o representativas, de acuerdo a lo prescripto por el art. 270 de la Ley de Sociedades. DECIMOQUINTO: Representación. La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y del vicepresidente en forma conjunta. En caso de muerte, ausencia, renuncia, remoción, incapacidad, o cualquier otro impedimento del presidente o del vicepresidente, la representación estará a cargo de aquel ó de aquellos dos que no estuviesen impedidos de actuar y de un director designado por la otra clase de accionistas. DECIMOSEXTO: Asambleas. Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados en los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatorias y materias de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Conforme lo permite el artículo 262 de la Ley 19.550, la elección de Directores Titulares y Directores Suplentes se efectuará por categorías o clases de acciones. A tal fin, constituida la Asamblea Ordinaria con el quórum fijado en este artículo y en el artículo 243 de la ley de sociedades, cada clase de acciones en Asambleas Especiales simultáneas elegirá los Directores Titulares y los Directores Suplentes que correspondan a cada clase, por mayoría de votos presentes, no siendo aplicable el sistema de voto acumulativo dentro de la elección practicada en cada Asamblea Especial. La mención en el orden del día de la Asamblea relativa a la elección de Directores Titulares y Suplentes implicará automáticamente la notificación y aplicabilidad del procedimiento para la elección de Directores reglamentado en el Estatuto, no siendo necesaria la mención de las clases de acciones, los derechos que confieren y el régimen de Asambleas Especiales reglamentado en el presente. Si alguna clase de accionistas no compareciese a la Asamblea, no tuviese quórum suficiente, o teniéndolo, no eligiese los Directores Titulares y Directores Suplentes que le corresponde, perderá en esa instancia su derecho, y la elección de los Directores correspondientes a dicha clase será efectuada por los accionistas de las clases que se encuentren presentes. Sin perjuicio de ello, los accionistas de la clase que no hubiere elegido sus directores, podrá convocar a una nueva Asamblea a celebrarse dentro de los tres meses siguientes, para designar nuevos directores en reemplazo de los que hubiere elegido la otra clase para suplir dicha falta de designación previa. Se reemplazó el artículo Decimosexto de la

anterior redacción por el Decimotercero siguiente: "DECIMOTERCERO. Balance. El Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia." Se incorporó el artículo vigésimo siguiente: "VIGÉSIMO: Solución de conflictos. En los supuestos de diferencias insalvables, entre los accionistas de las Clases A y B, los accionistas de la sociedad intentarán arribar a una solución de la diferencia dentro de los tres (3) días corridos subsiguientes a que ésta se produzca, y en caso de no resolverse la cuestión, la totalidad de los accionistas de alguna de las Clases (los "Accionistas Oferentes") podrá iniciar el siguiente procedimiento: a) procederá a fijar el valor y la forma de pago y condiciones en el cual está dispuesto a vender en forma irrevocable el ciento por ciento de las acciones de la clase en cuestión y notificarlo de modo fehaciente a los accionistas de la otra clase (los "Restantes Accionistas"); b) los Restantes Accionistas tendrán la opción irrevocable por el término de diez días corridos, para adquirir las acciones que el Accionista Oferente le ofrece en venta, abonado dentro de ese plazo el precio ofrecido y cumpliendo con las demás condiciones propuestas; c) en caso de que los Restantes Accionistas no aceptaran adquirir las acciones en el precio o condiciones fijados por los Accionistas Oferentes, quedarán obligado de manera ineludible a venderle a los Accionistas Oferentes el cien por cien de las acciones que le corresponden a los Restantes Accionistas, en el mismo precio e iguales condiciones que éstos habían fijado para vender sus propias acciones, dentro de los diez días corridos; d) Los Restantes Accionistas no podrán discutir el precio fijado por los Accionistas Oferentes y sólo podrán optar por comprar o vender obligatoriamente al precio y condiciones propuestos. En caso de que los Restantes Accionistas no ejercieran la opción notificando en forma fehaciente su decisión de comprar, o si no cumplieran con el pago del precio y condiciones ofrecidas, se entenderá desistida la operación de compra por su parte y quedará consolidada de manera irrevocable la operación de venta por parte de los Restantes Accionistas a los Accionistas Oferentes. En garantía del efectivo cumplimiento de esta cláusula la totalidad de las acciones de las dos clases, serán entregadas en depósito a una persona que los accionistas designarán en forma conjunta, con un instructivo sobre los mecanismos descriptos para que esta persona cumpla con las formalidades necesarias para hacer operativo de manera efectiva lo dispuesto en el presente artículo." Las reformas introducidas al Estatuto fueron aprobadas por unanimidad. El Cr. Horacio José Parga Villada propuso se proceda a redactar el estatuto conforme al criterio de Texto Ordenado, reordenando la numeración del articulado, moción que se aprobó por unanimidad. En el Punto 4º del Orden del Día se resolvió la fijación de Cuatro Directores Titulares y de Dos Directores Suplentes. En el Punto 5º del Orden del Día se eligieron los Directores de los accionistas de la Clase A, quedando designados los siguientes: Los Sres. Fernando Alfonso María REYNA, D.N.I. 13.374.283 y Rubén Hugo BECCACECE, D.N.I. 11.055.031, como Directores Titulares y el Sr. Horacio José PARGA VILLADA, D.N.I. 10.047.823, como Director Suplente. En el Punto 6º del Orden del Día se eligieron los Directores de los accionistas de la Clase B, quedando designados los siguientes: Los Sres. Salomón Carlos CHEB TERRAB, D.N.I. 7.887.877 y María de los

Ángeles AUAD, D.N.I. 14.700.251, como Directores Titulares y el Sr. Elías Marcelo CANAN, D.N.I. 16.669.970, como Director Suplente. Las autoridades elegidas de ambas clases de acciones aceptaron sus cargos, se notificaron del plazo de duración de los mismos por dos ejercicios y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la ley de sociedades 19.550.

Nº 20562 - \$1066.-

LAUFA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Rosa Susana Beatriz, Casada, con domicilio real y legal calle Almaraz Nº 8669 Casa Nº 44, Bº Quintas de La Recta, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 42 años de edad, argentina, de profesión Psicóloga, D.N.I. Nº 21.392.108 y Sanchez Diego Nicolás, Casado, con domicilio real y legal en calle Pública S/N, de la Localidad de Villa Rumipal, Provincia de Córdoba, de 32 años de edad, argentino, de profesión Contador Público, D.N.I. Nº 27.550.603. 2) Fecha de Constitución: por acta del 06/06/2012 y acta complementaria del 06/06/2012. 3) Denominación: LAUFA S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle 27 de abril 929 3 piso dto B, Bº Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros la siguiente actividad: compra, venta, construcción, administración y locación de bienes muebles e inmuebles, tanto urbanos como rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Intervenir en la constitución de hipotecas, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la misma, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos Quince Mil (\$15.000), representado por un mil quinientas (1.500) acciones de \$ 10 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en bienes. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: La Sra. Rosa Susana Beatriz: setecientos cincuenta (750) acciones que representan un capital de pesos: siete mil quinientos (\$ 7.500) y el Sr. Sanchez Diego Nicolás: setecientos cincuenta (750) acciones que representan un capital de pesos: siete mil quinientos (\$ 7.500). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma

social estará a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art.284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art.299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Se designo para integrar el directorio a los Sres. Presidente: Rosa Susana Beatriz y Director Suplente: Sanchez Diego Nicolas

N° 20532 - \$204.-

#### PLASTISOLES CORDOBA S.A.

##### Constitución de sociedad

1) Datos de los socios: a) ALDO JOSE RAINERO, nacido el 20 de Junio de 1952, D.N.I. 10.543.364, argentino, casado, comerciante, con domicilio en De los Garabatos 9075, Las Delicias Córdoba; b) ISAAC GUSTAVO ELMAN, D.N.I. 17.532.299, argentino, nacido el 15 de Noviembre de 1965, casado, empleado, con domicilio en Gabriel Real de Azua 3851, B° Urca, de la ciudad de Córdoba; c) ALBERTO BERNARDO STEKELBERG, nacido el 2 de Marzo de 1956, D.N.I. 12.244.756, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Manzana 105, Lote 26, Las Terrazas, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba; y d) MARIA LAURA ROMANUTTI, D.N.I. 16.542.112, argentina, el 2 de diciembre de 1963, empleada, casada, nacida, con domicilio en Aconquija 3200, B° Parque Capital, Córdoba. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 07/05/2012. Acta Rectificativa: 03/07/2012. 3) Denominación Social: "PLASTISOLES CORDOBA S.A.". 4) Domicilio de la sociedad: Sede social: Buenos Aires N° 320, Piso Primero, Dpto. B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley -, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en el país o en el extranjero a) Civiles, Comerciales, e Industriales, específicamente: 1.- La actividad de comercialización, producción, elaboración y fabricación de productos de adorno, regalería, bazar, esparcimiento, marroquinería, y juguetes, incluidas la exportación e importación. 2.- Compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación de productos vinculados con el cumplimiento del objeto social. 3.- Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones vinculadas con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor incluyendo el carácter prendario o hipotecario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. b) Operaciones inmobiliarias en general, por cuenta propia y/o de terceros, compraventa, locaciones, civiles y/o comerciales. c) Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención. d) Podrá ejercitar todo tipo de representaciones, servicios y franquicias.; e) Asesora: La prestación de servicios de asesoramiento en los diversos aspectos de la gestión empresarial, a través de los profesionales habilitados al efecto; y f)

Financiera: La financiación, con fondos propios, de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, tomar empréstitos, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso del ahorro público, obligándose en nombre de la sociedad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y/o por este objeto, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), representado por DOSCIENTAS (200) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal PESOS UN MIL (\$ 1000.-) cada una. El capital podrá aumentarse al quintuplo de su monto, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el artículo 188 de la ley 19.550. SUSCRIPCIÓN: El capital se suscribe y se integra de la siguiente forma: Cada socio suscribe cincuenta (50) acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, por valor nominal de pesos UN MIL (\$1000.-) cada una y con derecho a un voto por acción. Del capital suscrito cada uno de los accionistas integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10). La Asamblea podrá designar uno o más Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El Directorio designado elegirá, en la primera reunión que celebre y después de cada asamblea ordinaria, a un Presidente y puede designar a un Vicepresidente, si lo estima conveniente, quien suplirá al Presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia o inhabilidad física o legal. DIRECTORES: En el acto de Constitución se establece en dos (2) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: a) Director Titular y Presidente: María Laura Romanutti; b) Director Titular y Vicepresidente: Isaac Gustavo Elman; c) Primer Director Suplente: Aldo José Rainero; d) Segundo Director Suplente: Alberto Bernardo Stekelberg. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550. En caso de que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de dicha ley, la fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo de uno a tres Síndicos Titulares

y uno a tres Síndicos Suplentes, quienes ejercerán sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha ley establece. Los Síndicos Titulares serán designados en tal caso por la Asamblea Ordinaria de accionistas y durarán tres ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los Síndicos Titulares, la Asamblea elegirá de uno a tres Síndicos Suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Para el caso de prescendencia de la Sindicatura los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el art. 55 Ley 19550. 9) Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, si lo hubiere, en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 19516 - \$380.-

#### NUEVOS SABORES S.R.L.

##### MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acto de reunión de socios de fecha 27 de Junio de 2011 los socios de "NUEVOS SABORES S.R.L." Adalberto Horacio Souza DNI 11.746.029 y Maria Silvina Pavan DNI 12.810.527 resolvieron ceder sus cuotas sociales de la siguiente forma: Adalberto Horacio Souza a Pablo José Souza DNI 27.246.405, argentino, nacido el 6/4/79, empleado, casado con Julieta Carolina Sosa Gallardo, domicilio en Moscoso y Peralta 2721, Córdoba, todas las cuotas sociales que posea el cedente consistentes en 250 cuotas de \$ 10 cada una representativas de \$ 2.500 de capital. Asimismo, María Silvina Pavan a Diego Horacio Souza DNI 33.117.563, argentino, nacido el 8/7/87, soltero, empleado, domicilio Luis José de Tejada 4680, Cerro de las Rosas, Córdoba, todas las cuotas sociales que posea la cedente consistentes en 250 cuotas de \$ 10 cada una representativa de \$ 2.500 de capital. Por lo que ambos cesionarios se incorporan a la sociedad. Los socios adquirentes designaron y mantuvieron como gerente de la sociedad al Sr. Adalberto Horacio Souza. Asimismo, por acto separado y posterior de fecha 15 de Junio del año 2012 los socios Pablo José Souza y Diego Horacio Souza resolvieron ceder parte de sus cuotas sociales a Adalberto Horacio Souza de la siguiente manera: Pablo José Souza 200 cuotas sociales de \$ 10 cada una o sea un capital de \$ 2.000 y Diego Horacio Souza 225 cuotas sociales de \$ 10 cada una o sea un capital de \$ 2.250. Por lo que la sociedad queda conformada de la siguiente forma: a) Adalberto Horacio Souza: con 425 cuotas lo que hace un capital de \$ 4.250; b) Pablo José Souza: con 50 cuotas lo que hace un capital de \$ 500 y, c) Diego Horacio Souza: con 25 cuotas, lo que hace un capital de \$ 250. Se ratifica en el cargo de la gerencia de la sociedad a cargo del Sr. Adalberto Horacio Souza.- JUZG 1° INS C.C.39°-CON SOC 7-SEC. EXPT N° 232121/36.-

N° 20531 - \$112.-

#### RZK S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Denominación: RZK S.R.L. Socios: Gloria del Carmen Cuello, argentina, casada, nacida el 07/03/67, DNI 17.926.625, de profesión Decoradora de Interiores, con domicilio en calle El Pueblito 2734, Barrio Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba, Luca Rozycki, argentino, soltero, nacido el 21/08/89, DNI 34.688.327, de profesión Técnico Electricista Industrial, con

domicilio en calle El Pueblito 2734, Barrio Parque Chacabuco de la Ciudad de Córdoba y José María Rozycki, argentino, nacido el 17/03/66, DNI 17.799.866 de profesión Ingeniero, con domicilio en calle el Pueblito N°2734, Barrio Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: Contrato de Constitución: 07/12/2011 y acta del 14/06/12. Domicilio legal: El Pueblito 2734, Barrio Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba. Duración: 20 años desde la inscripción R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) MANDATARIAS: administración de negocios por cuenta de terceros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento y como administrador fiduciario en los términos y con los alcances previstos en la ley 24.441. b) FINANCIERAS: Realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; y cuantas más se relacionen con la actividad, estándole expresamente prohibido realizar aquellas reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. c) INMOBILIARIAS: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el País y/o en el exterior, a la Construcción Inmobiliaria, construcción, Administración y Desarrollo de Proyectos Urbanísticos, participar en la construcción, adquisición, venta, locación y/o todo tipo de operaciones relacionadas con bienes muebles e inmuebles, que deban ser sometidos o no al régimen de la Ley 13.512, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. La Sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones inherentes a los mismos, así como los actos jurídicos que se consideren necesarios, siempre que ellos estén relacionados con el objeto, contratar con terceros, dar y tomar bienes en arrendamiento y/o administración, constituir gravámenes sobre los mismos como deudora o acreedora, constituir fideicomisos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Podrá también conformar, definitiva o temporariamente, asociaciones con terceras personas físicas o jurídicas. Para la realización de sus fines en el exterior, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y/o privados de la República Argentina o de cualquier país extranjero; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la consecución del objeto social, siendo esta enunciación ejemplificativa y no limitativa. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar por mandatos, comisiones y obligaciones para realizar todos los demás actos relacionados con el mismo y no prohibidos por las leyes o el presente contrato. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."COMERCIALES:

Comercialización de bienes propios y de terceros, administración y locación de los mismos. Exportación e Importaciones.- Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000.- Administración y representación legal: A cargo de Gloria del Carmen Cuello. Los gerentes durarán en su cargo, por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. Juzgado 29 ° CC Expediente N° 2315381/36 .Of.30 de julio de 2012.-.

N° 20502 - \$316.-

#### ORO ESPERANZA AGRO S.A.

##### AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL – REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Oro Esperanza Agro SA de fecha 24 de Abril de 2012, se decidió aumentar el capital social y la consecuente reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado como sigue “CAPITAL SOCIAL. CLAUSULA CUARTA: El capital social es de pesos nueve millones novecientos mil pesos (\$9.900.000.-) representado por noventa y nueve mil (99.000) acciones de valor nominal pesos cien por acción. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y las acciones a emitirse en consecuencia podrán ser de tipo ordinaria o preferida. No será necesaria la elevación a escritura pública del Acta de Asamblea que resuelva el aumento de capital”.

N° 20473 - \$64.-

#### DIE-GAS S.R.L.

##### INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACIÓN (CESION,PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET.)”Expte. N° 2322518/36.

JUZG. 1° INS.C.C. 33° NOM. CON. SOC. N°6, SECRETARIA DR. BELTRAMONE HUGO HORACIO. Por acta de asamblea de fecha veintiuno de junio de dos mil doce se designó gerentes, por el término de cinco años, a partir del día primero de enero de dos mil trece a los Sres. Mariano Javier Lozano, DNI. N° 20.649.894, Argentino, nacido el 25 de marzo de 1969, casado, comerciante, domiciliado en calle Carlos Guillaume N° 5668 de Barrio Los Eucaliptos de la Ciudad de Córdoba, y Sebastián Antonio Segarra, DNI. N° 22.370.884, Argentino, nacido el 25 de septiembre de 1971, casado, comerciante, domiciliado en calle José Podestá S/N., Manzana 86, Torre 2, Piso 1°, Dpto. 16, Barrio Los Gigantes Anexo, de esta Ciudad de Córdoba, con las siguientes facultades: Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes en forma indistinta tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Pueden constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros,

nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en el Banco de la Nación Argentina y/o cualquier otro Banco Oficial o Privado, del país o del extranjero, con excepción de tomar créditos, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enumerativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social del presente contrato sin necesidad de existir autorización expresa. Oficina,7 de agosto de dos mil doce.- DRA. SILVIA VERONICA SOLER, Pro Secretaria Letrada.

N° 20499 - \$128.-

#### INTER HOTELES SRL

##### Rectificatorio

Se hace saber que el edicto N° 16119 publicado el día 01/07/2012, en lo referente al nombre de uno de los socios integrantes de la sociedad, en donde dice Gustavo Marcelo Aubh, DNI. 20.817.508, debió decir: Gustavo Marcelo Aubrit, DNI. 20.817.508. Juzgado 26°Nom-Sec. 2.-

N° 20474 - \$40.-

#### FAC METALURGICA S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 04/05/2012. Socios: JUAN CARLOS SOSA, D.N.I. 23.843.614, CUIT/CUIL 20-23843614-2, de nacionalidad argentino, nacido el 27 de abril de 1974, de estado civil soltero, de profesión Industrial y con domicilio en Almirante Brown N° 741 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba y ALBERTO SOSA, DNI 22.984.433, CUIT/CUIL 20-22984433-5, de nacionalidad argentino, nacido el 2 de enero de 1973, de estado civil soltero, de profesión Industrial y con domicilio en Capistrano Tissera N° 2432 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Denominación: La sociedad se denominará FAC METALURGICA S.A. tendrá domicilio legal y sede social en calle Almirante Brown n° 741 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a la producción y comercialización de piezas estampadas y conjuntos soldados para la industria metalmeccánica y a la realización de diseño y fabricación de matrices y troqueles de toda índole. La importación y exportación relacionadas con todos los fines anteriormente enunciados. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos ya sea con entes públicos, entidades autárquicas, y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la ley o estos estatutos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000), representado en 2.000 acciones de \$10, valor nominal cada una,

ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, todas “clase A”. El Sr. Juan Carlos Sosa suscribe 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$10.000,00 y el Sr. Alberto Sosa suscribe 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$10.000,00. Administración y Representación: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de un (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios y reelegible indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Presidente al Sr. Juan Carlos Sosa y como Director Suplente al Sr. Alberto Sosa. Representación legal y uso de firma social: La representación de la Sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio. En caso de ausencia de este ejercerá la representación el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La Sociedad podrá prescindir de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, adquiriendo en este caso los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, cada tres periodos la Asamblea deberá elegir un Sindico Titular y un suplente. En este caso se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, Agosto del 2012.

N° 20421 - \$248.-

#### PIMA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Lugar y Fecha: Córdoba, 01/08/2011 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 05/02/2012. ACCIONISTAS: la Sra. Silvina Raquel Muñoz, argentina, DNI 17.377.686, casada en primeras nupcias, comerciante, nacida el 31 de mayo de 1965, con domicilio real en calle Carlos Andrés Nro. 7462, B° Arguello, de la Ciudad de Córdoba; y el Sr. Luis Moisés Jesús Asís, argentino, DNI 14.376.856, casado en primeras nupcias, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1961, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nro. 231, de la Ciudad de Obispo Trejo; todos de la provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: PIMA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. SEDE Y DOMICILIO: en la calle Carlos Andrés Nro. 7462, B° Arguello, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros, dentro del País o en el

extranjero, a las siguientes operaciones: CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de proyecto, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas o privadas.- INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, a través de profesionales matriculados.- AGRO PECUARIO: Mediante desarrollos de proyectos agrícolas, forestales y pecuarios a nivel primario, entendiéndose por tales aquellos que combinan en forma equilibrada y ecológicamente compatible el uso de la tierra para actividades productivas primarias en los sub-sectores agrícolas-vegetal, agrícola-animal y forestal. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá adquirir o en cualquier forma negociar tierras aptas para los usos antes señalados, planificando y ejecutando todas las actividades primeras que resulten necesarias para un efectivo y eficiente uso de la tierra. La compañía dentro de su objeto podrá dedicarse a la compra de animales destinados a la reproducción y cría; así mismo podrá dedicarse a la siembra de cultivos de ciclo corto, ciclo medio o perennes, a la venta de sus cosechas y al fomento, la explotación y venta de especies forestales; así como a la compra e importación de insumos agrícolas, maquinaria, repuestos e implementos agrícolas, a la contratación de servicios profesionales de aerotécnicos, tecnología y bienes en general útiles para llevar a cabo la explotación primaria en los sectores y sub-sectores mencionados. FINANCIERA: Mediante el préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- La sociedad podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo.- Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Podrá constituir sociedades subsidiarias, comercializar franquicias, uniones transitorias de empresas (UTE), agrupa mientos de colaboración, (ACE), realizar fusiones o cualquier otra combinación y comunidad de intereses con otras personas físicas, o jurídicas, sea en calidad de controlante, controlada o vinculadas domiciliadas en el país, o en el extranjero. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) representado por Ciento cincuenta (150) acciones, de Pesos Cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase “A”, de Cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCIÓN: la Sra. Silvina Raquel MUÑOZ, quince (15) acciones, o sea, Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500.-) y el Sr. Luis Moisés Jesús ASIS, Ciento Treinta y cinco

(135) acciones, o sea, Pesos Trece mil quinientos (\$ 13.500.-). La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el 25 % del capital. El saldo se completará en un plazo de 2 años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. **ADMINISTRACIÓN:** Directorio compuesto del número de miembros impar que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: DIRECTOR TITULAR ÚNICO Y PRESIDENTE** al Sr. Luis Moisés Jesús ASIS, DNI 14.376.856, Domiciliado en la calle 25 de Mayo Nro. 231, de la Ciudad de Obispo Trejo y para el cargo de **DIRECTOR SUPLENTE** a la Sra. Silvina Raquel MUÑOZ, DNI 17.377.686, domiciliado en la calle Carlos Andrés Nro. 7462, B° Arguello, de esta Ciudad de Córdoba. **REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL:** La Representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. **FISCALIZACIÓN:** La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el Art. 55 de la Ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en el inc. 2) del Art. 299 de la Ley 19.550., la fiscalización de la sociedad estará a cargo de Un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea deberá asimismo designar Un (1) Síndico Suplente por el mismo período. **EJERCICIO SOCIAL:** 30/06 de cada año.

N° 20409 - \$336.-

**GRUPO ASA SA****MODIFICACION DEL DIRECTORIO****INCORPORACION DE MIEMBROS**

**GRUPO ASA SA**, con domicilio en calle Lavalleja N° 2878, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1 de fecha 15 de Agosto de 2005, Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 25 de Agosto de 2008 resolvió modificar el directorio: incorporando como directora titular con el cargo de Vicepresidente a la entonces directora suplente Sra. Priscila SECCO FÉLIX SOARES, DNI 93.786.828, designar dos nuevos Directores Titulares: Sra María Palmira CINQUEGRANI, DNI 25.301.034 y Sr. Sergio Omar VERA, DNI 23.963.301, y designar nuevo Director Suplente Sr. Edgardo Alberto ACEVEDO, DNI 18.016.739; ratificar en su puesto al Sr. Presidente Álvaro ABATE DE LARA SOARES, DNI 93.786.827. Prescindir de la sindicatura. Por lo descripto el Directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera Presidente: el Sr. ABATE DE LARA SOARES Álvaro, D.N.I. 93.786.827, Vicepresidente: SECCO FÉLIX SOARES Priscila, D.N.I. 93.786.828; Directores Titulares: VERA Sergio Omar, D.N.I. 23.963.301 y CINQUEGRANI María Palmira, D.N.I. 25.301.034 y Director Suplente: ACEVEDO Edgardo Alberto, D.N.I. 18.016.739.

N° 20405 - \$80.-

**JUAN BAUTISTA CALCAGNO S.A.****CONSTITUCION****Edicto rectificatorio y ratificativo**

Por la presente se rectifica la publicación de los edictos N° 20392 de fecha 17 de Agosto de 2011, N° 3108 de fecha 06 de Marzo de 2012 y N° 11907 de fecha 01 de Junio de 2012. Donde dice: **COMERCIALES:** Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, **SE SUPRIME:** "o indirectamente", quedando el texto de la siguiente manera: **COMERCIALES:** Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa con su objeto. En lo demás se ratifica el contenido de las mencionadas publicaciones.

N°20353 - \$48.-

**GRUPO ASA SA****RENUNCIA DE DIRECTOR**

**GRUPO ASA SA**, con domicilio en calle Lavalleja N° 2878, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 6 de fecha 03 de Noviembre de 2008 resolvió aceptar la renuncia presentada por la directora titular CINQUEGRANI María Palmira, D.N.I. 25.301.034. Por lo que el directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. ABATE DE LARA SOARES Álvaro, D.N.I. 93.786.827, Vicepresidente: SECCO FÉLIX SOARES Priscila, D.N.I. 93.786.828; Directores Titulares: VERA Sergio Omar, D.N.I. 23.963.301, Matheus SBICCA FELCA, DNI 94.106.351 y Director Suplente: ACEVEDO Edgardo Alberto, D.N.I. 18.016.739.

N° 20402 - \$52.-

**GRUPO ASA SA****ELECCION DE AUTORIDADES**

**GRUPO ASA SA**, con domicilio en calle Lavalleja N° 2878, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 25 de Agosto de 2008 resolvió la reelección de los miembros del directorio por término estatutario, designándose: Presidente: Sr. ABATE DE LARA SOARES Álvaro, D.N.I. 93.786.827, Vicepresidente: SECCO FÉLIX SOARES Priscila, D.N.I. 93.786.828; Directores Titulares: VERA Sergio Omar, D.N.I. 23.963.301, CINQUEGRANI María Palmira, D.N.I. 25.301.034, Matheus SBICCA FELCA, DNI 94.106.351 y Director Suplente: ACEVEDO Edgardo Alberto, D.N.I. 18.016.739. Prescindir de la sindicatura.

N° 20401 - \$56.-

**LA CASA DE LAS CHOPPERAS S.R.L.****MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

Acta Número Veintiuno.- En la Ciudad de Córdoba, a un día del mes de Agosto de 2.012 se reúnen en la sede social la totalidad de los integrantes de la razón social "LA CASA DE LAS CHOPPERAS S.R.L.", señores

Adolfo Cassaro (Padre), d.n.i.6.012.897, Víctor José Cassaro, d.n.i. 16.230.960, Adolfo Cassaro (hijo), d.n.i. 17.002.326, y Roberto Gustavo Cassaro, d.n.i. 18.172683, quienes proceden al tratamiento de los siguientes puntos: 1) Necesidad de aumento del capital social; 2º) Necesidad de modificar el artículo quinto del contrato social. En cuanto al primer punto, por unanimidad, el artículo cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: Establecer el capital social en la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos dividido en veinticinco cuotas sociales (25) de diez mil pesos cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Adolfo Cassaro (Padre), siete cuotas de capital, que hace un total de setenta mil pesos; Víctor José Cassaro, seis cuotas de capital, que hace un total de sesenta mil pesos; Adolfo Cassaro (Hijo), seis cuotas de capital, que hace un total de sesenta mil pesos; y, Roberto Gustavo Cassaro, seis cuotas de capital, que hace un total de sesenta mil pesos." Respecto al segundo punto, también por unanimidad, se resuelve modificar el artículo quinto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTO: Para la admisión de nuevos socios, como también para la cesión de cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, será necesario el consentimiento de todos los socios, aplicándose lo dispuesto por los artículos 152 y 153 de la Ley de Sociedades 19.550. Para establecer el valor de las cuotas sociales, se tendrá en cuenta el valor libros debiéndose practicar a tal fin un balance especial, no teniendo en cuenta la llave del negocio, la clientela, ni otro concepto que implique un valor no justificado por los bienes materiales. La transferencia por causa de muerte se registrará por las reglas antedichas, pudiendo el o los herederos, a su opción, incorporarse a la sociedad, debiendo unificar la representación en caso de ser más de uno, haciéndose efectiva la incorporación cuando acrediten el carácter de tales, actuando en el interin en su representación el administrador de la sucesión. Igualmente se aplicarán en el caso de incapacidad legal de algunos de los socios y con relación a sus representantes designados. Siendo condición excluyente que los socios presten servicio personal en la actividad operativa de la empresa, para el caso de fallecimiento de los mismos, su cónyuge supérstite, retirará un monto único equivalente al sesenta por ciento (60%) de los retiros que realizaba el titular, y en ese caso, mientras se cumpla esta condición no se podrán transferir las cuotas de capital. Para el supuesto de incapacidad sobreviniente de algún socio, éste continuará realizando los mismos retiros que cuando prestaba servicios en la empresa. Esta prestación de servicios no importa cubrir las funciones de socio gerente, ni reconocerse relación de dependencia laboral. Para el caso de que los herederos o cónyuge

del socio fallecido decidieran retirarse de la sociedad, deberán preavisarlo a la gerencia con una anticipación no menor a ciento ochenta días corridos, y el valor de las cuotas sociales será determinado conforme a las pautas fijadas en el presente, y su importe le será abonado a sus representantes legales o causahabientes en ciento veinte cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con más el interés que aplica el Banco de la Nación Argentina para imposiciones a plazo fijo en moneda nacional y sobre saldos. Estos derechos no podrán ser cedidos a terceros extraños a la sociedad. Juzgado Civil y Comercial N° 13 (Conc. Y Soc. N°1) 13-08-2012

N° 20390 - \$284.-

**GRUPO ASA SA****ELECCION DE AUTORIDADES**

**GRUPO ASA SA**, con domicilio en calle Lavalleja N° 2878, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 10 de fecha 01 de Julio de 2011 se resolvió la elección de los miembros del directorio por el término estatutario, designándose: Presidente: Sr. ABATE DE LARA SOARES Álvaro, D.N.I. 93.786.827, Vicepresidente: SECCO FÉLIX SOARES Priscila, D.N.I. 93.786.828; Directores Titulares: VERA Sergio Omar, D.N.I. 23.963.301, SBICCA FELCA Matheus, DNI 94.106.351 y MARTINI Cristian Fabián, DNI 22.259.667 y Director Suplente: ACEVEDO Edgardo Alberto, D.N.I. 18.016.739. Prescindir de la sindicatura.

N° 20403 - \$52.-

**GRUPO ASA SA****MODIFICACION DEL DIRECTORIO INCORPORACION DE MIEMBROS**

**GRUPO ASA SA**, con domicilio en calle Lavalleja N° 2878, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4 de fecha 22 de Octubre de 2007, Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 5 de fecha 25 de Agosto de 2008 resolvió modificar el directorio: incorporando como nuevo Director Titular al Sr. Matheus SBICCA FELCA, DNI 94.106.351; ratificar en sus puestos a los directores en vigencia. Prescindir de la sindicatura. Por lo descripto el Directorio de la sociedad queda conformado de la siguiente manera Presidente: el Sr. ABATE DE LARA SOARES Álvaro, D.N.I. 93.786.827, Vicepresidente: SECCO FÉLIX SOARES Priscila, D.N.I. 93.786.828; Directores Titulares: VERA Sergio Omar, D.N.I. 23.963.301, CINQUEGRANI María Palmira, D.N.I. 25.301.034 y Matheus SBICCA FELCA, DNI 94.106.351 y Director Suplente: ACEVEDO Edgardo Alberto, D.N.I. 18.016.739.

N° 20404 - \$64.-

**PUBLICACIONES ANTERIORES****ASAMBLEAS****GRUPO ANDINO DE VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día viernes 31 de Agosto del año 2012, a las 20.00 hs. en la

sede del Grupo Andino de Villa Carlos Paz sito en calle Llerena N° 2724, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: 1) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la presente Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3) Lectura y consideración del Balance general correspondiente a los

ejercicios 2011-2012. 4) Lectura y consideración de la Memoria anual correspondiente a los periodos 2011-2012. 5) Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al período 2011-2012. La Secretaria.

3 días - 20329 - 17/8/2012 - \$ 120

CENTRO RECREATIVO Asociación Civil

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de nuestra Institución, a realizarse el día Jueves 30 de Agosto, a las 21:00 hs. en la sede social de calle Colón N° 69, ciudad de Hernando para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 87° Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Enero de 2012. 3- Ratificación de nombramiento como Socio Honorario al Sr. Héctor Novaira en reconocimiento a su colaboración y generosa donación al Centro Recreativo. 4- Renovación Total de la Comisión Directiva a saber: A) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero por el término de Dos Años. B) Tres Vocales Titulares por el término de Dos Años. C) Tres Vocales Suplentes por el término de Un Año. D) Cuatro miembros de la Comisión Revisora de Cuentas Titulares y dos miembros Suplentes, todos por el término de Un Año. 5- Palabra libre (se aceptaran solo ruegos o preguntas sin tomar resoluciones, según el artículo cincuenta y uno inc. (c) del Estatuto Social). 6- Consideración de las causas por las cuales se convocó fuera de término. El Secretario.

3 días - 20385 - 17/8/2012 - \$ 264

ASOCIACION CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

Convoca a Asamblea de la Asociación Civil de Docentes y Formadores 13 de Marzo la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el pasado al pasado 31 de diciembre, que se realizara el día 25 de Agosto de 2012, a las 9:30 horas, en la sede del Instituto Manuel Belgrano, sitio en calle La Rioja 556. El orden del día será: Aprobación de corrección de Balance 2010. Aprobación de Balance 2011. Aprobación de memoria 2011. Lectura de dictamen de comisión revisora de cuentas. Elección de cargos que se renuevan en el consejo de administración, suplentes de comisión revisora de cuentas y junta electoral. Resolución sobre juicio María del Valle Saravia La Secretaria.

3 días - 20355 - 17/8/2012 - \$ 144

AERO CLUB RIO CUARTO

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en nuestra Sede Social del aeródromo "Los Ranqueles", Ruta Nacional N° 8 -Km. 604- Río Cuarto - Cba., el día 31 de agosto de 2012 a las 20:00 horas. Orden del Día: 1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio N° 78 comprendido entre el 1° de mayo de 2011 y el 30 de abril de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2° Elección por 2 (dos) años de 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero y 3 (tres) Vocales Titulares por finalización de mandato. 3° Elección por 1 (uno) año de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. 4° Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta. El Secretario.

3 días - 20382 - 17/8/2012 - \$ 180

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JOSE DE LA DORMIDA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatuto Social en su artículo N° 40 y concordantes, informamos a usted que se ha convocado a los señores asociados de la Asociación de Bomberos Voluntario de San José de la Dormida personería jurídica D.I.P.J. N° 183/A/92 a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de septiembre de 2012 a las 20:00 horas, en el domicilio sito en calle Av. Perón N° 876 de la localidad de San José de la Dormida, Departamento Tulumba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1° Designación de dos (2) Asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término los ejercicios vencidos. 3.- Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta referente a los ejercicios 2010 y 2011. 5.- Elección de los Miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para cubrir los cargos respectivos. El Secretario.

3 días - 20395 - 17/8/2012 - s/c

SURCOS ARGENTINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Conforme a lo dispuesto por los artículos 26° del Estatuto Social, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de septiembre de 2012 a las 20 horas, en la sede de la Entidad - Caseros N° 365 Piso 2 Departamento "A" de barrio Centro de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios económicos cerrados el día 30 de abril de 2007, 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010, 30 de abril de 2011 y 30 de abril de 2012.- 2°) Informe de las causas que impidieron la realización de las Asambleas dentro de los plazos estatutarios. 3°) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período 2012-2014 según los términos del Estatuto vigente. 4°) Elección de dos (2) asambleístas presentes a fin de suscribir el acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - 20387 - 17/8/2012 - s/c

APSICO-ASOCIACION DE SIQUIATRAS CORDOBESES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Art. 24° del Estatuto Social: Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, La Comisión Directiva de apsiCo resuelve convocar a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la calle Sucre 25, piso 2, Dpto B de la ciudad de Córdoba, el día 31 de agosto a las 21 horas, para tratar al siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos Delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. Segundo: Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término. Tercero: Consideración de la Memoria" Estados Contables, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 1° Ejercicio cerrado el 31/12/2009. Cuarto: Designación de tres asambleístas para constituir la Mesa Escrutadora, la que fiscalizará la elección de: la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, a) por Comisión Directiva ocho miembros titulares,

entre los que se encuentran: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, y cuatro vocales.;y dos vocales suplentes. b) por Órgano de fiscalización, dos miembros titulares y uno suplente. Todos los cargos antes citados por terminación de mandato.

3 días - 20422 - 17/8/2012 - \$ 240

CÁMARA DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 18/09/2012, a las 18:30 hs. en la Sede Social de la Institución. Orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2.- Modificación del estatuto social: artículos N°: 5°, 6°, 15°, 23°, 27°, 29°, 42° y sus concordantes. 3.- Supresión del art. N° 12 del estatuto social. 4.- Incorporación o derogación según corresponda con las modificaciones efectuadas de los resuelto en las actas de asamblea N°. 720, 840, 882, 966 y 998 a los fines de que el reglamento se convierta en un instrumento actualizado y con procedimientos claros para cada una de las situaciones que contemple y que reúna la totalidad de las decisiones tomadas por la cámara desde la última modificación sin contradicciones en su articulado. 5.- En función de lo expuesto al punto 4) incorporación de nuevos artículos de corresponder. La Secretaria.

3 días - 20408 - 17/8/2012 - \$ 168

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS "LA TORDILLA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2012, a hs 22:00 en su sede social sita en Av. Libertador N° 857 de la localidad de La Tordilla - Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente a los ejercicios por los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011. 3- Lectura y consideración de los Balances General y Cuadro de Resultado correspondientes a los ejercicios de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011. 4- Elección de Presidente y Vice-Presidente, de diez vocales titulares y seis suplentes. El Secretario.

3 días - 20399 - 17/8/2012 - \$ 156

ASOCIACION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los señores Asociados de "Asociación Prestadores de Servicios Turísticos de San Marcos Sierras" a Asamblea General Ordinaria de los Asociados a llevarse a cabo en calle Sarmiento N° 341, de la localidad de San Marcos Sierras el día 31 de Agosto del año 2012 a las 16.00 horas, con el objeto de tratar el Siguiete Orden del Día: 1) Designación de dos' asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria de Asociados por los Ejercicios N° 2 y 3, cerrados el 31 de Diciembre de 2010 y 2011. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 2 y N° 3 finalizado el 31 de Diciembre de 2010 y 2011, respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva: nueve (9) miembros titulares por dos años y dos (2) vocales suplentes por dos años. Elección de Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros titulares por

dos años. Cruz del Eje, Julio de 2012. Datos Complementarios: Art. 29° del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en el caso de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La Secretaria.

3 días - 20414 - 17/8/2012 - \$ 240

QUINTO CENTENARIO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Quinto Centenario S.A. para el día 31 de Agosto de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 y 2 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 29 de Febrero de 2012; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 - 2° párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - 20411 - 22/8/2012 - \$ 320

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiséis (26) de Setiembre de dos mil doce (2012), a las dieciocho y treinta (18:30) horas, en la Sede Social sita en calle Carlos Gardel 641 de la Localidad de Malagueño, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al treinta (30) de Junio de dos mil doce (2012).- 3) Renovación total de Concejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por caducidad de los mandatos: elección de siete (7) Directivos Titulares y tres (3) suplentes por el Concejo Directivo y tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes por la Junta Fiscalizadora, todos ellos por 3 ejercicios. La Secretaria.

3 días - 20415 - 17/8/2012 - s/c

AEROSILLA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 de Septiembre de 2012 a las 10,30 horas en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011 y la



gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período 3. Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4. Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.S.C.) El Directorio. Nota: Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.S.C.).

5 días – 20446 - 22/8/2012 - \$ 360

#### COLONIA MARINA FOOT BALL CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/09/2012 a las 21 hs (con tolerancia de 30 minutos), en la sede social sita en San Martín N° 212, de la localidad de Colonia Marina (Cba.). Orden del Día: 1. Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31/12/2011. 3. Designación de un nuevo vocal suplente en reemplazo del renunciante. El Secretario.

3 días – 20438 - 17/8/2012 - \$ 120

#### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS RIO CEBALLOS LTDA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 47 de la ley 20337 y art. 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 31 de agosto de 2012, a las 17:00 hs., en la sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular Sarmiento, sita en Av. San Martín N° 5273 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 2) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Artículo 48, inciso I). 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y resultados del ejercicio todo correspondiente al Ejercicio N° 28 cerrado el 30 de abril de 2012. 4) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Artículos 50 y 67 del Estatuto Social. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Ricardo Ingaramo, Heriberto Loza y Emiliano Cárdenas, por finalización de mandatos y de tres (03) Consejeros Suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Sylvia Pajer y Fernando Aiziczon, por finalización de sus mandatos, y una vacante acaecida por la asunción como Consejero Titular de Daniela Y. Atea en reemplazo de la renunciante consejera titular Marcela Cioccale. 6) Renovación total de la Sindicatura, con elección de un Síndico Titular, en reemplazo de Héctor Enrique Giorgis y de un Síndico Suplente, en reemplazo de Forrester, José Eduardo, ambos por finalización de mandatos, y por el término de dos ejercicios. El Secretario.

3 días – 20585 – 17/8/2012 - \$ 372

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SANTA ELENA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Santa Elena convoca a Asamblea

General Ordinaria para el día 05 de Septiembre de 2012 a las 20,00 horas en la sede del Club, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e informes del Órgano Fiscalizador de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente. 3) Renovación total de Autoridades; 4) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con el presidente y secretario. El Presidente.

3 días – 20584 - 17/8/2012 - \$ 120

#### ASOCIACION CIVIL UPA UNIDOS PARA AYUDAR

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Fecha: 31 de agosto de 2012. Lugar: Bv. Los Granaderos 2576 B° La France. Hora: 20 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2) Renovación total de autoridades. El Presidente.

2 días – 20418 - 16/8/2012 - s/c

#### CENTRO RIOCUARTENSE DE AYUDA AL DIABETICO CRADI

#### RÍO CUARTO

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 24/08/2012 a las 14.30 hs en la sede social, Cabrera 1322. Orden del Día: 1) Designar a dos socios para la firma del acta, juntamente con el presidente y secretaria. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Informar las causales por las que se convoca fuera de término la presente asamblea. 4) Lectura y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010 y 2011. 5) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 20307 – 16/8/2012 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE VIAMONTE

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 31/08/2012, 20 horas en sede social ORDEN DEL DIA 1. -Designación de dos asociados para suscribir el acta de la Asamblea.- 2. - Informe sobre las causales por la omisión de llamados a asambleas ordinarias anuales y el llamado fuera de los términos estatutarios a la presente asamblea. 3.-Lectura y consideración de Memoria, Balance General cuadro de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 200; 31/12/2009; 31/12/2010 v 31/12/2011. - 4. - Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cuatro vocales titulares; 3 vocales suplentes por 2 at-las y 2 titulares y 1 suplente miembros de la C.R. de Cuentas por dos años.- Art. 30° en vigencia.- El Secretario.

3 días – 20308 – 16/8/2012 - \$ 200.-

#### BOLOGNINO S.A.

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2012, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en calle Nogoyá N° 1430 en Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, referida al ejercicio cerrado el 31/12/2011; 3) Tratamiento de la Gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio considerado, aún cuando se excedieren los límites del art. 261 L.S.C. 4) Consideración de la Distribución de Utilidades por el ejercicio considerado. 5) Prescendencia de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 segundo párrafo de la L.S.C es el domicilio de la Sede Social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

5 días – 20200 – 21/8/2012 - \$ 340.-

#### ASOCIACION DE PRODUCTORES DEL NOROESTE DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de Septiembre del presente año 2.012, a la hora 15:00, en el domicilio de la sede social sito en Calle Pública s/n, Serrezuela, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: "Orden del Día: 1 - Consideración de los estados contables, inventario, dictamen del auditor externo, memoria anual e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio 2.011 y la gestión de la comisión directiva por igual período. 2 - Consideración de los motivos por la llamada a asamblea fuera de término. 3 - Renovación de autoridades conforme al artículo 15 del Estatuto. 4 - Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva." La Secretaria.

3 días – 20178 – 16/8/2012 - \$ 132.-

#### PREMED S.A

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691 de esta ciudad de Córdoba el día 06 de Septiembre de 2012 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11 :00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: 1) La elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la sociedad. 2) Ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2011. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días- 20239 – 21/8/2012 - \$ 260.-

#### MADRES SOLIDARIAS DE CAPILLA DEL MONTE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

#### CAPILLA DEL MONTE

La Comisión Directiva de Madres Solidarias de Capilla del Monte, invita a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de Agosto de 2012 a las 15.00 horas en su sede social de calle Urquiza N° 1037 de la localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1.- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2.- Informe de motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario. 3.- Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2008 a 130 de junio de 2009, a 130 de junio de 2010 y al 30 de junio de 2011, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. La Secretaria.

3 días – 20183 – 16/8/2012 - \$ 156.-

#### CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs, en la sede sobre Ruta 9 (N) Km 726 Juez Celman para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y Consideración del acta anterior. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31/5/2011 Y 31/5/2012 respectivamente. 4) Elección de autoridades Comisión Directiva. 6) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 7) Tratamiento y modificación del reglamento de vuelo. El Secretario.

3 días – 20237 – 16/8/2012 - \$ 200.-

#### FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por resolución del Directorio de fecha 08/08/2012 se convoca a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre de 2012, a las 19 horas en 1 ra. Convocatoria y a las 20 horas del mismo día en 2da. convocatoria, en Ruta 8 Km. 601 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1m) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2do) Motivos por los cuales se convoca fuera de término para tratar los estados contables cerrados el 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009, 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011. 3ro) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el arto 234 Ley 19.550 referidos a los estados contables cerrados el 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, 31 de marzo de 2009, 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011 tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados del ejercicio. 4to) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndico. 5to) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico. 6to) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) ejercicio. 7mo) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08:00 a 12.00 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08:00 a 12.00 horas los días sábado. Río Cuarto, 08 de agosto de 2012. El Directorio. Roberto Juan Canavessio- presidente.

5 días – 20138 – 17/8/2012 - \$ 500.-

MERCADO DE ABASTO DE RÍO  
CUARTO S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de septiembre de 2012 a las 19:00 hs. en el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, en la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta Junto al Presidente y secretario. 2- Elección de un (1) Director Titular, para reemplazar al cargo de presidente, el que quedo vacante por renuncia del Sr. Marcelo Terzo. La duración será hasta completar el mandato, febrero 2013. NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha. El presidente.

5 días – 20140 – 17/8/2012 - \$ 300.-

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

Asociación Deportiva ATENAS Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2012 a las 20:00 hs., en la sede social de calle Alejandro Aguado 775, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. CAP. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3 El Secretario.-

8 días – 20002 – 23/8/2012 - \$ 320.-

FONDOS DE  
COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Srta. Barrios Fabiana Del Valle D.N.I. N° 34.189.100 CUIT 27-34189100-6, domiciliada en calle La Carlota N° 5149 de Barrio Congreso, de la ciudad de Córdoba, Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Julio Cesar Abraham DNI 22.564.690 CUIT XXXX con domicilio legal en calle Salta 31 Dpto. 3 Córdoba, Destinado al rubro Venta de repuesto automotor y bulones ubicado en Avda. Donato Álvarez N° 7741 de Argüello, Provincia de Córdoba.- Para reclamos de ley se fija el domicilio del estudio Jurídico de la Dra. Susana Beatriz Lucero, de calle

Salta 31 Dpto. 3 de Córdoba. Dra. Susana Beatriz Lucero Mat. 1-27783.

5 días - 19393 - 16/8/2012 - \$ 40

SOCIEDADES  
COMERCIALES

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

Por acta de Directorio de fecha 14 de noviembre se resolvió publicar el siguiente edicto: Por acta de Asamblea de fecha 14 de diciembre de 2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), en consecuencia se emiten la cantidad de setecientos cincuenta (750) acciones de la clase "B", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción, y la cantidad de setecientos cincuenta (750) acciones de la clase "A3", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción, quedando conformado el nuevo capital de la sociedad en la suma de pesos cuarenta y un mil quinientos (\$ 41.500.-). Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y conforme a la participación que actualmente tenga cada uno de los mismos, según lo prescripto por el art. 194 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. En caso de no ejercer ninguno de los accionistas el derecho de suscripción preferente, derecho de recesso y no habiendo oposición de acreedores, las acciones se tendrán por suscriptas e integradas según lo resuelto en Asamblea n° 5 de fecha 14 de diciembre de 2007, es decir de la siguiente manera: a) por el accionista Country de las Sierras S.A. la cantidad de seiscientos sesenta y un (661) acciones de la clase "B", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción, y setecientos cincuenta (750) acciones de la clase "A3", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción; y b) por el accionista Ezequiel Tagle la cantidad de ochenta y nueve (89) acciones de la clase "B", de PESOS CINCO (\$ 5.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción.

3 días - 20203 – 16/8/2012 - \$ 312.-

JOAQUIN COCA Y DONDO JUAN JOSE cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales DOMINGUEZ JOAQUIN COCA Y DONDO JUAN JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrlmm. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 26/07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19856 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-007729/2005 LOPEZ VICTOR SEFERINO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ VICTOR SEFERINO DNI 13.696.802 sobre un inmueble de 1080 m2 ubicado en Calle Los Chañares y Las Pircas s/n Paraje Arroyo de los Patos , Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Terreno poseedor desconocido, en su costado Sur con calle Los Chañares, en su costado Este con calle Las Pircas y al Oeste con Lote Sr. Ponce cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 10 / 07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19857 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-026747/2006 SUAREZ, DIONICIO JESÚS Solicita Inscripción en Registro de Posesión, por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ, DIONICIO JESÚS D.N.I N° 6394962 sobre un inmueble de 2108,32 m2 ubicado en calle Carrega Nuñez s/n, Lugar TALA HUASI, Dpto Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote 8, en su costado Sur con Lotes 4-5-6, en su costado Este con Lote 3, al Oeste con Calle Publica, siendo titular de cuenta N°230411068418 TALA HUASI INM SACIC, cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral HOSES, ADOLFO OLIVIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agr. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba.27 /07 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19858 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad 0535-090664/2008 ROSA SILVESTRE CAMPERI DE GONZALEZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida ROSA SILVESTRE CAMPERI DE GONZALEZ DNI 94069457 sobre un inmueble de 82 Ha. ubicado en CALLE S/N PARAJE EL SALTO Pedanía SAN MARCOS Departamento CRUZ DEL EJE que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con VIAS FERREAS, en su costado Sur con ARROYO EL CARMIZAL, en su costado Este con FUNDACIÓN AGUAS CLARAS al Oeste con CHAVEZ, ARAOZ Y CEPEDA siendo titular de cuenta N° 14055119953 TULIAN JOSE cita al titular de cuenta y al titular registral y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agr. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. / /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 19859 - 23/8/2012 -s/c.-

4ª SECCIÓN  
OFICIALES Y LICITACIONES

PRIMERA PUBLICACIÓN

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad 0535-026430/2006 BARRIOS LEONZIO GUMERSINDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BARRIOS LEONZIO GUMERSINDO N° 12.268.944 sobre un inmueble de 600 metros cuadrados ubicado en calle El Tordo N 219, Lugar Villa Strada Comuna Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con parte de los lotes 1 y 2, en su costado Sur con lote 14, en su costado Este con lote 4 y al Oeste con calle El Tordo siendo titular de cuenta N 120209084452 DOMINGUEZ

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-005660/2004 SOTO JORGE ALBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Soto Jorge Alberto D.N.I. 20.453.069 la siguiente resolución: Córdoba 14 de noviembre 2008. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. SOTO JORGE ALBERTO, D.N.N. N. 20.453.069 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 471 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 19860 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024196/2005 CESAR NOEMI DEL VALLE SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Cesar Noemí del Valle D.N.I. 17.259.467 la siguiente resolución: Córdoba 11 de agosto de 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. CESAR NOEMÍ DEL VALLE, D.N.N. N. 17.259.467 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 241 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 19861 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024221/2005 MONTERO NELIDA ALCIRA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Montero Nelida Alcira D.N.I. 5.742.406 la siguiente resolución: Córdoba 03 de setiembre de 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. MONTERO NELIDA ALCIRA, D.N.N. N° 5.742.406 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 375 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 19862 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024497/2005 CAMPOS STELLA MARY SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : campos Stella Mary D.N.I. 17.113.701 la siguiente resolución: Córdoba 29 de agosto de 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. CAMPOS STELLA MARY, D.N.N. N° 17.113.701 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 353 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 15 de junio de 2012.

5 días – 19863 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-0073373/2006 RIBOTTA MARIO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Ribotta Mario D.N.I. N 14.727.464 la siguiente resolución: Córdoba 10 de diciembre de 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. RIBOTTA MARIO DANIEL, D.N.I. N° 14.727.464 en su carácter de poseedor del inmueble

descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 330 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19864 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024696/2005 PALACIOS LUIS ERNESTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Palacios Luis Ernesto D.N.I. 16.812.440 la siguiente resolución: Córdoba 09 de Setiembre de 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. PALACIOS LUIS ERNESTO, D.N.I. N° 16.812.440 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 387 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19865 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-003460/2004 MORENO JUEZ ALEJANDRA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Moreno Juez Alejandra Beatriz D.N.I. 21784.617 la siguiente resolución: Córdoba 07 de Mayo de 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. MORENO JUEZ ALEJANDRA BEATRIZ, D.N.N. N° 21.784.617 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 142 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19867 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-009259/2005 DIAZ ELVIO HUGO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Diaz Elvio Hugo D.N.I. 21.399.852 la siguiente resolución: Córdoba 29 de Junio de 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. DIAZ ELVIO HUGO, D.N.N. N° 21.399.852 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 196 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19868 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-009051/2005 CARO JOSE OSCAR SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Caro Jose Oscar D.N.I. 11.520.620 la siguiente resolución: Córdoba 25 de Octubre de 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. CARO JOSE OSCAR, D.N.N. N 11.520.620 en su carácter de poseedor del inmueble descrito en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 294 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19869 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-026069/2005 GUZMAN HUGO ANDRES SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Guzman Hugo Andres D.N.I. 20.856.124 la siguiente resolución: Córdoba 31 de Julio de 2006. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. HUGO ANDRES GUZMAN , D.N.N. N 20.856.124 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 309 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012

5 días – 19870 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-024008/2005 CEJAS MIGUEL ANGEL SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Cejas Miguel Angel D.N.I. 14.725.379 la siguiente resolución: Córdoba 31 de Marzo de 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por el SR. CEJAS MIGUEL ANGEL , D.N.I. N 14.725.379 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 098 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19871 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-008897/2005 ANDRADA MARTA DORA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Andrada Marta Dora L.C. 5.977.415 la siguiente resolución: Córdoba 13 de mayo de 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. ANDRADA MARTA ROSA, L.C. N° 5.977.415 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 154 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19872 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-010017/2005 DIAZ IRMA SIMONA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Diaz Irma Simona D.N.I. 5.004.387 la siguiente resolución: Córdoba 27 de Setiembre de 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. DIAZ IRMA SIMONA , D.N.I. N 5.004.387 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 269 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19873 - 23/8/2012 -s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para Saneamiento de Títulos Ley 9150 en el expediente Nro 0535-008409/2005 AGUIRRE TERESA YOLANDA EVA SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO DE POSESIÓN" Notifica a : Aguirre Teresa Yolanda Eva L.C. 4.994.882 la siguiente resolución: Córdoba 07 de setiembre de 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:..... EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, formalmente la presentación efectuada por la SRA. AGUIRRE TERESA YOLANDA EVAL..C. N° 4.994.882 en su carácter de poseedor del inmueble descripto en el

visto de la presente Resolución. EMPLACESE al mismo para que en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente, acompañe el Plano de mensura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 14° de la Ley N° 9150 y normativa contenida en el Decreto Reglamentario N° 586/2004; bajo apercibimiento de ley. 2.-PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese RESOLUCIÓN NRO 254 Fdo Sr. Manuel Rivalta Pte. De la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Fdo Ing. Argimn. Antonio Ruotolo Presidente Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos Cba. 18 de julio de 2012.

5 días – 19874 - 23/8/2012 -s/c.-

COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA YAGUA DE TÍO PUJIO LTDA.

DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS

La Cooperativa de Energía Eléctrica y Agua de Tío Pujio Ltda., con domicilio legal y real en calle Montevideo 10 de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Provincial de Cooperativas bajo el número 663 y con Matrícula otorgada por el I.N.A.E.S. número 9441, ha decidido proceder a la depuración del Padrón de Asociados, motivo por el cual invita a todos los asociados a concurrir a las oficinas de la cooperativa, ubicadas en calle Montevideo 10 de Tío Pujio, para verificar el listado de los asociados a dar de baja del padrón. Dicho listado está integrado con asociados fallecidos, que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc., y estará a disposición de todos los asociados que quieran consultarlo hasta el día 14 de Setiembre de 2012, para que puedan efectuar observaciones o reclamos respecto de los asociados a dar de baja.-

N° 20588 - \$300.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 7 de Agosto de 2012 Ref.: Expte. N° 32455/376-D-2011. IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.- RESOLUCIÓN N° 1 155-12 VISTO lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley N° 5121 (t.c. 2009) y sus modificatorias, y CONSIDERANDO: Que, conforme se encuentra acreditado en las actuaciones de la referencia, INDUSPARQUET ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-70993873-4, con domicilio en BALTAZAR DE AVILA N° 32 BARRIO LAS PALMAS de la localidad CORDOBA, Provincia de CORDOBA, cuya actividad desarrollada en forma habitual y a título oneroso es COMERCIAL, la que también es ejercida en esta jurisdicción de TUCUMÁN, no se encuentra inscripto como contribuyente en esta Autoridad de Aplicación ni en el Régimen del Convenio Multilateral, existiendo la obligación legal de hacerlo respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (artículos 1° y concordantes CM y artículos 26, 27, 214, 215 y concordantes CTP), es que corresponde proceder conforme lo habilita el artículo 105 del citado Código Tributario Provincial, disponiendo su incorporación de oficio en el Sistema Automatizado de Recaudación y Control de la Provincia de Tucumán –SARET XXI-, desde el anticipo que corresponde su inscripción hasta el anticipo correspondiente al mes de emisión del presente acto resolutorio, y en el régimen especial de presentación de declaraciones juradas establecido por RG (DGR) N° 160/11 para los anticipos y períodos fiscales posteriores, hasta tanto regularice su situación tributaria a través del Sistema Padrón Web dispuesto por la Comisión Arbitral del Régimen del Convenio Multilateral; Que en virtud a lo antes considerado y lo dispuesto por la RG (DGR) N° 176/10, corresponde expedir constancia de inscripción en formulario 901 (F.901); Por ello, y de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Técnico Legal en los presentes actuados, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 105 del Código Tributario Provincial y lo establecido por la RG (DGR) N° 180/10 y sus modificatorias, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN RESUELVE: Artículo 1°.- Inscribir de oficio en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia de TUCUMÁN a partir de 02/2010 inclusive, a INDUSPARQUET ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-70993873-4, con domicilio en BALTAZAR DE AVILA N° 32 BARRIO LAS PALMAS de la localidad CORDOBA, Provincia de CORDOBA, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la CUIT N° 30-70993873-4 y código de actividad 514320, disponiéndose su incorporación al Sistema Automatizado de Recaudación y Control de la Provincia de Tucumán –SARET XXI-, con encuadre en las disposiciones establecidas por la RG (DGR) N° 6/94, respecto a los anticipos 02/2010 a 08/2012, y al régimen especial de presentación de declaraciones juradas establecido por la RG (DGR) N° 160/11 para los anticipos y períodos fiscales posteriores.- El domicilio citado en el párrafo anterior revestirá el carácter de domicilio fiscal conforme a lo establecido por el artículo 37 y concordantes de la Ley N° 5121 (t.c. 2009) y sus modificatorias, y Apéndice al artículo 73 de la RG (CA) N° 2/10.- Artículo 2°.- La incorporación al SARET XXI y al régimen especial de presentación de declaraciones juradas establecido por la RG (DGR) N° 160/11, tendrá vigencia hasta que el contribuyente regularice su situación tributaria a través del Sistema Padrón Web dispuesto por la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral.- Artículo 3°.- En caso de incumplimiento a la intimación de la presentación de las declaraciones juradas e ingreso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, por los anticipos o períodos fiscales no prescriptos, cursada por notificación legal N° 201207-089-007674, la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS procederá a requerir por la vía judicial el pago a cuenta previsto por el artículo 105 del Código Tributario Provincial, por los anticipos o períodos fiscales omitidos y no prescriptos, con más los intereses previstos en el artículo 50 del citado Código.- Artículo 4°.- Conforme lo resuelto y dispuesto por los artículos 1° y 2°, expedir constancia de inscripción en formulario 901 (F.901) que a los efectos establecidos por el artículo 8° de la RG (DGR) N° 176/10, forma parte integrante de la presente resolución como anexo.- Artículo 5°.- Notificar al contribuyente y a los Departamentos, Divisiones y Secciones que componen el Organismo y gestionar su publicación en los Boletines Oficiales de las Provincias de Tucumán y CORDOBA. Cumplido archivar.

N° 20661 – 16/8/2012 - \$ 272.

**LICITACIONES****"UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA"**

Laboratorio de Hemoderivados  
Contratación Directa N°: 182/2012

Objeto: Provisión de Ampollas para Inyectables. Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Departamento Compras - Av. Valparaíso S/N-Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. - Valor del Pliego: sin costo - Lugar de Presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados Av. Valparaíso S/N - Ciudad Universitaria - (5000) Córdoba - Departamento Compras - en días hábiles hasta el 21 de agosto de 2012 a las 14 horas - Apertura: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras, en la dirección citada el 21 de agosto de 2012 a las 14 horas.

N° 20442 - \$ 70.-

**COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPECIALES**

Licitación Pública N° 30 – Ejercicio 2012

Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expte. N° 113/12. Rubro comercial: Equipos. Objeto: por la provisión de subsistema de adquisición de datos de motores para banco de ensayo BPM4K. Consulta, retiro o adquisición de pliegos. Lugar / Dirección Unidad de Abastecimiento Av. Paseo Colón 751, 3° Piso, CP (1063) Capital Federal. Tel. 011-4331-0074 (540/5315) Plazo y horario de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Costo del pliego: \$ 100 (pesos cien). El pliego de bases y condiciones generales y particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directa "Contrataciones Vigentes" o en el sitio Web de la CONAE [www.conae.gov.ar](http://www.conae.gov.ar), ingresando a "Sobre CONAE y luego a Compras". Presentación de ofertas y acto de apertura: Lugar / Dirección: Unidad de Abastecimiento Av. Paseo Colón 751, 3° Piso, CP (1063) Capital Federal. Tel. 011-4331-0074 (5401/5315). Día y hora: Viernes 7 de setiembre de 2012, 11 hs.

N° 20536 - \$ 120.-

**MUNICIPALIDAD DE LA FALDA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

Licitación Pública - Locales espacios de Uso Comercial Complejo Recreativo 7 Cascadas - Decreto 1073/12 – Ordenanza 2496/2012

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 02/2012, según Decreto N° 1073/12 del Poder Ejecutivo Municipal, para la adjudicación de los locales y espacios de uso comercial del "Complejo Recreativo 7 Cascadas", que se detallan a continuación: LOCAL A) Proveeduría/kiosco polirrubro; LOCAL B) Comestibles regionales; LOCAL C) Heladería; LOCAL D) Regalos varios y regionales; LOCAL E) Patio Cerveceros/Salón de té; LOCAL F) Restaurante/Parrilla; LOCAL G) Parador Bar Pileta; LOCAL H) Pastelería; ESPACIO 1) Feria de Artesanos; ESPACIO J) Fotografía; ESPACIO K) Plantas/Cactus; ESPACIO L) Dibujos, Pinturas y caricaturas; ESPACIO M) Juegos Infantiles-Parque de Diversiones; ESPACIO N) Circuito Aventura; ESPACIO O) Circuito de Cuadriciclos; según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas que conforman las bases de la contratación aprobado por Ordenanza N° 2496/12 (25/07/2012) del Concejo Deliberante y promulgado por Decreto N° 1073/12 (27/07/2012). Venta del Pliego: Podrá ser adquirido en Mesa de Entradas Municipal. Valor del Pliego: \$ 1000,00 (UN MIL PESOS).- Presentación de Sobre con las Propuestas: Hasta las 9:30 horas del viernes 31 de Agosto de 2012 según art. 5 Decreto 1078/2012, en la Secretaría de Hacienda y Finanzas. Apertura de sobres: A las 10:00 horas del día viernes 31 de Agosto de 2012, en el Edificio Municipal, sito en Automóvil Club Argentino 32 de la ciudad de La Falda.

N° 20393 - \$ 110.-

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Llamado a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento informático y de telecomunicaciones con destino a diferentes reparticiones del Gobierno de la Provincia de Córdoba, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Seiscientos Noventa Mil Trescientos (\$ 690.300,00).- Repartición Licitante: Secretaría de Innovación y Monitoreo de la Gestión. Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles – de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración – Área Contrataciones, sito en la calle Rosario de Santa Fe N° 650 – 4° piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba – Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 – Superior Gobierno de la Provincia – Ejecución de Presupuesto – Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sito en calle San Jerónimo N° 258 de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración – Área Contrataciones – del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba. Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 07 de Septiembre de 2012 a las 10,00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja

de la Ciudad de Córdoba. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 07 de Septiembre de 2012 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sito en calle Rosario de Santa Fe N° 650 – Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00). Resolución N° 000659/2012 Ministerio de Administración y Control de Gestión. [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar)

2 días – 20739 - 23/8/2012 - s/c.-

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

"Llábase a LICITACIÓN N° 13/2012, "Para la provisión, instalación, prueba, acoplamiento y puesta en marcha de un sistema de control horario de personal a implementarse en los Edificios del Poder Judicial en sedes de Capital y del Interior Provincial". LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. FECHA: 04 de Septiembre de 2012, a las 09:30 hs. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel.: 0351-4481014 / 4481614, interno 37043 o 37046. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones"). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$440.000,00). TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO (\$65)."

2 días – 20715 - 17/8/2012 - s/c.-

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

Rectificación Licitación Pública N° 59/2012. Contratar la Provisión de 5 conjuntos, motocompresores semiherméticos, trifásicos, nuevos de iguales características con sus correspondientes unidades condensadoras casco tubo agua freón 404 y placas intercambio freón etilenglicol para conformar un banco de frío - 2° Llamado. lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras- Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria,(X5000HRA) Córdoba, y en la Representación de la U.N.C. en Bs. As. Paraná 777 - Piso 11. "A" (C1017AAO) Capital Federal, en días hábiles administrativos de 9 a 15 Hs. en el Laboratorio de Hemoderivados y de 10 a 15 Hs. en la Representación de la U.N.C. en Buenos Aires. El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento también podrá ser consultado ingresando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" (Circular de la O.N.C. N° 26/07) Y puede ser levantado a través de la pág. Web de la O.N.C. Valor del Pliego: Sin Costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados U.N.C., Departamento Compras; Apertura: 11-09-2012 - 11 Horas.

2 días – 20182 – 17/8/2012 - \$ 220

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UNC SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Publica N° 56 /2012 CUDAP: EXP-UNC: N° 0035312/2012

Objeto: Servicio de Limpieza Edificio Facultad de Ciencias Económicas. Lugar y fecha de apertura: 18/09/2012 a las 11:00 horas en la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Artigas N° 160 - 1° piso - Aula de uso múltiple - Córdoba Donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Facultad de Ciencias Económicas - UNC - Dpto. Compras y Patrimonio - 2° Piso - Av. Valparaíso S/N° Ciudad Universitaria-Córdoba. de Lunes a Viernes 13:00 a 17:00 Hs. Te: 0351-443-7300 Int. 343". El Pliego de Bases y condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado, ingresando en sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 20417 – 17/8/2012 - \$ 250

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC**

Licitación Pública N° 4010

Apertura: 10/09/2012 Hora: 10:00 Hs. Objeto: "Servicio de limpieza integral, desmalezado y mantenimiento de espacios verdes en Centrales Hidráulicas Los Molinos I-II, Piedras Moras, benjamín Reolín, Fitz Simon e Ingeniero Carlos Cassaffouth.-". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso - Córdoba Presupuesto Oficial: \$990.583,44.- Valor Pliego: \$ 990,00.- Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

3 días – 20581 – 21/8/2012 - \$ 150

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
EPEC**

Licitación Privada N° 568

Apertura: 10/09/2012 HORA: 11:00 Hs. Objeto: "Servicio de transporte con chofer para trasladar personal afectado a turnos rotativos en la Central en Caverna del Complejo Hidroeléctrico Río Grande.-". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$707.553,60.- Valor Pliego: \$ 707,00.- Reposición Sellado \$ 65. Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

2 días – 20582 – 17/8/2012 - \$ 100

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la Licitación Pública N° 049/12.- Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0035547/2012 - con el objeto de la Adq. de Insumos Descartables y Medicamentos para 4 meses aprox. La apertura de sobres será el 11 de Septiembre de 2012, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

2 días – 20577 – 17/8/2012 - \$ 100

POLICIA DE LA PROVINCIA  
CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 38/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-029738/2012, con el objeto de realizar para la “Contratación de la ejecución de obra para la nueva sede del Depósito Judicial de Automotores – Potrero del Estado II”, según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Presupuesto Oficial Pesos Novecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta (\$986.850). Apertura: el día 31 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250 - 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250 - 1° piso, Córdoba Capital.

5 días – 20717 – 23/8/2012 - s/c

**PUBLICACIONES ANTERIORES**

**OFICIALES**

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ofrecimiento de Bienes Muebles en Condición de Rezago: Se trata de un lote de bienes informáticos inútiles de acuerdo a su naturaleza originaria, que consta de: 118 gabinetes, 146 impresoras, 71 monitores de pc, 5 scanners, 1 fax, 3 servidores; 2 UPS, 1 teléfono, 1 videograbadora, 1 proyector cinematográfico, declarados en rezago según Decreto N° 172/12 de la Presidencia de la Legislatura de la Provincia de Córdoba de fecha 27 de julio de 2012. Las reparaciones de la provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente de 8 a 20 hs. en la Dirección de Administración y Personal – División Patrimonial – sita en calle Deán Funes 64 2° Piso de la ciudad Capital, Provincia de Córdoba – Tel. 0351 – 4203548.

3 días – 20597 – 17/8/2012 - s/c

POLICIA DE CORDOBA  
Escuela de Suboficiales y Agentes de Policía  
"Gral. Manuel Belgrano"

HORAS CÁTEDRAS AÑO 2008

Docentes: N° 1 Jerarquía Crio My. (r) Nombre y Apellido: Nieto, Nicolás Omar, DNI 14.244.446. N° 2 Jerarquía Crio My. (r) Nombre y Apellido: Flores, Jorge Eduardo, DNI 11.395.223. N° 3 Jerarquía Crio My. (r) Nombre y Apellido: Martínez, Julio César, DNI 12.056.920. N° 4 Jerarquía Crio Insp. (r) Nombre y Apellido: Antona, Gervasio Vicente, DNI 13.947.826. N° 5 Jerarquía Crio (r) Nombre y Apellido: Monje, Ernesto Amadeo, DNI 17.843.409. N° 6 Jerarquía Subcrio (r) Nombre y Apellido: Rodríguez Griselda Beatriz, DNI 13.535.462. N° 7 Jerarquía Of. Insp. Nombre y Apellido: Ligorria, Cristian DNI 26.483.977. N° 8 Jerarquía Subof. My. (r) Nombre y Apellido: Villarroel, Sergio Roberto DNI 14.893.248. N° 9 Jerarquía Subof. My. (r) Nombre y Apellido: Fuentes, Tomas Eduardo DNI 10.905.939. N° 10 Jerarquía Subof. Ppal. Nombre y Apellido: Guerra, Alberto Guillermo DNI 16.683.071. N° 11 Jerarquía Sgto. Ayte. Nombre y Apellido: Domínguez, Rodolfo Gustavo, DNI 16.229.824.

5 días - 20181 - 21/8/2012 - s/c

CORINCOR  
CORPORACION INMOBILIARIA CORDOBA S.A.

VENTA DE INMUEBLES

1) CORDOBA-CAPITAL, NUEVA CORDOBA, Av. Ambrosio Olmos e/ Richardson y O. Trejo (Lote 48). Baldío con construcciones precarias. Ocupado. Superficie: 529,89 m2 Valor base: Pesos Tres millones ciento cincuenta mil (\$ 3.150.000).- Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100).-La “CORPORACIÓN INMOBILIARIA CORDOBA S.A.” llama a Proceso de Mejoramiento de Ofertas Continuo (art. 106 ley 8836), para la venta de los inmuebles descriptos.- Venta de pliegos: En “Corincor S.A.”, Av. Gral. Paz n° 70, 4° piso, Cordoba, de Lunes a Viernes de 9,00 a 17,00 horas. Presentación de ofertas en “Corincor S.A.” hasta el 27/08/2012 a las trece (13) horas. Apertura de sobres el día 28/08/2012 a las doce (12) horas en la sede de la ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA, ubicada en el Edificio del Nuevo Centro Cívico, sito en Rosario de Santa Fe N° 650, ciudad de Córdoba. Consulta de Pliegos en “Corincor S.A.” de Lunes a Viernes de 9,00 a 17,00 horas o en página www.cba.gov.ar.- Los títulos constan en expedientes respectivos. El adjudicatario abonará el dos por ciento (2%) mas I.V.A. sobre el valor de venta en concepto de gastos administrativos.-

3 días – 20356 – 16/8/2012 - s/c.

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Sargento José Walter Altamirano D.N.I. N° 14.580.430 que en las Actuaciones Administrativas N° 1001616, el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 014/12, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve: 1- Remitir el presente Sumario Administrativo N° 1001616 al Archivo en virtud de las previsiones del Art. 75 Y 2° párrafo del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03). 2- Protocolícese y comuníquese al Opto. Administración de Personal. Secretaría de Faltas Gravísimas, 21 de Mayo de 2012.-Firmado Dr. Lucas M. Savio Secretaria de Actuaciones por Faltas Gravísimas Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. N° 014/12. Conste. 3. Se hace saber y se Notifica al Sargento @ LUIS ANGEL ODDI D.N.I. N° 12.974.689 que en las Actuaciones Administrativas N° 24/06, el Secretario de Actuaciones por Faltas Leves y Graves del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 113/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve.: 1-Disponer el Archivo de las presentes actuaciones sumariales, por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de conformidad a lo previsto en el Art. 750 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modif.) y 107 de la Ley N° 6702. 2- Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaría de Faltas Gravísimas, 09 de Diciembre de 2011.-Firmado Dr. Juan Manuel Zuriaga Secretario de Faltas Leves y Graves Of. de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 113/11. Conste. 4. Se hace saber y se Notifica al Sargento SERGIO ALEJANDRO VELEZ D.N.I. N° 17.628.286 que en las Actuaciones Administrativas N° 14/06, el Secretario de Actuaciones por Faltas Leves y Graves del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 114/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve: 1-Disponer el Archivo de las presentes actuaciones sumariales, por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de conformidad a lo previsto en el Art. 750 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modif.) y 1060 de la Ley N° 9728. 2 - Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaría de Faltas Gravísimas, 09 de Diciembre de 2011.-Firmado Dr. Juan Manuel Zuriaga Secretario de Faltas Leves y Graves Of. de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 114/11. Conste. 5. Se hace saber y se Notifica al Cabo 1° RAÚL OSVALDO ROBERTONE D.N.I. N° 21.399.956 que en las Actuaciones Administrativas N° 129/06, el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 031/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve.: 1-Disponer el Archivo de las presentes actuaciones sumariales, por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de conformidad a lo previsto en el Art. 750 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modif.) y 1060 de la Ley N° 9728. 2- Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaría de Faltas Gravísimas, 02 de Mayo de 2011. Firmado Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez. Secretario de Inteligencia Interna Tribunal de conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 031/11. Conste. 6. Se hace saber y se Notifica al Comisario Inspector CLAUDIO ANGEL CAPRICCIONI D.N.I. 14.638.157, que en las Actuaciones Administrativas N° 94/06, el Secretario de Actuaciones por Faltas Leves y Graves del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto la Suspensión del referido actuado a las previsiones del Art. 920 del R.R.D.P. vigente, mediante decreto N° 067/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Se Resuelve.: Suspender al Sumario Administrativo N° 094/06 Y todas las medidas adoptadas en contra del Comisario Inspector CLAUDIO ANGEL CAPRICCIONI M. I. 14.638.157, en relación al presente sumario de conformidad a los establecido en el artículo 920 del R.R.D.P. vigente, Decreto 1753/03 y modif., hasta tanto se resuelva en definitiva la causa judicial. Córdoba, 29 de Noviembre de 2011. Firmado Dr. Juan Manuel Zuriaga, Secretario de Faltas Leves y Graves Of. de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 067/11. Conste. 7. Se hace saber y se Notifica al Cabo 1° SILVIO ANDRES MAGRIS D.N.I. N° 22.104.036 que en las Actuaciones Administrativas N° 091/06, el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 032/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelve.: 1- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones sumariales, por haber operado la prescripción de la acción disciplinaria de conformidad a lo previsto en el Art. 750 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modif.) y 1060 de la Ley 9728. 2- Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaria de Faltas Gravísimas, 03 de Mayo de 2011.-Firmado Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez. Secretario de Inteligencia Interna Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 032/11. Conste. 8. Se hace saber y se Notifica al Sargento 1° WALTER LUIS CARLINI D.N.I. N° 16.329.222 que en las Actuaciones Administrativas N° 194/06 el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 045/11, instrumento legal que en su parte resolutive reza: Resuelvo.: 1- Remitir el presente Sumario Administrativo N° 194/06, donde resultó investigado el Sargento Primero WALTER LUIS CARLINI M. I. N° 16.329.222, al Archivo en virtud de las previsiones del Art. 75, 2° párrafo del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03). 2- Protocolícese y comuníquese al Dpto. Administración de Personal. Secretaria de Faltas Gravísimas, 21 de Junio de 2011.- Firmado Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez. Secretario de Inteligencia Interna Tribunal de conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 045/11. Conste. 9. Se hace saber y se Notifica al Sargento 1° OSMAR ANTONIO CORTEZ D.N.I. N° 14.600.353 que en las Actuaciones Administrativas N° 179/05 el Secretario de Actuaciones por Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, ha dispuesto mediante Decreto N° 097/11, instrumento

legal que en su parte resolutive reza: Se Resuelve: 1- Archivar el presente Sumario Administrativo N° 179/05 Y todas las medidas impuestas en contra del Sargento Primero OSMAR ANTONIO CORTEZ D.N.I. N° 14.600.353, en relación al presente sumario, de conformidad a lo previsto a los Artículos 75 del R.R.D.P. (Anexo "A", Dcto. 1753/03 y modificatorias), sin perjuicio de su reapertura, en caso de surgir nuevos elementos de prueba que así lo ameriten. 2- Protocolícese y comuníquese al Departamento Administración de Personal. SECRETARIA DE FALTAS GRAVISIMAS, 10 de Noviembre de 2011.-Firmado Dr. Julio Eduardo Herrera Martínez. Secretario de Inteligencia Interna Tribunal de conducta Policial y Penitenciario. PAT. N° 097/11. Conste. 10. Sin otro particular, aprovecho a la oportunidad para saludar a Ud. con mi más distinguida consideración.

5 días – 18495 - 17/8/2012 - s/c.-

#### EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 39/11, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba", 21 de Mayo de 2012. Y Visto... Y Considerando ... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: "Artículo 1°: Disponer la baja por Cesantía del Oficial Inspector Reynoso Alejandro Marcelo, D.N.I. N° 22.569.735, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 inciso 19° y 27° del Dcto. 1753/03, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: Protocolícese, dese intervención a la Dirección de Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la SubJefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Dr. Alejandro Marcelo Fenoll: Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, y Sr. Roberto Oscar Pagliano, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 19238 - 17/8/2012 - s/c.-

#### MINISTERIO DE SEGURIDAD CORDOBA

Córdoba, 24 de Febrero de 2012.

Visto: El expediente N° 0002-026690/2004 en el que Jefatura de Policía de la Provincia solicita se convalide la transformación en Retiro Obligatorio por Incapacidad Definitiva del beneficio provisional que tenía otorgado y la desafectación del cargo de Agente a favor del señor Néstor José Klain, MI. N° 12.244.361. Y Considerando: Que obra copia autenticada de la Resolución N° 285.036/08 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, por la cual se transformó en Retiro Obligatorio por Incapacidad Definitiva, el retiro por incapacidad provisoria acordado por Resolución N° 208.807/01 y prorrogado en dos oportunidades a liquidarse desde la fecha del vencimiento del período anterior y con el haber ya asignado. Que el referido beneficio provisional deberá operar a partir del 29 de Febrero de 2008, en razón que con fecha 28 de Febrero de 2008 venció la prórroga de reserva de cargo según Resolución N° 24/2010 del entonces Ministerio de Gobierno, y como consecuencia de dicha transformación, deberá procederse a la Desafectación del cargo de Agente en el que revistara el causante. Que por lo expuesto corresponde convalidar la Transformación en Retiro Obligatorio por Incapacidad con carácter definitivo y en consecuencia, la desafectación del cargo de Agente del señor Klain. Por ello, lo dictaminado por la dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del entonces Ministerio de Gobierno bajo el N° 479/2010 y en uso de sus atribuciones conforme a Decreto N° 2689/2011, El Ministerio de Seguridad, Resuelve: Artículo 1° - Convalidase lo actuado y dispónese el Retiro Obligatorio por Incapacidad Definitiva, a partir del 29 de Febrero de 2008, a favor del señor Néstor José Klain, (MI. N° 12.244.361) y en consecuencia procédase a la desafectación del grado de Agente de la Policía de la Provincia, conforme a lo dispuesto por Resolución N° 285.036/08 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Artículo 2° - Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese. Crio. Gral. © Alejo Paredes.

5 días – 20074 – 16/8/2012 - s/c.

#### POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA

VISTO, el presente expediente identificado como N° 17315602639612, a través del cual la Ex Sargento Ayudante MIRIAM BEATRIZ IBARRA M.I.N° 17.534.241, solicita que se le abonen los beneficios vacacionales pendientes de uso, y CONSIDERANDO: Que a fs. Cabecera la causante solicita el pago de la indemnización de las Licencias Anuales y Extraordinaria por Antigüedad Policial aun sin usufructuar, por haberse dispuesto su Baja por Cesantía. Que a fs. (06) el Departamento Administración de Personal informa que ingreso a la Repartición el 12/06/1989, con fecha 01/10/2010 mediante Resolución del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario N° 275/10, se dispuso su pase a Situación Pasiva por Faltas Gravísimas y con fecha 07/10/2011 mediante Resolución N° 1722/11 del citado Tribunal se dispuso su Baja por Cesantía, registrando pendientes de uso los siguientes beneficios: Licencia Anual 2007 TREINTA (30) días hábiles, mas CINCO (05) días hábiles del art. N° 53/06; Licencia Anual 2008 TREINTA (30) días hábiles, mas CINCO (05) días hábiles del art. N° 53/07; Licencia Anual 2.009 TREINTA Y CINCO (35) días hábiles; Proporcional Licencia Anual 2010 VEINTISEIS (26) días hábiles y Licencia Extraordinaria TRES (03) meses por Antigüedad Policial acordada mediante Resolución de Jefatura de Policía N° 46.091/09. Se hace constar que las licencias anuales 2.007,2.008 y 2.009 se encuentran aplazadas mediante Resolución de Jefatura de Policía N° 49.291/10. Ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, debemos situarnos en la normativa que rige en la materia; al respecto, el Reglamento del Régimen de Licencias para Personal Policial, Decreto N° 3723/94, en su art. 21° dice: "Cuando mediere la Baja, Retiro Obligatorio o sobreviniere la muerte del agente o cualquier otra causa que imposibilite su goce

efectivo, procederá para el mismo o sus derechos habientes, la indemnización de las licencias pendientes en la parte proporcional que correspondiere". Por su parte el art. 51° establece: "Si después de la concesión de esta licencia se dispusiera la baja, retiro obligatorio, o apareciera la muerte del agente, procederá para este o sus derechos habientes el pago indemnizatorio de la misma o del periodo que restase si hubiera comenzado su goce". Que teniendo en cuenta la normativa legal citada y lo dispuesto por Resolución del Tribunal de Conducta Policial y penitenciario N° 1722/11 con relación a la Baja por Cesantía de la solicitante, corresponde hacer lugar al pago sustitutivo de las Licencias que registra pendientes de uso. Que atento al análisis precedente y teniendo en consideración el Dictamen N° 941/12 emitido por la Dilección Asesoría Letrada el suscripto, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HACER LUGAR al pago sustituto de las licencias que registra pendientes de uso la Ex Sargento Ayudante MIRIAM BEATRIZ IBARRA M.I.N° 17.534.241, detalladas en el análisis precedente, por resultar legalmente procedente en los términos de los arts. 21° y 51° del Reglamento del Régimen de Licencias para el Personal Policial (Dcto. N° 3.723/94). Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique a la causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que se haga efectivo a la interesada el pago de los beneficios reconocidos en el punto 1, monto que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON OCHO CENTAVOS (\$41.716,08), siendo la imputación presupuestaria correspondiente al vigente año. 4. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA, 14 de Junio de 2012, RESOLUCION N° 53213/2012 FIRMA Crio. General SERGIO EDGARDO COMUGNARO JEFE DE POLICIA

5 días – 20015 – 17/8/2012 - s/c.

## LICITACIONES

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA E P E C

Licitación Pública N° 4008

Apertura: 03/09/2012 Hora: 11:00 Hs. Objeto: "Reparación transformador de 10 MVA". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$1.573.000,00.- Valor Pliego: \$ 1.573,00. Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 20360 – 22/8/2012 - \$ 250

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA E P E C

Licitación Pública N° 4009

Apertura: 05/09/2012 Hora: 11:00 Hs. Objeto: "Servicio de transporte de personas y bienes de EPEC con personal de conducción habilitado (por hora)". Lugar: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso - Córdoba Presupuesto Oficial: \$1.742.400,00.- Valor Pliego: \$ 1.742,00.- Reposición Sellado: \$ 65.- Consultas y Pliegos: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 20359 – 22/8/2012 - \$ 250

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DIRECCION DE DEPORTES

Contratación Directa N° 171/12

Concesión de Casillas Internas para Kiosco-Bar. Universidad Nacional de Córdoba. Retirar Pliegos hasta 10-09-2012 sin costos. Consulta de Pliegos hasta 13-09-2012 Cierre de Presentación de ofertas hasta el 14-09-2012- 10.00 hs. Apertura de ofertas el 14-09-2012, a las 11.00 hs. Para retirar pliegos, consultar los mismos, presentar ofertas y apertura de las mismas dirigirse a: Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Dirección de Deportes Av. Valparaíso s/n (Frente Facultad de Cs. Económicas) Ciudad Universitaria en días hábiles Administrativos de 8 hs. a 13hs.

2 días – 20407 – 16/8/2012 - \$ 150

#### FUERZA AEREA ARGENTINA DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES CORDOBA

Licitación Pública N° 29 – Ejercicio 2012

Clase: Etapa Unica Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N° 2.854.082 (FAA). Rubro Comercial: Alimentos. Objeto de la contratación: "Servicio de Racionamiento en Cocido para el Personal del Cuerpo de Cadetes de la Escuela de Aviación Militar". Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar: División Obtención o www.argentinacompra.gov.ar Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 6 ½ - Ciudad de Córdoba (E.A.M.). Plazo y horario: De lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 8.30 a 12.30 hs. hasta Veinticuatro (24) horas antes de la fecha del Acto de Apertura. Costo del pliego. Sin Costo. Consulta de pliegos: Lugar: División Obtención (UOC 0040/027) Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 6 ½ - Ciudad de Córdoba (E.A.M.) Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 8.30 a 12.30 hs. hasta Setenta y Dos (72) horas antes de la fecha del Acto de Apertura. Presentación de ofertas: Lugar: División Obtención (UOC 0040/027) Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 6 ½ - Ciudad de Córdoba (E.A.M.) Plazo y horario hasta la hora fijada del Acto de Apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: Lugar: División Obtención (UOC 0040/027) Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 6 ½

- Ciudad de Córdoba (E.A.M.). Plazo y horario: 10 de setiembre de 2012, 10 hs. Observaciones Generales: Licitación Pública con afectación al Ejercicio 2012/2013. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Director "Contrataciones Vigentes".

2 días – 19921 – 16/8/2012 - \$ 370

POLICIA DE LA PROVINCIA  
CORDOBA  
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública Nº 27/2012, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-029648/2012, con el objeto de realizar para la "Adquisición e instalación de doscientos cincuenta (250) equipos de GNC para Fiat Siena Fire 4P 1.4 MPI 8V HP BZ con destino a la Dir. Logística (Div. Transporte) de esta repartición", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000). Apertura: el día 30 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. Nº 0182-029648/2012

5 días – 20208 – 17/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA  
CORDOBA  
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública Nº 33/12, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-029732/2012, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS 215/80/16 PARA MÓVILES (PICK UP TOYOTA HILUX 2003/07) DE LA FLOTA AUTOMOTOR POLICIAL, CON DESTINO A LA DIVISIÓN TRANSPORTE DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$1.093.190). Apertura: el día 28 de Agosto del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. Nº 0182-029732/2012

5 días – 20209 – 17/8/2012 - s/c.

POLICIA DE LA PROVINCIA  
CORDOBA  
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública Nº 34/12, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. Nº 0182-029733/2012, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS 235/75/15 PARA MÓVILES (PICK UP CHEVROLET S10-FORD RANGER) DE LA FLOTA AUTOMOTOR POLICIAL, CON DESTINO A LA DIVISIÓN TRANSPORTE DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA (\$1.093.190). Apertura: el día 03 de Septiembre del 2012 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon Nº 1250- 1º piso, Córdoba Capital.- Expte. Nº 0182-029733/2012

5 días – 20210 – 17/8/2012 - s/c.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación

ARGENTINA UN PAIS CON BUENA GENTE

LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA REPÚBLICA ARGENTINA - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II PROMEDU II Préstamo 2424/OC-AR 1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuera publicado en el Development Business. Edición 783 del 30 de setiembre de 2010. 2- El Gobierno Argentino ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II) y se propone utilizar

# BOLETIN OFICIAL

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Ley 10.074

SUBDIRECCIÓN: Cr. César Diego Sapino Lerda  
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: Luis Alfredo Frontera

**Redacción, Administración y Talleres Gráficos:** Santa Rosa 740  
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Nº de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

**Página Web:** [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

**E-mail:** [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

**E-mail** (alternativo): [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

**Atención al Público:** Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Nº 2424/OC-AR. 3- El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para Licitación Privada Nº 02/2012 -Ampliación de cocina, deposito y sanitario; refuncionalización de comedor y Taller de Usos Múltiples; pintura general en el edificio existente de la Escuela Ejercito de los Andes de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. El Plazo de construcción es de 180 días corridos. 4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la publicación del Banco Interamericano de desarrollo titulada Políticas para la adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de licitación. 5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, [direcciondeinfraestructuraescolar@cba.gov.ar](mailto:direcciondeinfraestructuraescolar@cba.gov.ar), Arq. Yolanda López Lara y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del 13 de Agosto de 2012, días hábiles entre las 09:00 y las 19:00 hs. y hasta cinco días corridos antes de la fecha de apertura. 6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales. 7- Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante la presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$500 (pesos quinientos) moneda nacional mediante acreditación de depósito efectuado en la Cuenta Ministerio de Educación PROMEDU II Nº 900-0400323-02-Banco de la Provincia de Córdoba-Casa Central de la Ciudad de Córdoba, sito en San Jerónimo 30 - Córdoba Capital. 8- Las ofertas podrán ser presentadas hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la apertura de las ofertas, en la Dirección de Infraestructura Escolar. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:00 hs del día 04 de Septiembre de 2012. 9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del precio de la oferta. 10- Las direcciones referidas arriba son: Consultas y adquisición: Dirección de Infraestructura Escolar, Ituzaingó 1351 P.A., Barrio Nueva Córdoba. Teléfonos 0351 —4476021 / 22

2 días – 19820 – 18/8/2012 – s/c.-

FUNDACION SAN ROQUE

Llama a Licitación Pública para ofrecer en arrendamiento treinta y nueve (39) canteras y dos (2) minas en Pampa de Olaen. Pliegos e informes: Chacabuco 41 – 1º Piso – Ofic.. "A" de lunes a viernes a de 08,00 a 12,00 hs. Apertura de Sobres: 27 de Agosto de 2012 – 12,00 hs. Valor del pliego: pesos doscientos (\$ 200).

5 días – 19565 – 17/8/2012 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública Nº 4007

Apertura: 04/9/2012. hora: 11.- Objeto: Adquisición de interruptores automáticos y aisladores para ser utilizados en SEAS de la ciudad de Córdoba. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre Nº 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: \$ 1.588.081,201. Valor del pliego: \$ 1.588.- Reposición de sellado: \$ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre Nº 343 – 1º Piso – Córdoba.

5 días – 19922 – 17/8/2012 - \$ 250.-